AÑO LXVII. HABANA.—Jueves 15 de Noviembre de 1906.—San Eugenio, obispo y mártir. Número [illegible]

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.

UNION POSTAL { 12 meses ..... $21-00 oro. 6 id..... $11-00 " 3 id..... $ 6-00 "
ISLA DE CUBA { 12 meses..... $15.00 plata. 6 id..... $ 8.00 id. 3 id..... $ 4.00 id.
HABANA { 12 meses..... $14.00 plata. 6 id..... $ 7.00 id. 3 id..... $ 3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Noviembre 14.

EL TRATADO CON SUIZA

En el Congreso ha consumido el primer turno en contra del proyectado tratado de Comercio entre España y Suiza, el diputado por Barcelona don Federico Rebol y Tremols.

ADHESIONES

El Gobierno ha recibido adhesiones de varias de las provincias principalmente interesadas en que se ponga en vigor el proyectado tratado de comercio entre España y Suiza.

PROTESTA

Se ha celebrado un mitin para protestar contra varios monopolios que figuran en los nuevos proyectos de Hacienda.

PRODUCCION AZUCARERA

Las fábricas de azúcar de remolacha de España, han producido durante los últimos cuatro meses, veinticinco millones de kilogramos.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 27-73.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

De la tarde

MUERTE DE CASTRO

Fort-de-France, Martinica, Noviembre 14.—El crucero holandés "Hortenaer", que llegó aquí ayer procedente de "Willemstad", isla Curazaó, traer la noticia de que cuando salió de aquel puerto, se aseguraba con gran persistencia y se creía generalmente, que había fallecido el Presidente Castro, de Venezuela, y que el gobierno ocultaba la noticia, con objeto de mantenerse en el poder.

A LA EXPECTATIVA

En cumplimiento de las órdenes recibidas de su gobierno, el crucero "Kortenaer" saldrá inmediatamente para La Guayra y en caso de confirmarse la noticia de la muerte del Presidente Castro, los cruceros franceses "Jurien de la Graviese" y "Dugnay Trouin", que se hallan actualmente en este puerto zarparán también á la mayor brevedad para las aguas de Venezuela, para estar al tanto de lo que pueda ocurrir en aquella república.

NO HA MUERTO CASTRO

Washington, Noviembre 14.—Se niega de la manera más terminante en la Legación de Venezuela, la certeza de la noticia trasmitida de Fot-de-France, relativa á la muerte del Presidente Castro, el que se asegura se halla en tan buena salud que está despachando personalmente todos los asuntos del gobierno.

TERREMOTOS

Kingston Jamaica, Noviembre 14.—Anoche se sintieron en esta isla dos fuertes sacudidas de terremoto, habiendo sido la segunda la más violenta de cuantas ha habido en esta isla de muchos años á esta parte.

CESION DE TERRENOS

Bruselas, Noviembre 14.—El periódico de esta "La derniere heure", asegura que se promulgará pronto un real decreto por el cual el Estado Libre del Congo, cede á un sindicato francés, inglés y americano, presidido por los señores Ryan, Guggenheim y Barrow, una extensión de terrenos que mide cuatro millones de hectáreas.

MASONES Y CLERICALES

Roma, Noviembre 14.—Las logias masonicas de Italia, han promulgado unas órdenes, por las cuales prohiben terminante á sus afiliados que entren en tratos políticos de ninguna especie, con los clericales.

REAPARICION DE VON BULOW

Berlín, Noviembre 14.—Por primera vez, desde que fué acometido en la Cámara, de un ataque al cerebro, hace siete meses, ha aparecido hoy en el Reichstad, el Gran Canciller Von Bulow, que subió á la tribuna y habló durante tres cuartos de hora, acerca de las relaciones de Alemania con las demás potencias y se extendió muy particularmente sobre la buena armonía que reina entre el imperio germánico y los Estados Unidos.

El Gran Canciller parecía estar en ezcelente estado de salud.

De la noche

FALLECIMIENTOS

Nueva York, Noviembre 14.—Comunican de Cannes, que á consecuencia de un ataque de apoplegía ha fallecido la señora Charless A. Strong, hija del millonario americano John D. Rockefeller.

De Lima, Perú, anuncian la muerte del Presidente de la Cámara de Diputados, y en esta ciudad ha muerto la señora Margaret Bottome, Presidenta de la Orden Internacional denominada "Kings Daughters Sons".

LLEGADA DE ROOSEVELT

Colón, Noviembre 14.—Esta tarde llegó á puerto el acorazado americano "Louisiana" que trae á su bordo al Presidente de los Estados Unidos. A dicho barco le acompañaban los cruceros "Tennessee" y "Washington".

Los buques han anclado á una milla de distancia de los muelles.

El Presidente Roosevelt recibió á bordo del "Lousiana" á una comisión de periodistas, á quienes expresó la satisfacción que sentía con los preparativos hechos para su recibimiento.

Por haber adelantado el "Louisiana" su llegada á Colón, ni el Presidente Amador, ni Mr. Shonts, Presidente de la Comisión del Canal fueron á recibir á Mr. Roosevelt.

PRISIONES DE ANARQUISTAS

Con motivo de la llegada del Presidente Roosevelt, la policía ha arrestado á todos los anarquistas conocidos.

Al mismo tiempo se practica un registro minucioso en todos los barcos que llegan á este puerto y se detiene ácuanta persona sospechosa se encuentra á bordo de los mismos.

PETICION INTERESANTE

Minneapolis, Noviembre 14.—El señor Santiago T. Iglesino, delegado de la Confederación Obrera de Puerto Rico, ha presentado al Presidente de la Federación Obrera de América, un acuerdo tomado por los obreros de aquella isla y por el cual piden que el Presidente Samuel Gompers, vea el modo de presentar un proyecto de ley en el Congreso de los Estados Unidos, estableciendo el gobierno propio en Puerto Rico.

A la vez se pide la enmienda de la Ley Foraker en el sentido de que se dé á los portorriqueños el derecho de elegir su Congreso Ejecutivo en vez de que sus miembros sean electos por el Presidente Roosevelt, y por último que el Congreso reconozca á los portorroqueños como americanos garantizando sus derechosy privilegios.

Este acuerdo aun no ha sido considerado por la Federación Obrera de los Estados Unidos.

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, Noviembre 14.—El Negociado del Censo, calcula la riqueza total de los Estados Unidos, en 1904, en 106.881.415,009 pesos, que arroja un aumento de 21 por ciento sobre las cifras del año 1900 y un 64.0 0 sobre las del año 1890.

EN EL CONGRESO

Madrid, Noviembre 14.—Durante el debate promovido en la sesión del Congreso el Ministro de Justicia, conde de Romanones, admitió que el Nuncio de su Santidad en Madrid, había pedido con toda solemnidad el procesamiento de los jueces municipales que habían celebrado matrimonios civiles, pero que esa petición había sido rotundamente negada.

MEJORANDO

La contienda sobre la Ley de Asociaciones va tomando un aspecto mejor, porque el elemento clerical y los conservadores de todos los matices se están uniendo.

EL SR. MAURA

El señor Maura considera la separación de la Iglesia y el Estado y la libertad religiosa de España, como una locura del rey Alfonso XIII, á quien cree dominado por fuertes influencias, con objeto de que consienta que se haga una política reaccionaria, pero que los liberales abrigan la confianza de que el rey las rechazará.

Los liberales declaran que la política reaccionaria precipitará la revolución.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Noviembre 14.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), á 103.1|8.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 102.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d.|v., 4.80.20.

Cambios sobre Londres, 60 d.|v., 4.80.15.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á $4.85.60.

Cambios sobre París, 60 d.|v., banqueros á 5 francos 20 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.|v. banbanqueros, á 94.11|16.

Centrífugas, pol. 96, en plaza, á 3.13|16 cts.

Centrífugas, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.7|16 cts.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 3.5|16 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.1|16 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $9.75.

Harina, patente Minnesota, á 4.30.

Londres, Noviembre 14.

Azúcares céntrifuga, pol. 96, á 10s. 9d.

Mascabado, á 8s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 8s. 9.3|4d.

Consolidds, ex-interés, 86.5|16.

Descuento Banco Inglaterra 6 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.

París, Noviembre 14.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 40 céntimos.

Los Americanos se irán de Cuba

allá para el año 1908 ó..... después. No es posible que sea antes por una razón muy sencilla, pues según nos dijo la mujer de un sargento, parece que el ayudante de un Capitán oyó del cocinero de un Coronel que Mr. Magoon podía recibir órdenes de Washington para que las tropas se quedaran en Cuba con el fin de averiguar la ciencia exacta de los rayos X, ó algo así, pues el Gobierno no quiere estar en suspenso sobre cantidades desconocidas, ó algo así, (que nosotros no sabemos lo que quiere decir), por lo cual hemos aumentado las órdenes para camas de hierro, sistema "Bernstein", de tres piezas solamente y en esas entra el bastidor, y falta espacio para decir más.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101

#206 1-Nv.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 14.

Azúcares.—Sin variación en las cotizaciones de los mercados extranjeros, y continuando prevaleciendo en New York y aquí la misma calma anteriormente avisada.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones por letras sobre España.

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d|v.....	19.1|2	20.1|8
" 60 d|v.....	18.1|4	19.
París, 3 d|v	5.1|8	5.3|4
Hamburgo, 3 d|v.....	3.1|4	4.
Estados Unidos 3 d|v	9.3|8	9.7|8
España, s. plaza y cantidad 8 d|v.....	4.	á 3.1|4 D.

Dto. papel comercial, 10 á 12 actual.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks.....	9.3|8	9.1|2
Plata americana.....	.....	.....
Plata española.....	95.3|4	96.

Acciones y Valores.—El mercado abrió sostenido; aunque encalmado, notándose deseos de operar en Bonos y Acciones del Hav. Central.

Cotizamos:

Bonos del Gas, 111 á 111.1|2.

Bonos de Unidos, 120 á 124.

Bonos del Havana Central, 78 á 78.1|4.

Acciones del Banco Español, 95 á 95.1|4.

Acciones de Unidos, 113.1|2 á 114.1|2.

Acciones del Gas, 116.3|4 á 117.1|2.

Hav. Elec. Preferidas, 94.3|4 á 95.1|4.

Hav. Elec. Comunes, 50.3|4 á 51.

Acciones del Havana Central, 37.1|4 á 37.1|2.

Deuda Interior, 95.7|8 á 96.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 14 de 1906.

A las 5 de la tarde

Plata española.....	95¾ á 96 V.
Calderilla..(en oro)	98 á 100
Billetes Banco Español.....	4 á 4¼ V.
Oro americano contra oro español.....	109¼ á 109½ P.
Oro americano contra plata española...	de 13 á 13¼ P.
Centenes.....	á 5.49 en plata.
Id. en cantidades...	á 5.50 en plata.
Luises.....	á 4.38 en plata.
Id. en cantidades...	á 4.40 en plata.
El peso americano en plata española...	1.13 á 13¼ V.

Notas azucareras

Estadistica general.

New York, Noviembre 8 de 1906.

Extracto de la "Revista Estadística Azucarera", de los señores Willett y Gray:

"Durante la semana que termina hoy los precios del azúcar crudo declinaron 7 cts. en qtl. y los del refinado no han variado.

La cotización del costo y flete, se compara hoy con la de la correspondiente semana del año pasado, como sigue:

	1906 Cts.	1905 Cts.
Centrífugas de Cuba pol. 96.....	2-45	2-06
Azúcar de miel pol. 89.....	1-89	1-47
Centrífgs. de otros países p. 96.	2-12	1-75
Mascabados pol. 89.....	1-87	1-44
Azúcar de miel pol. 89.....	1-62	1-19

Los precios en plaza al terminar la semana, son como sigue:

	Cts.	Cts.
Azúcar de miel pol. 89.....	3-06	2-62½
Mascabados pol. 89.....	3-31	2-87½
Centrífugas pol. 96.....	3-81	3-44
Granulado.....	4-55	4-60

	Tons.
Recibos de la semana.....	11,878
Entregadas para refinar.....	20,000
Existencias en los cuatro puertos del Atlántico.....	135,929
Idem idem la semana pasada.....	144,051
Idem idem el año pasado.....	222,113

Existencias en poder de los importadores 00000 toneladas, contra 78,064 id. el año pasado.

Calcúlase en 165,000 toneladas, contra 164,000 la semana pasada y 85,000 idem en igual fecha el año pasado, el azúcar que hay actualmente á flote con destino á los Estados Unidos y procedente de los siguientes países:

	Tons.
De Cuba y demás Antillas. .	10,000
De Hawaii.	26,000
De Java.	95,000
Del Perú	15,000
De Europa.	20,000

Las existencias en los Estados Unidos y Cuba suman hoy 143,929 toneladas contra 157,051 id. la semana pasada y 339,113 id. el año pasado. De menos este año 195,181 id.

El azúcar de remolacha se cotiza en Hamburgo á 8s. 9¾d l. á b. por 88 de análisis sin prima, precio equivalente á 3.84 centavos por centrífugas, pol. 96, en esta plaza.

Azúcar crudo embarcado esta semana en Hamburgo para los Estados Unidos, 2,500 toneladas.

Las existencias en Europa se calculan en 939,000 toneladas, contra 860,000 idem en igual fecha el año pasado, ó sean 79,000 toneladas más este año.

Existencias visibles en Europa y América 1.082,929 toneladas, contra 1.199,113 idem el año pasado en igual fecha.

Las existencias visibles arrojan esta semana de menos 116,184 toneladas contra 55,398 id. la semana pasada.

Las existenejas á flote en Europa y América, unidas á las visibles, suman 1.257,929 toneladas este año, contra 1.304,113 id. el año pasado, resultando este año 46,184 toneladas menos.

Existencias mundiales visibles en 7 de Nbre. de 1906 y 1905:

REMOLACHA.

	Toneladas. 1906	1905
Reino Unido.....	84,000	67,000
Francia, Alemania (Hamburgo inclusive) Austria-Hungría, Holanda y Bélgica.....	855,000	783,000
Total.....	939,000	850,000
CANA.		
Cuba (seis puertos)	8,000	117,000
Estados Unidos.....	135,929	222,113
Total.....	143,929	339,113
Total general.....	1.082,929	1.199,013
De menos en 1906.....	116,181	

Azúcares crudos

El día de elecciones que hubo esta semana, influyó poco ó nada en los negocios azucareros que están generalmente muy encalmados en esta época del año y este más que en ninguno de los anteriores; cualesquiera que sean las medidas que se acuerden en la próxima legislatura del Congreso que empezará en la primera semana de Diciembre y durará hasta Marzo de 1907, no afectarán las tarifas aucareras, aún cuando, quizás, los republicanos renueven la discusión sobre la cuestión arancelaria y propongan introducir algunas modificaciones en las tarifas vigentes, á fin de neutralizar el efecto de la reciente victoria de los demócratas que ha reducido de 112, á solamente 62 votos la mayoría republicana en la Cámara de Representantes.

Como bastará con que 63 republicanos voten con los demócráticos para dar la victoria á éstos, no será tan fácil como antes, conseguir la aprobación de ciertas leyes.

Las pocas operaciones que se han efectuado últimamente en azúcares de Demerara y las Antillas para prontas entregas, indican una marcada tendencia á la baja, pues se han hecho con una reducción de 1|16 de centavo en los anteriores precios.

El mercado europeo se repuso algo durante esta semana de su anterior depresión y se cotiza hoy el azúcar de remolacha á 8s. 9¾d por entregas de Noviembre y 9s. 2¼d por las de Mayo.

Azúcar refinado

Las refinerías "La Federal" y la de "Mac Cahan" han absorbido los pocos negocios efectuados en la semana, porque aceptaban órdenes á $4.60 qtl. con 1 por 100 descuento, por el granulado; pero pronto se quedó solo dueño del mercado "La Federal", con motivo de haber la refinería "Mc. Cahan" subido su precio á $4.70 qtl. como todas las demás.

A pesar de haberse suspendido el trabajo en varias de las refinerías más importantes, no es suficientemente activa la demanda para absorber la totalidad del azúcar producido en las pocas refinerías que siguen trabajando y no se espera que mejore la situación de la plaza mientras no esté totalmente agotada la producción de las fábricas de azúcar de remolacha del país, que están forzando la venta de sus azúcares.

La remolacha en Alemania.

Con fecha 6 del actual, Mr. Licht, de Magdeburgo, telegrafía á los señores Willett y Gray, de Nueva York, que el tiempo se mantiene muy propicio para la remolacha y que la riqueza sacarina en el tubérculo superaba bastante á la del año pasado.

Aumento del consumo

Según las últimas estadísticas publicadas, el consumo de azúcar en Europa durante los doce meses comprendidos entre el 1º. de Septiembre 1905 y el 31 de Agosto 1906, ascendió á 4.127,595 toneladas, contra 3.641,012 idem en los doce meses del mismo período anterior, resultando á favor del último un aumento de 486,587 toneladas.

Producción europea.

Mr. F. O. Licht, de Madeburgo, ha elevado nuevamente sus cálculos respecto á la producción de este año, la que estima ahora en 6.570,000 toneladas para toda Europa, contra 6.400,000 toneladas en que la calculaba la semana pasada.

Cálculos sobre el total de producción de azúcar de remolacha en 1906-1907, por varios estadísticos:

	Toneladas.
Según Mr. O. Licht.	6.400,000
" la Comisión de Fabricantes.	6.158,000
" Mr. Giescker.	6.450,000
" los Centros comerciales.	6.600,000

Movimiento marítimo

LA "CHAMPAGNE"

En la tarde de ayer entró en puerto, procedente de Veracruz, el vapor francés "La Champagne", con carga y pasajeros.

LA "OSCAR G."

Con cargamento de madera entró en puerto ayer, la goleta americana "Oscar G.", procedente de Mobila.

LA "OTIS"

Ayer salió para Pascagoula, la goleta americana "Otis", en lastre.

EL "SEGURA"

Con destino á Veracruz salió el vapor inglés "Segura" con carga de tránsito.

EL "PERSIA"

El bergantín inglés "Persia" se hizo á la mar ayer, con destino á Port Arthur.

EL "EXCELSIOR

Ayer salió para New Orleans el vapor americano "Excelsior", con carga y efectos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Noviembre.

" 15—Ernesto, Liverpool.
" 16—Montevideo, Cádiz y escalas.
" 16—Saint an, Hamburgo y escalas.
" 16—Fuerst Bismarch, Veracruz.
" 17—Coronda, Buenos Aires y escalas.
" 19—Alfonso XIII, Veracruz.
" 19—Esperanza, N. York.
" 19—Seguranza, Veracruz.
" 19—Alm, N. Orleans.
" 20—Narsovia, Hamburgo y escalas.
" 21—México, N. York.
" 26—Monterey, New York.
" 26—Mérida, Veracruz.
" 26—Excelsior, New Orleans.
" 27—Miguel M. Pinillos, Barcelona y escalas.
" 28—Morro Castle, N. York.
" 28—Castaño, Liverpool y escalas.
" 28—Cayo Bonito, Amberes y escalas.

Diciembre:

" 3—Saint Jan, Veracruz y Tampico

SALDRAN

Noviembre.

" 15—La Champagne, St. Nazaire.
" 15—Dahomey, Progreso y escalas
" 16—Saint Jan, Tampico y Veracruz.
" 17—Morro Castle, New York.
" 17—Fuerst Bismarch, Santander.
" 17—Montevideo, Veracruz.
" 19—Esperanza, Progreso y Veracruz.
" 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 14:

De Mobila, en 8 día, gta. americana Oscar G., cap. Newman, tons. 281, con madera á Y. Plá y comp.

SALIDAS

Día 14:

Veracruz, vap. inglés Segura.
Pascagoula, gta. americana Otis.
Para Port Arthur, bg. inglés Persia.
Para Gulfport, gta. americana H. Crosby.

APERTURA DE REGISTROS

Para Coruña y Santander, vap. español Alfonso XIII, por M. Otadoy.
Para Hamburgo y escalas, vía Santander, vapor alemán Fuerst Bismarck, por Heilbut y Rasch.

BUQUES DESPACHADOS

Día 14

Para Veracruz, vap. inglés Segura, por Daniel Bacon.
De tránsito.
Para Galveston, vap. inglés Ripon, por L. V. Place.
En lastre.
Para ew Orleans, vap americano Excelsior, por M. B. Kingsbury.
6 pacas, y
14 tercios tabaco en rama.
131,798 tabacos torcidos
16 huacales naranjas
58 idem. piñas..

La fábrica de Cigarros

LA MODA

no necesita hacer presupuestos por tener permanente $100.000 para obsequiar á sus numerosos favorecedores, y lo prueba el mucho consumo que hoy tiene de sus cigarrillos, pues es la fábrica que más elabora.

Los cigarros BREA, de esta marca, demasiado saben nuestros consumidores que verdaderamente son los únicos legítimos por emplear los mismos procedimientos que sus inventores Señores Larrea.

Continuamos poniendo Cupones Americanos desde 1 centavo hasta el Aguila de $20

ESCAMEZ Campanario 224. Habana.

MANIFIESTOS

Vapor americano *Morro Castle* procedente de New York:

570

Consignatarios: 3 bultos muestras.

Negra y Gallarreta: 1 nevera con 1 caja y 10 barriles jamones, 10 id. manzanas, 10 cuñetes pepinos, 2 cajas pavos, 2 id. hortalizas, 5 id. dátiles, 2 id. pescado, 5 id. higos, 85 id. frutas, 2 barriles ostras y 2 tinas y 6 atados (60 cajas) quesos.

J. Alvarez: 1 nevera con 1 caja y 10 barriles jamones, 1 id. ostras, 10 id. manzanas, 5 cajas salchichones, 10 id. ciruelas, 60 id. dátiles, 20 id. higos, 80 id. frutas, 1 caja lenguas, 1 id. legumbres, 1 atado, 5 id. (50 cajas) y 1 tina quesos.

J. M. Mantecón: 105 cajas legumbres, 1 id. papel, 5 id. dulces, 150 id. conservas, 25 id. whiskey, 20 id. salsas, 15 id. mostaza, 3 id. harina de avena, 6 id. salchichones, 6 sacos nueces, 3 cuñetes pepinos, 1 caja mantequilla, 5 barriles manzanas, 3 bultos (12 cajas) galletas, 125 cajas y 20 bultos frutas, 5 atados (50 cajas) y 121 cajas quesos.

Mantecón y comp.: 10 huacales cacao y 200 cajas conservas.

R. Torregrosa: 100 id. quesos, 55 id. dátiles, 4 id. higos, 10 id. aceitunas y 10 id. dulces.

R. Pérez y comp.: 25 barriles frijoles, 100 tabales pescada y 5 cajas tocino.

H. Astorqui: 150 cajas quesos.

Galbé y comp.: 100 id. id.

Galbán y comp.: 50 id. id., 1,000 sacos harina, 161 id. café, 10 tercerolas jamones, 50 id. manteca, 150 cajas harina de maíz y 4 id. efectos.

Martínez y Posada: 275 sacos café.

M. Sobrino: 25 cajas aceite.

Dussaq y comp.: 50 id. champagne.

Millán y comp.: 12 huacales coles y 5 barriles zanahorias.

Romagosa y comp.: 200 cajas bacalao y 50 id. quesos.

M. López y comp.: 500 barriles cebollas.

J. Prieto: 18 huacales coles y 240 sacos papas.

Coca-Cola Co.: 60 cuñetes coca-cola.

F. Bowmann: 1 caja café.

T. P. Kotsonis: 2 huacales cestos, 10 id. uvas, 10 id. peras, 5 cajas manzanas y 3 barriles frutas.

C. W. Booth: 5 barriles manzanas, 10 cajas peras, 10 huacales uvas y 1 id. legumbres.

J. F. Murray: 200 sacos papas.

A. Armand: 250 cajas huevos y 1 id. efectos.

E. Miró: 50 sacos café, 3 huacales cacao y 50 barriles frijoles.

B. Fernández y comp.: 25 barriles frijoles y 150 id. papas.

Isla, Gutiérrez y comp.: 200 id. id.

Vilaplana, Guerrero y comp.: 4 bultos efectos y 50 sacos almidón.

Viadero y Velasco: 50 sacos maní.

F. Bauriedel y comp.: 24 cajas quesos y 21 bultos efectos.

C. Arnoldson y comp.: 75 cajas quesos.

Carbonell y Dalmau: 50 id. id.

A. Lamigueiro: 75 id. id.

Friedlein y Co.: 20 cajas tabaco, 506 bultos provisiones y 400 barriles papas.

Bolaño y comp.: 50 cajas quesos, 100 sacos frijoles y 25 id. pimienta.

Quartermaster: 486 bultos provisiones varias.

Oliver, Bellsoley y comp.: 900 sacos harina.

Suero y comp.: 30 id. y 25 barriles frijoles.

Echavarri y Lezama: 10 cajas tocino.

A. Ramos y hno.: 50 id. quesos.

Muñiz y comp.: 25 id. id.

J. Crespo: 25 bultos tabaco y 25 sacos pimienta.

Quer y comp.: 100 cajas quesos.

E. R. Margarit: 275 id. id.

G. Lawton, Childs y comp.: 25 tabales bacalao y 10 id. robalo.

Wickes y comp.: 150 sacos garbanzos.

Fernández, García y comp.: 15 cajas tocino.

A. E. Piedra y comp.: 100 id. quesos

Alvarez y Llerandi: 42 id. dulces.

A. Grioni: 152 sacos frijoles.

González y Costa: 5 tercerolas jamones y 10 cajas tocino.

Izquierdo y comp.: 15 barriles y 3 huacales peras, 8 id. y 10 cuñetes uvas.

Mestres y comp.: 100 barriles papas.

L. A. Frohock: 105 id. cebollas.

Sálceda, hno. y Co.: 150 sacos harina.

M. Pérez Iñiguz: 50 barriles papas.

R. Palacio: 50 sacos pimienta.

Loidi y comp.: 25 barriles sal.

A. Querejeta: 25 id. id. y 1,255 pacas heno.

Genaro González: 200 sacos garbanzos.

Garín, Sánchez y comp.: 10 cajas tocino.

Cuban and Pan American Express Co.: 96 bultos efectos.

Southern Express Co.: 118 id. id.

M. Johnson: 32 id. drogas.

Viuda de J. Sarrá é hijo: 75 id. id.

F. Taquechel: 29 id. id.

Sanjenis y hno.: 2 cajas sombreos.

García Cauto y comp.: 7 id. id.

Alvarez, Cerqueda y comp.: 64 bultos máquinas de coser.

F. Palacio y comp.: 16 id. talabartería.

Briol y hno.: 46 id. id.

Incera y comp.: 2 id. id.

M. Carmona y comp.: 3 id. id.

A. Landín: 19 id. id.

Morris, Heymann y Co.: 6 id. efectos.

J. Mato: 2 id. id.

Harris, hno. y comp.: 56 id. id.

R. I. Vidal: 53 id. id.

H. Colás: 3 id. id.

G. Galiner: 4 id. id.

M. Frankfurter: 1 id. id.

Boning y comp.: 8 id. id.

J. Balcells y comp.: 3 id. id.

R. Fernández G.: 4 id. id.

J. Díaz y comp.: 10 id. id.

G. Bulle: 25 barriles soda, 250 cajas perlina y 11 bultos efectos.

C. B. Stevens y Co.: 81 id. aceite y 1 caja grasa.

Viuda de H. Alexander: 50 barriles id.

Cerqueda, Suárez y comp.: 7 bultos efectos.

Ribot y hno.: 1 id. id.

D. Montero: 14 id. id.

Franco, Rey y comp.: 2 id. id.

M. F. Cibrián: 5 id. id.

Alvarado y Jordi: 3 id. id.

F. C. Mesa: 3 id. id.

S. Escajedo: 6 id. id.

Banco del Canadá: 1 id. id.

Raffloer, Erbsloh y Co.: 4 id. id.

V. G. Mendoza: 1 bulto maquinaria.

B. Wilcox y Co.: 14 id. id.

B. Arxer: 100 id. id.

F. Basterrechea: 27 id. id.

Solana y comp.: 4 bultos efectos.

J. M. Clark: 7 id. id.

L. F. de Cárdenas: 10 id. id.

La Fosforera Cubana: 10 id. id.

Molina y hno.: 47 id. id.

Crusellas, Rodríguez y comp.: 84 id. idem.

Crusellas, hno. y comp.: 7 id. id.

Pons y Gil: 4 id. id.

M. Grunber: 25 id. id.

Hotel Miramar: 7 id. id.

Rabel y comp.: 6 id. id.

C. H. Thrall y Co.: 31 id. id.

C. de Gas y Electricidad: 34 id. id.

Soler y Bulnes: 11 id. id.

J. S. Villalba: 7 id. id.

González, García y comp.: 6 id. id.

J. Cores y comp.: 4 id. id.

West India Oil R. Co.: 26 id. id.

F. A. Ortiz: 2 id. id.

D. Fernández: 2 id. id.

C. Hempel: 88 id. id.

V. Soler: 1 id. id.

Sobrinos de García Corujedo: 5 id. id.

Prieto y hno.: 1 id. id.

J. Rodríguez y comp.: 4 id. id.

Hourcade, Crews y Co.: 21 id. id.

P. Delaporte: 21 id. id.

Fleischmann y Co.: 2 nveeras levadura

H. Gutiérrez: 1 caja tejidos.

Ladislao, Díaz y hno.: 573 piezas madera.

Sabatés y Bosda: 100 barriles grasa.

B. Alonso: 50 id. yeso.

Planiol y Cagiga: 250 id. id.

Viuda de F. Parajón é hijo: 5 bultos ácido.

M. S. Argudín: 21 id. vidrio.

Lage y Pedroarias: 7 id. id.

J. Borbolla: 50 id. muebles.

Champion y Pascual: 3 id. id.

Alvarez, Granda y comp.: 200 sacos abono.

Secretario de Hacienda: 100 cajas sellos.

Havana Brewery: 252 bultos materiales.

Havana Electric R. Co.: 19 id. id.

Havana Central R. Co.: 40 id. id.

Henry Clay Bock Co.: 20 id. id.

Amado Pérez y comp.: 7 id. id.

Ministro Americano: 1 caja id.

Doval y comp.: 5 id. id.

El Comercio: 39 rollos papel.

Pons y comp.: 3 bultos calzado y otros

Viuda de Aedo y Vinent: 5 id. id.

Tamames y comp.: 5 id. id.

V. Suárez y comp.: 12 id. id.

Veiga y comp.: 9 id. id.

Alvarez y García: 6 id. id.

Lliteras y comp.: 35 id. id.

Brea y Nogueira: 2 id. id.

González, Taborcias y comp.: 8 id. id.

Martínez y Suárez: 5 id. id.

Catchot, García M.: 7 id. id.

A. Cabrisas: 5 id. id.

Fradera y Justafré: 9 id. id.

C. Torre y comp.: 2 id. id.

F. Ometre y comp.: 1 id. tejidos y otros.

M. F. Pella: 2 id. id.

Alvaré, hno. y comp.: 1 id. id.

Suárez y Laruño: 18 id. id.

Sánchez, Valle y comp.: 5 id. id.

R. Muñiz: 3 id. id.

Gómez, Piélago y comp.: 2 id. id.

Huertas, Cifuentes y comp.: 6 id. id.

D. Gutiérrez Cano: 1 id. id.

Inclán, García y comp.: 3 id. id.

E. Posso: 6 id. id.

M. San Martín: 1 id. id.

D. F. Prieto: 4 id. id.

González, Menéndez y comp.: 1 id. id.

F. Gamba y comp.: 3 id. id.

Pérez y Gómez: 2 id. id.

M. Elías y comp.: 1 id. id.

Menéndez y hno.: 2 id. id.

M. Fernández: 1 id. id.

Valdés é Inclán: 1 id. id.

Fernández y Lexague: 2 id. id.

V. Campa: 26 id. id.

Bazillais y García: 1 id. id.

Fernández, hno. y Co.: 16 id. id.

Fernández, Junquera y comp.: 6 id. idem.

P. Gómez Mena: 5 id. id.

Castaños, Galíndez y Co.: 3 id. id.

J. G. Rodríguez y comp.: 2 id. id.

Cobo y Basoa: 1 id. id.

F. López: 5 id. id.

Marina y comp.: 1,199 id. ferretería.

A. Rocha y hno.: 148 id. id.

Aspuru y comp.: 138 id. id.

L. Aguilera é hijo: 56 id. id.

Casteleiro y Vizoso: 19 id. id.

J. Basterrechea: 48 id. id.

M. Vila y comp.: 50 id. id.

Alonso y Fuentes: 319 id. id.

Prieto y comp.: 401 id. id.

Capestany y Garay: 710 id. id.

Gorostiza, Barañano y Co.: 138 id. id.

Araluce Aja y comp.: 94 id. id.

C. F. Calvo y comp.: 15 id. id.

F. de Arriba: 101 id. id.

J. de la Presa: 20 id. id.

A. Uriarte: 450 id. id.

J. Fernández: 68 id. id.

Benguría, Corral y Co.: 620 id. id.

J. Alvarez y comp.: 171 id. id.

Alvarez y Siñériz: 750 id. id.

J. González: 424 id. id.

B. Alvarez: 11 id. id.

Acevedo y Pascual: 356 id. id.

Knight, Wall y Co.: 416 id. id.

Urquía y comp.: 266 id. id.

Taboas y Vila: 45 id. id.

Rivas y comp.: 137 id. id.

J. García y hno.: 750 id. id.

M. Domínguez y comp.: 165 id. id.

M. Soto: 101 id. id.

Viuda de C. Torre y comp.: 176 id. id.

Lanzagorta y Ríos: 211 id. id.

Sierra y Martínez: 32 id. id.

S. Elrea: 3 id. id.

Ortiz y hno.: 13 id. id.

F. R. Ortiz: 205 id. id.

E. Pérez y comp.: 11 id. id.

Moretón y Arruza: 283 id. id.

M. P. Marceau: 29 id. id.

Orden: 2,445 id. id., 159 id. mercancías, 7 id. tejidos, 30 id. uvas, 28 id. peras, 50 barriles frijoles, 30 id. glucosa, 50 id. cebollas, 3 id. zanahorias, 5 huacales coles, 1 id. legumbres, 16 rollos papel, 150 cajas bacalao, 460 id. y 4 fardos quesos, 25 tambores ácido y 2 barriles remolacha.

Vapor cubano *Rita* procedente de Tampa y Cayo Hueso:

571

En lastre.

Vapor cubano *Bayamo* procedente de New York:

572

Carbonell y Dalmau: 100 cajas bacalao.

Compañía Azucarera de Güines: 61 bultos maquinaria.

Martínez y Posada: 1,383 pacas heno.

G. Lawton, Childs y comp.: 500 barriles cemento.

R. López y comp.: 2 id. ácido.

Knight, Wall y Co.: 157 bultos hierro.

A. Querejeta: 3,686 pacas heno.

Havana Central R. Co.: 1,387 bultos materiales.

W. F. Smith: 9 id. efectos.

G. Bulle: 150 barriles yeso.

C. B. Stevens y Co.: 1,000 id. cemento.

Galbé y comp.: 250 cajas bacalao.

H. Astorqui: 100 id. id.

L. Rodríguez y comp.: 100 id. id.

Elías Miró: 100 id. id.

Orden: 200 id. id., 214 bultos ferretería y 1,000 barriles cemento.

Goleta americano *Oscar G.* procedente de Mobila:

573

Consignatarios: 17,860 piezas con 232,907 pies de maderas.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 d|v.	20⅛	19½ p|0 P.
" 60 d|v.	19	18¾ p|0. P.
París, 3 d|v.	5¾	5⅛ p|0. P.
París, 3 d|v.	4	3¾ p|0. P.
" 60 d|v.		2¼ p|0. P.
Estados Unidos 3 d|v.	9⅝	9⅞ p|0. P.
España s| plaza y cantidad, 8 d|v.	3¼	4 p|0. P.
Descuento papel comercial	10	12 p|0. P.
MONEDAS	Comp.	Vend.
Greenbacks	9⅜	9½ p|0.
Plata española	95¾	96 p|0.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°, en almacén á precio de embarque 4½ ls. arroba.

Id. de miel polarización 99, en almacén á precio de embarque 3⅛ rls. arroba.

Habana, Noviembre 14 de 1906.—El Síndico Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL

DE LA

BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3½ á 4 valor

Plata española contra oro 95¾ á 96

Greenbacks contra oro americ. 109⅝ á 109½

Fondos públicos	Comp.	Vendo
	Valor	P|0
Empréstito de la República de Cuba	114	118
Id. de la R. de Cuba (Deuda interior	104	106
Obligaciones hipotecaria ayuntamiento primera hipoteca ex-cp.	115	118½
Obligaciones hipotecarias ayuntamiento segunda	114	117
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaclara	N	
Id. id. id. segunda	N	
Id. primera Ferrocarril Caibarién	N	
Id. primera Gibara á Holguín	100	sin
Id. primera San Cayetano á Viñales	3	6
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	111	111⅞
Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación	N	
Obligaciones gls. (perpétuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	119	124½
Bonos Compañía Gas cubana	N	
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	105	110
Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Wates Workes	N	
Bonos hipotecarios Central Olimpo	N	
Bonos hipotecarios Central Covadonga	N	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	95	95½
Banco Agrícola de Pto. Ppe.	N	
Banco Nacional de Cuba, ex-div.	108	135
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla (limitada	113	115½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	N	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway Limited- Preferidas	N	
Idem. idem (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín	N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	116¼	117⅞
Compañía del Dique Flotante	100	sin
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Compañía Lonja de Víveres de la Habana	N	
Compañía de Construcciones, Reparciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railway Co (preferidas)	94½	95½
Idem. de la id. id. (comunes)	50¾	51
Compa. Anonima Matanzas.	N	

Habana, Noviembre 14 de 1906.

"NEW-YORK STOCK QUOTATIONS"

SENT BY MILLER & COMPANY: MEMBERS OF THE STOCK EXCHANGE;

OFFICE No. 29 BROADWAY, NEW YORK CITY

CORRESFONEENT: MIGUEL DE CARDENAS, 74 CUBA ST. TELEPHONE 3142

Noviembre 14 de 1906

SECURITIES	Closing day Before.	Opening	Highest	Lowest	Closing.	Net Change.
Amal. Copper	110½	110⅞	112	110⅞	112	más1½
Amc. Car F.	43	—	43⅞	43¼	43⅝	más ⅝
Texas Pacific	36	—	36⅝	36	36	——
Ame. Loco.	72¼	72¼	73½	72	73½	más1¼
Ame. Smelting	154¼	154¼	156⅛	154¼	155⅜	más1½
Ame. Sugar	133	133	133¾	132½	133¾	más ¾
Mexican National Pre.	53½	—	—	—	—	——
Atchison	98½	98¼	99½	98½	99½	más1
Baltimore & O.	118	118	118⅝	118	118¼	más ¼
Brooklyn Rapid T.	76¾	77¼	77⅝	77	77⅝	más ⅝
Canadian Pac.	174⅞	175¾	176	175½	176	más1⅛
Chespeake	52¼	53	53⅛	53	53	más ¾
Chi. Rock I.	29	29⅛	29⅛	29	29⅛	más ⅛
Colorado Fuel	50¾	51	52½	51	52½	más1¾
Destillers Sec.	69½	—	69⅝	69⅝	69⅝	— ⅛
Erie Com.	42¾	43⅛	43¾	43⅛	43¾	más1
Hav. Elec. Com. Bid	45	45	45	45	45	——
Hav. Elec. Pref. Bid	—	—	—	—	—	——
Louisville	141½	—	144¾	142½	144¾	más3¼
St. Paul	176¼	176¾	182¾	176¾	182¾	más6½
Missouri Pac.	93⅛	94⅛	94⅛	93¼	93⅞	más ¾
N. Y. Central	127½	127½	128½	127½	128½	más1
Pennsylvania	138¼	138⅜	139¼	138⅜	139¼	más1
Reading Com.	143½	144½	145⅞	144½	145⅞	más2⅜
Republic	35	—	35½	35	35½	más ½
Southern Pac.	92	92⅝	94⅝	92⅝	94⅝	más2⅝
Southern Ry	32⅜	32¾	33½	32¾	33½	más1⅛
Union Pac.	181⅝	181⅞	183¾	181¾	183¾	más2⅛
U. S. Steel Com.	46⅞	46⅞	47⅛	46¾	47⅛	más ¾
U. S. Steel Pref.	104¾	105	105	104¾	104⅞	más ⅛
Norfolk & Western	93¼	—	93¼	93⅛	93½	más ¼
Interborough Co.	36¾	—	36½	36¼	36½	más ¼
Interborough pf.	76¼	—	—	—	—	——
National Lead, Com.	74¼	—	75⅞	74¾	75⅞	más1⅝
Cotton. — December	974	987	998	985	998	más24
Cotton. — Mar.	994	1014	1015	1016	1015	más21

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

10.08. El mercado está animado y con demanda por las acciones del F. C. St. Paul y por las del Southern Pacific, debido á rumores de que habrá una gran combinación entre estas dos Empresas.

10.40. El dinero por días está á 9.0|0.

12.36. Las acciones del Alaska Mining están de 2.50 á $2.75 y hay mucha especulación en ellas.

1.56. El valor nominal de las acciones del Alaska Mining es de $5, por acción.

2.54. Se afirmó el mercado al cierre debido á la demanda y alza de St. Paul y se vendieron 968,000 acciones.

4.50. El alza en general y de St. Paul especialmente se debe á los rumores acerca de la transacción entre ambos ferrocarriles. Creemos que esta alza sólo afectará á aquellos valores que se relacionen con el F. C. de St. Paul.

Hav. Electric Comunes, abrieron y cerraron á 45 compradores.

Hav. Electric Preferidas, abrieron y cerraron á 88 vendedores.

Chesapeake & Ohio.—Desde Junio 30 de 1899, hasta Febrero 28 de 1906, la parte de las ganancias netas de este Ferrocarril aplicables á Dividendos fué de $14.415,000, de los cuales sólo se han distribuído entre los accionistas, en dividendos $4.095,000 ó sease una cantidad igual al 28.0|0 de ese total aplicable á dividendos, dejando $10.320,000 ó sease 72.0|0, que se han usado en mejorar las líneas y otras propiedades.

Si este ferrocarril continúa recaudando en la misma proporción durante estos últimos meses, el último dividendo de 1.0|0 por año sólo representará 13.0|0 de la cantidad aplicable á dividendos.

Nosotros creemos que la Directiva de este ferrocarril es muy conservadora y que está haciendo todo lo posible por poner este ferrocarril en condiciones apropiadas para sostener el tráfico en sus líneas de una manera ventajosa para sus intereses, pero dada la recaudación enorme y las ganancias netas, creemos razonable por lo menos un aumento hasta repartir 3.0|0 anual.

Empresas Mercantiles

y Sociedades.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

y Almacenes de Regla Limitada.

(Compañía Inernacional)

CONSEJO DE LA HABANA

Efectuada la fusión de la Compañía del F. C. de Matanzas con esta Compañía Internacional de acuerdo con el contrato celebrado en Londres el 16 de Agosto último por las representaciones de ambas Empresas, bajo la base de canjear los $6.000,000 en acciones emitidas por la de Matanzas por un total de £608,500 en Bonos Irredimibles de 5 por 100 y £912,750 en Stock Ordinario de la Compañía Internacional, se hace saber á los accionistas de Matanzas que, desde esta fecha, pueden entregar en estas oficinas, Egido número 2, altos, los certificados de sus acciones y residuos de acción, con objeto de percibir en valores de esta Compañía la parte proporcional que á las mismas correspondan en la siguiente forma:

Bonos 5 por ciento.—En láminas de £1,000, 500, 100, 50, 10 y certificados fraccionales menores de £10, al respecto de £10, al respecto de £50.14s 2d por cada acción de $500.

Stock Ordinario. — En láminas de £1,000, 500, 100, 50, 10 y fraccionales menores de £10, al respecto de £76.1s. 3d. por cada acción de $500; comprendiendo esta última proporción el 50 por ciento de aumento de capital que ha acordado esta Compañía

Los resíduos ó fracciones de acción percibirán, con arreglo á su importe, los nuevos valores en la proporción que les corresponda.

Los interesados relacionarán los certificados que entreguen en los impresos para facturas que al efecto se les facilitarán, recogiendo un recibo que les servirá para percibir, pasados tres días hábiles, los nuevos títulos.

Habana, Noviembre 15 de 1906.

Francisco M. Steegers,
Secretario

Cta. 2278 15-15

AVISO

ASOCIACION DE FACULTATIVOS CONSTRUCTORES Y AGRIMENSORES DE CUBA. — MERCADERS 2. — HABANA.

Esta Asociación llama por este medio la atención de aquellos á quienes interese, acerca de lo que establecen los dos siguientes artículos del Código Penal vigente:

Artículo 339. — El que atribuyéndose la condición de Profesor ejerciere públicamente actos propios de una Facultad que no puede ejercerse sin título oficial, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo.

Artículo 389. — El funcionario público que, á sabiendas, propusiese ó nombrase para cargo público á persona en quien no concurran los requisitos legales, será castigado con la pena de suspensión y multa de 325 á 3250 pesetas.

La Asociación puede informar sobre estos asuntos particularmente á la persona que lo solicite.

16721 6-15

Compañía del Ferrocarril de Matanzas

SECRETARIA

De conformidad con lo estipulado en el contrato celebrado para la fusión de esta Compañía de Matanzas con la de los ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada, ésta tomará posesión de los bienes y derechos de aquella, el 15 del corriente mes, desde cuya fecha asumirá la gestión directa en todos sus asuntos.

Los traspasos de acciones de esta Compañía de Matanzas podrán continuar como hasta hora, hasta las 3 de la tarde del 14 del actual, á cuya hora quedarán definitivamente cerrados, lo mismo en las Oficinas de esta ciudad que en la Agencia de la Habana.

Desde el día 15 en adelante pueden dirigirse los Sres. accionistas á las oficinas de la Compañía de los ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada, establecidas en la Habana, para el cange de sus acciones y cupones por los nuevos valores que han de recibir, en los términos que anunciará dicha Compañía.

Po cada acción de la Compañía de Matanzas de $500 de valor nominal, se recibirán £50, 14 s., 2 d. en Bonos (Debenture Stock) y £76, 1 s., 3 d., en acciones (Stock ordinario) de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada, cuyo nombre conservará la Compañía fusionada; estando comprendido en esta última suma el aumento de 50 por 100 que en sus acciones hizo recientemente esa Compañía.

Los cupones ó fracciones de acciones se cangearán también por los valores expresados, en la proporción correspondiente á su importe.

Todo lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas y del público, por disposición del señor Vicepresidente, en funciones de Presidente de la Compañía, cumpliendo lo acordado por la Junta Directiva. — Matanzas, Noviembre 12 de 1906. *Alvaro Lavastida*, Secretario.

Cta.2268 1t-12-8m-13

Centro Asturiano de la Habana

SECCION DE INSTRUCCION

SECRETARIA

Se avisa por este medio á los señores asociados que desde esta fecha queda abierta la matrícula de las clases diurnas para niños de ambos sexos, mayores de 7 años y varones menores de 14, que deseen adquirir los conocimientos de la enseñanza elemental, y á cuyo efecto deberán ser presentados por sus señores padres los que se acompañarán del recibo del mes en curso. Las horas en que se extienden as matrículas serán todos los días laborables de 8 á 10 A. M. y 7 á 9 P. M.

El Secretario,
A. Beracron

C. 2128 alt. 15-20

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

y Almacenes de Regla, Limitada.

(Compañía Internacional)

CONSEJO DE LA HABANA.

Se avisa á los tenedores en esta fecha de Certificados al portador de Stock Ordinario de esta Compañía, que en virtud del acta del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, cuya Real Aprobación se obtuvo en 4 de Agosto de 1906 y por acuerdo del Consejo de Londres de esta Compañía, pueden presentar desde el día de hoy, en estas oficinas, Egido núm. 2, altos, sus títulos actuales de Stock Ordinario, á fin de percibir también en Stock Ordinario el 50 por 100 del importe nominal de los títulos presentados.

Los interesados depositarán dichos títulos en estas oficinas para su intervención y á fin de percibir, al recogerlos pasados tres días siguientes, dicho 50 por 100, mediante devolución del recibo que al hacer el depósito se les otorgará.

Habana, 1 de Noviembre de 1906.

Francisco M. Steegers,
Secretario

Cta. 2138 15-2 Nov.

THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LMTD

Compañía del Ferrocarril del Oeste

DE LA HABANA

CONSEJO LOCAL

SECRETARIA

A los tenedores de Acciones de esta Compañío

En sesión de 8 de Octubre último ha acordado esta Empresa hacer una emisión de 8,000 acciones de á £10 cada una para repartirlas á la par entre los accionistas de la misma que quieran suscribirse.

Los títulos de la nueva emisión serán nominativos é inscriptos en Londres y se repartirán en primer lugar entre los actuales accionistas en la proporción de una acción de la nueva emisión por cada diez acciones que posean.

Los accionistas que quieran suscribirse deberán depositar en esta Oficina sus títulos y sucribir los documentos que se le facilitarán, con los informes necesarios, antes del quince del corriente mes de Noviembre, todos los días hábiles de 8 á 10 de la mañana.

Los que no quieran suscribirse podrán renunciar á favor de otra persona el todo ó parte de sus derechos.

El pago de las acciones que se suscriban se hará en dos dividendos pasivos de á £5 cada uno: pagadero el primero, al súscribirse, y el segundo el día primera de Enero de 1907.

Estas nuevas acciones serán en todo equiparadas á las emisiones anteriores.

Habana, Noviembre 3 de 1906.

El Secretario
P. S.
CARLOS FRANCISCO SMITH.

Cta. 2145 10-4

"EL IRIS"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIO.

Establecida en la Habana el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL

y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable..........$ 42.274,410-00

SINIESTROS pagados nasta la fecha........$ 1.595.359-91

Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, á 32 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de madera cubiertas con tejas, pizarra, metal ó asbesto y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familias, á 47 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de tablas, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, á 55 centavos oro español por 100 al año.

Los edificios de madera que contengan establecimientos, como bodega, café, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir, si la bodega está en escala 12a que paga $1.40 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras escalas, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas en su propio edificio, HAEANA 55 esq. á EMPEDRADO.

Habana 31 de Octubbre de 1906.

2194 1-Nv.

THE UNTTED RAILWAYS OF THE HAVANA

& REGLA WAREHOUSER. LIMITED

(International Company)

STORES DEPARTMEN

Se vende una Draga recientemente restaurada, un Remolcador y tres gánguiles habilitados de los útiles necesarios, que para su servicio tiene esta Compañía en Batabanó, donde pueden examinarse.

Las ofertas se harán bajo la base de que dicho material se entregará en el Puerto de referencia y en el estado en que se encuentra.

Las proposiciones podrán dirigirse al señor Secretario del Consejo Local Egido 2, altos, en sobre cerrado, antes del día veinte y uno del corriente, y expresando en la cubierta "Proposición sobre una Draga, un Remolcador y tres gánguiles en Batabanó."

Esta Compañía se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue más ventajosa ó rechazarlos todos.

El Administrador General
Roberto M. Orr.

Cta. 2271 6-13

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

Construcciones,
Dotes é
Inversiones

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL:
MERCADERES 22
TELEFONO 646

2195 1-Nv.

AVISOS

GRAN EXHIBICION FENOMENAL

El sábado 10 del corriente se exhibirán al público una ternera viva con cinco patas, macho y hembra, fenómeno nunca visto; una sirena, un diablo de mar, un oso y otros animales raros; un gato tigre y el fenómeno más grande del mundo, una puerca con la cabeza y las astas de chivo.

Entrada para caballeros 20 cts.

Señoras, señoritas y niños, 10 cts.

No olvidarse, Egido número 89.

16,447 5-10

SECRETARIA DE LOS GREMIOS

—DE LA—

Habana

Lamparilla 2. "Lonja de Víveres."

Teléfono 3.—Apartado 895.—Telégrafo "Escalante."

2228 1-Nv.

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.

(BANQUEROS)

C 1718 78-13 Ag.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108

N. GELATS Y COMP

BANQUEROS.

1698 156-14 Ag.

GIROS DE LETRAS

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

2012 78-1 Oc.

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

2014 78-1 Oc.

Hijos de R. Argüelles.

BANQUEROS.

MERCADERES 36.-HABANA.

Teléfono núm. 71 Cable: "Ramonargüelles"

Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses.—Préstamos y Pignoración de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambios.-Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta agena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

2015 156-1 Oc.

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan carta de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibisa, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

y en esta Isla

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.

2011 78-1 Oc.

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)

AMARGURA 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New-York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.

"ROYAL"

1463 156-Jl.

J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 Y 21.

Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

2016 78-1 Oc.

N. GELATS Y Comp.

108, Aguiar, 108, esquina á Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turín, Masimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de

España é Islas Canarias.

1708 156-14 Ag.

EL PELIGRO

Hay que hablar con franqueza, llamar las cosas por su nombre y, como decía el gran satírico, que era á la vez un gran pensador, no solo sentir lo que se dice, sino también y sobre todo decir lo que se siente. Los convencionalismos, el silencio temeroso ó interesado, la franqueza en el seno de la intimidad y la reserva ó la hipocresía en las manifestaciones públicas, han precedido siempre en Cuba á las catástrofes. Se avecina otra, y ésta irremediable, si el país, todo el país, no demanda, por interés de su libertad, de su riqueza y de su independencia, que se aplace la fecha fijada por el general Belt para la celebración de las elecciones generales, la instauración del nuevo Gobierno cubano y la retirada de las tropas del ejército de ocupación enviado á esta isla por los Estados Unidos.

Ayer tarde exponíamos el peligro á las clases productoras, á los elementos que personifican ó representan los grandes intereses materiales del país, y los excitábamos á que se concertasen é hicieran un esfuerzo por conjurarlo. Serán la riqueza y el crédito de Cuba los resentidos en primer término, pero en la ruina ó la merma colectiva irá envuelta la individual. "Serán" hemos dicho y debiéramos decir "son"; porque las manifestaciones hechas en Camagüey por el Jefe de Estado Mayor General de la Unión Americana, de no ser inmediatamente rectificadas engendrarán una invencible desconfianza, cuyos efectos experimentarán en seguida propietarios, industriales, hacendados y comerciantes, y en general cuantos tengan negocios en Cuba.

Pero no es únicamente la defensa de los intereses materiales la que debe movernos á pedir, y si necesario fuese á reclamar, que se prolongue la segunda intervención americana más allá del plazo asignado por el Presidente Roosevelt, "cuya voluntad expresa"—ha dicho el general Belt—"es que en Junio venidero haya elecciones en Cuba para reistalar la República y que en Julio ó Agosto sean restituídas á su país las fuerzas de pacificación." Es además el porvenir de la Gran Antilla desde el punto de vista político, lo que nos invita á no sentir gran impaciencia por que se celebren elecciones y se instaure de nuevo el régimen definitivo y se retiren los americanos. Lo mismo que la riqueza cubana, la personalidad política de Cuba necesita para salvarse de un naufragio probable y casi cierto, que se mantenga la intervención de los Estados Unidos hasta que sea posible crear una situación sólida y un gobierno "estable".

No debe olvidar nadie, y los impacientes deben tenerlo particularmente en cuenta, que se ha dicho y se está repitiendo con insistencia en los Estados Unidos que el que va á hacerse en Cuba será el último ensayo de gobierno propio; y quienes así hablan son amigos del Presidente de la República, como el Senador Mr. Beveridge—quien ha pronunciado sobre la cuestión cubana un segundo discurso que estamos traduciendo para publicarlo en el DIARIO—y el Secretario de Estado, Mr. Root. De modo que por egoismo siquiera, ya que no por patriotismo, conviene esperar, dejando que el tiempo y el esfuerzo de todos vaya poniendo al país en situación de reanudar en condiciones propicias de estabilidad el segundo y postrer ensayo de gobierno propio.

"Estamos—dice un colega—bajo la acción de un verdadero proceso de relajación y vamos á la atomización: es muy posible que pronto—porque estos declives son rápidos—no sea posible dar con cuatro cubanos que piensen lo mismo sobre un mismo punto, siquiera en él vaya envuelta la suerte de la Patria." El declive se acentuará sin duda si la intervención extranjera limita su empeño á la pacificación material y fija desde ahora para un plazo breve el nuevo y último ensayo de República independiente. Por eso los que sinceramente desean que los soldados americanos no tengan que volver á Cuba, deben trabajar porque no se marchen antes de tiempo.

DESDE WASHINGTON

8 de Noviembre

Seguimos sin saber cómo se resolverá el asunto de los japoneses de San Francisco. Mr. Metcalf, ministro de Comercio y Trabajo, que fué á estudiarlo, saldrá el día 12 de aquella ciudad para Washington con un informe, que no se publicará—si es que se publica—hasta que lo haya leído el Presidente Roosevelt.

El *Sun*, de Nueva York, declara que tiene motivos para asegurar que ese documento no desagradará á los antijaponeses de San Francisco. En él se examinan tres puntos, que son:

1. *Boycotteo* de los comerciantes japoneses.
2. Violencias personales contra los japoneses.
3. Exclusión de los niños japoneses de las escuelas de niños blancos.

El *boycotteo* ha sido esporádico y en pequeña escala. Las violencias personales no han sido muchas. La policía ha capturado á la banda de malhechores que asesinaron á un banquero japonés. Luego, acerca de estos dos particulares, no podrá formular reclamaciones el gobierno de Tokío, á no ser que necesite provocar lo que los franceses llaman una *querelle d' allemand*.

Lo que parece difícil de arreglar es lo de las escuelas. El *Sun* no nos dice qué es lo que informa sobre eso el ministro de Comercio; pero nos da á conocer el dictamen de un notable jurisconsulto de San Francisco. Según el vizconde Aoki, representante japonés en Washington, se ha violado el tratado de amistad entre el Japón y los Estados Unidos, hecho en 1894 al excluir en San Francisco á los niños japoneses de las escuelas municipales de niños blancos; según ese letrado no hay tal cosa, porque el tratado no contiene la cláusula de "nación más favorecida"; y, así, California no está obligada á conceder á los japoneses las mismas ventajas que á las personas de otras nacionalidades.

El jurisconsulto ha agregado:

—"Sería posible anular el acuerdo de la Junta de Escuelas de San Francisco, alegando que los japoneses no son mongoles y, por lo tanto, no se les puede aplicar la ley del Estado de California que autoriza á las Juntas á no admitir á los niños de raza mongólica en las escuelas de blancos. Pero esta sería una victoria pasajera; porque, sin pérdida de tiempo, se modificaría la ley de manera que expresamente excluyese á los niños japoneses".

Estas palabras del letrado vienen á confirmar lo que expuse en otra carta, al manifestar que la dificultad de la situación nace de la existencia de dos estados de ánimo; el de la gente blanca de California, hostil á los japoneses, y el de la nación japonesa, que se considera igual á las naciones occidentales.

Este incidente escolar, con sus posibles complicaciones exteriores, no sólo no ha abierto los ojos de los blancos de California sobre lo imprudente de su conducta, sino que los ha excitado más en su pasión racista. Ya se anuncia que en la próxima legislatura del Congreso, un Representante de aquel Estado propondrá en la Cámara Baja que se haga extensiva á los braceros japoneses la ley vigiente de exclusión de los braceros chinos. Esa medida será combatida, sin duda, por los Estados del Este; los del Oeste, en los que también se quiere mal á los asiáticos, no la apoyarán al principio, por considerarla excesiva; pero los californianos esperan que acaben por aceptarla.

—Para excluir á los chinos—dicen—necesitamos tiempo; también lo necesitaremos para excluir á los japoneses; pero, al fin, ganaremos la partida.

Entiéndase que estos californianos son los obreros blancos y una parte del comercio de las grandes poblaciones. Los grandes agricultores, los cosecheros de frutas no piensan así, pues el trabajo se paralizaría en sus fincas si no fuera por los japoneses. Pero votos son triunfos; y los votos que están en mayoría son los de los artesanos blancos agremiados, bajo la dirección de agitadores audaces. Los *politicians*, republicanos ó demócratas, que necesitan de esos votos, con tal de obtenerlos, están dispuestos á todo, incluso á traer un conflicto armado entre esta república y el Japón.

Lo habría si el Congreso llegase á votar la exclusión. Hoy por hoy, no se prevé que la votará; pero, con ó sin ella, hay el peligro de que, á pesar de la buena voluntad recíproca de los gobiernos de Washington y Tokío, si la agitación antijaponesa se prolonga y se agrava, pueda, á cada momento, suceder algo que fuerce á las dos naciones á tirar de la espada.

X. Y. Z.

HA LLEGADO
COMPLETO SURTIDO

Cuadros al oleo.	Sillones mimbre.
Figuras bronce.	Juegos de cuarto.
Bustos terracotta.	Sitlería dorada.
Figuras biscuit.	Camas esmalte bronce
Lámparas bronce.	Relojes de pared.
Cuadros oleografía.	Mesitas fantasía.
Columnas y macetas.	Sillas de mimbre.
Centros de mesa.	Paravants finos.

Muñecas, Automóviles, Cochecitos, Cinematografos y gran surtido en toda clase de juguetes.

LA ESTRELLA DE CUBA
O'REILLY 56 y 58.

LA PRENSA

La Lucha sale al encuentro de los periódicos que han dicho *Ah!* con extrañeza, viendo simultáneamente proclamadas dos candidaturas distintas para la Presidencia de la República en dos manifestaciones seguidas del partido liberal, con estas observaciones:

"Si en el Partido Liberal no hubiese más que un hombre capaz de desempeñar la Presidencia de la República, sería necesario desconocer que era pobre en personalidades prestigiosas y competentes; y eso si que sería un argumento desagradable que contra él podría esgrimirse. El hecho contrario, es decir, el hecho de que en su seno se destaque más de una figura con méritos suficientes á que se les considere aptos para la Presidencia de la Nación, lo que demuestra es que el Partido Liberal no sólo tiene el número, la masa inmensa del país, sino que también está rico en hombres importantes, puesto que los liberales vacilan entre varios.

Y como el Partido Liberal es un partido democrático, donde las opiniones tienen la libertad de expresarse, sin trabas de ningún género, no significa en manera alguna que en el período de propaganda, cada cual mantenga sus preferencias y procure ganar adeptos á su manera de pensar. En las tertulias, en las conversaciones entre correligionarios, en todos los lugares en que se encuentren liberales, les es lícito cambiar impresiones sobre los particulares que afectan á su partido, y entre esos particulares no tiene nada de extraordinario que figure la venidera elección Presidencial y se examinen las condiciones de los candidatos posibles. Al hacer ese examen los pareceres pueden diferir; pero esto no significa en manera alguna que existan divisiones en el partido, porque unos crean que Pedro sería mejor para Presidente y otros opinen que Antonio es el que debiera serlo. En definitiva, eso no son más que opiniones que deben respetarse, porque son emitidas en uso del derecho de cada cual, y porque en la emisión de esas opiniones parciales es donde encuentran, á su hora, los encargados de decidir quién ha de ser el candidato, la mejor base para asentar sus juicios y adoptar sus determinaciones."

Nada serio hay que oponer á esos razonamientos, dada la significación y los principios de los partidos liberales y democráticos, que aceptan el libre examen con la montera esparterista del "Cúmplase la voluntad nacional!;" y eso que ahora expone el colega ya lo había expuesto en momento oportuno, don Juan Gualberto Gómez.

Para elegir Presidente, claro está que es preciso escoger y para escoger es igualmente necesario que salgan á plaza los nombres de aquellas personalidades de mayor relieve y que más en condiciones estén para desempeñar ese alto puesto dentro de los partidos.

Que el liberal tiene en su seno dos y aún tres candidatos — del tercero habla ya el *Daily Telegraph*, refiriéndose á los amigos del señor García Vélez — para la Presidencia? Pues tanto mejor: eso revela que abunda en el partido el personal de altura, y nunca por mucho pan fué mal año.

***

Lo único que acaso pudiera discutirse es el momento y la ocasión que se buscó ó que se presentó sin buscarla, para lucir el taco; porque si, como dice *La Lucha*, y es verdad, esas cuestiones corresponde resolverlas á la Asamblea Nacional del partido, no ha de faltar quien crea que estaba de más suscitarlas en actos precisamente encaminados á demostrar la perfecta unidad del sentimiento liberal en laHabana, como ya hay quien opine — el coronel Piedra uno de ellos — que, habiendo proclamado el año último esa misma Asamblea al general José Miguel Gómez para la Presidencia de la República, no hace falta consultarla de nuevo y á esa proclamación hay que atenerse porque no ha sido invalidada ni revisada, á menos que dicho general hubiese perdido de entonces acá la gracia eficaz con que ganó todas las voluntades de su partido.

Pero tales creencias son hijas del temor que existe de que la intervención se prolongue por lo menos mientras los liberales no se ponen de acuerdo para encargarse del poder; mas por este lado ya las gentes pusilánimes deben de hallarse tranquilas en vista de las declaraciones hechas por el general Bell en el Camagüey acerca de la próxima evacuación de los interventores, una vez más señalada para Julio ó Agosto venideros; en cuyo caso es de suponer que dejen arregladas, aunque sólo sea con alfileres, las diferencias de los liberales, de suerte que cuando aquéllos nos vuelvan las espaldas no la emprendan éstos á cintarazos entre sí, promoviendo nuevos disturbios y guerras civiles, en las que pudieran mezclarse los moderados vencidos para buscar el desquite de su derrota.

IODONAL

Esta es la medicina del niño; el antiescrofuloso por excelencia.

Iodonal es lo que necesitan los niños anémicos, pálidos y débiles.

Iodonal es el mejor preventivo contra todas las enfermedades á que están expuestos los niños; les limpia la sangre de impurezas, les abre el apetito, los fortifica y los pone en condiciones de resistir á los agentes infecciosos.

Iodonal sustituye al aceite de bacalao; es de agradable sabor y no cansa el estómago.

Niños pálidos, flacos, sin apetito, niños escrofulosos, necesitan **Iodonal.**

IODONAL es la medicina del niño.
IODONAL se vende en todas las boticas.

16347 alt t1-8 m4-9

LA POTENCIA DEL VAPOR

Muchos la observan, pero es el genio que la aprecia.

Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenida en el caldero hacía saltar la tapadera, dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal".

Y es claro que había fuerza.

Millones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterio inexplicable.

Las pesquisas científicas "han dado en el clavo" respecto de la causa de la caspa, la caída del cabello y consiguiente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca los raíces del cabello humano.

El Herpecide Newbro destruye por completo este germen y establece la salud del cabello. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS EL LEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD

LOS SINTOMAS ORDINARIOS DE LOMBRICES SON: PICAZÓN EN LA NARIZ Y EN EL ANO, CRUJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VORÁZ, ETC.

CUIDADO CON LOS SUBSTITUTOS, ACÉPTESE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR

B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

ICTERÍCIA

Todos los daños que resultan de esta enfermedad, pueden ser evitados. Se está Ud. poniendo amarillo? Comienzan sus ojos á tomar un tinte amarillo? Si tal es el caso, esté prevenido contra los daños que provienen de la Ictericia. No tarde Ud. Tome el remedio propio. Eso es fácil; use las

Píldoritas de Reuter

CHOCOLATE DE GAMBA CLASES QUE ELABORA Nms. 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 24
Si V. no es consumidor, PRUEBELO, y no tomará otro

FOLLETIN 8

LUCHAR EN VANO

(LA VIUDA)

POR

ENRIQUE SIENIEKWICZ

Traducción de Ramón Ortega-Ramos

(CONTINUA)

Existía en él algo, como un genio malo, que le daba el golpe de gracia; era un demonio que con una mano le enseñaba su propia persona pálida, fea y enclenque, y con la otra le señalaba en las nubes á la viuda, con su orgullosa belleza y marmórea tranquilidad.

Estaba de tal modo sumergido Gustavo en tan diversos sentimientos, que iba caminando sin saber á donde, cuando oyó una voz de bajo bien conocida, que canturreaba una canción alegre:

¡Hop, hop, hop, hop!

El zueco está bien herrado.

Miró alrededor; eran Wassilkiewicz y Augustinowicz.

—¿A dónde te diriges? — preguntó el primero de los dos.

—¡Qué!..... ¿dónde? — Contestó Gustavo confuso. Y después de haber mirado el reloj, añadió: — Para ir á casa de la viuda es muy pronto..... Haré un poco de tiempo en el club.

—Mejor es que vayas á casa de la viuda.

—¿Por qué?

—¡Psé! — exclamó Augustinowicz, levantando los brazos al cielo, y sin hacer caso de los viandantes que le miraban asombrados, empezó á declamar:

El castillo á do van los esposos
Está cubierto por velo de luto
Crecen la hiedra y el musgo en los muros
Y en la puerta ladra el perro

—No tienes nada que hacer en el club, — dijo Wassilkiewicz.

—¿Qué ha sucedido?

—Allí se anida ahora el dolor y el duelo, — añadió Augustinowicz.

—Contesta de una vez, ¿que ha sucedido?

—Una desgracia.

—¿Cuál?

—¡Un horror!

—Pero, en nombre de Dios, hablad como hombres; dí tú, Wassilkiewicz.

—La policía ha hecho cerrar el club. Alguien ha denunciado que se celebraban reuniones sospechosas.

—¿Cuándo ha sucedido eso?

—Hace dos horas.

—Es preciso informarse.

—No te lo aconsejo. Te meterán dentro... en lo obscuro.

"Los blancos brazos reunen las cuerdas."

—¡Augustinowicz, sé serio una sola vez! ¿Por qué no lo han hecho por la noche? Nos hubieran cogido como peces en la red.

—Se ve que han preferido dejarnos fuera, ó dejarnos dentro; pero, como te digo, no te aconsejo que te vean por aquellos lugares.

—¿Y ahora dónde vais?

—"Como una señal de tempestad, la ignea cruz." — contestó declamando Augustinowicz.

—Te he dicho ya que fueses serio y que callases, — interrumpió Gustavo; pero el otro continuó:

—"Así el valiente Rodrigo...."

—Así es, añadió Wassilkiewicz;—vamos en busca de los amigos, para advertirles lo que ha ocurrido. ¿Vienes con nosotros?

—No puedo.

—¿Dónde vas?

—A casa de la viuda.

—Entonces, adiós.

—Hasta otro rato.

Gustavo apenas hubo dejado á los dos compañeros, se restregó la manos y una sonrisa de alegría iluminó su semblante. Se alegraba de que hubiesen cerrado el club, porque así desaparecía el peligro de que la viuda, al conocer la decisión de Schwarz, con respecto á ella, tratase de volver al club para encontrarle.

El miedo de un tal peligro no carecía de fundamento, porque Gustavo se acordaba de que á pesar de todas sus súplicas y persuaciones, Elena no había querido nunca renunciar á ir al club, y que únicamente la promesa de llevar á Schwarz á su casa, la había persuadido por último á desistir de una cosa tan inconveniente.

—Ahora hasta ese peligro ha desaparecido, — díjose de nuevo á sí mismo Gustavo, mientras llamaba á la puerta de la habitación de la viuda.

—¿Cómo está la señora? — preguntó á la criada que había venido á abrir.

—De salud está bien, — contestó ésta. — Pero no puede estar quieta un minuto y habla continuamente consigo misma.

Gustavo entró. La habitación de la viuda estaba formada de dos cuartos, cuyas ventanas daban al jardín. El primero servía de saloncito y el segundo de alcoba. En este último, la parte superior de la ventana era de arco, y los cristales formaban rosas coloradas y azules. En uno de los ángulos había una mesita cubierta con un tapete de terciopelo, sobre el cual se veían dos retratos con marcos de madera tallada. El primero representaba á un joven de frente elevada, cabellos rubios y de rasgos finos y aristocráticos, era Potkanski; el segundo era la fotografía de la viuda, llevando sobre las rodillas un niño de pechos vestido de blanco.

Delante de las dos fotografías había una corona formada por un ramo de mirto rodeado de flores negras. Al otro extremo de la pieza y al lado de los ramos, veíase una cuna, ahora vacía, pero antes llena de gritos infantiles y de caricias. La cubierta verde de la cuna, iluminada por la luz cambiante que penetraba á través de los cristales de colores, parecía que se moviese ligeramente, y á veces se habría podido creer que una manecita blanca empujase la ropa, y que una cabecita blonda apareciese echando una mirada alegre sobre la madre.

En aquella pequeña habitación reinaba una melancólica tranquilidad. Delante de las ventanas, en el jardín, dos hermosas acacias que lanzaban sobre el piso del cuarto una sombra obscura que se ensanchaba, se estrechaba, y parecía deshacerse en fragmentos, según el modo como el viento movía las verdes hojas de los árboles. Al lado de la puerta que comunicaba con la otra habitación, se hallaba una pilita de agua bendita, adornada con una estatuíta representando el ángel del bautismo con las manos extendidas para bendecir. En aquel momento la cabeza del ángel estaba vagamente coloreada de azul y rosa cambiante, que formaban como una aureola de flores, de inocencia y de paz.

En esta habitación ahora tan triste reinó antes la felicidad. ¡Cuántas caricias, cuántas alegres conversaciones, cuando Potkanski, por la noche, fatigado por el trabajo, volvía á la casa, y rodeando con el brazo el talle de su mujer, le acariciaba los cabellos de oro besándole una y otra vez la adorada y serena frente. ¡Qué íntima felicidad, cuándo, semejantes á dos estatuas de amor, estaban en silencio, abrazados estrechamente y mirándose fijamente el uno en los ojos del otro!

Después se aproximaban á la cuna para acariciar á su hijo, el cual, levantando las manecitas, sonreía á los esposos felices. Ahora, en vez de eso, el vacío, y aquella cuna desierta producían un doloroso sentimiento de tristeza. Una noche, poco tiempo después de ocurrida la horrible desventura, la pobre viuda, despertándose sobresaltada, había extendido con precaución la mano hacia la cuna, convencida de que el buen Dios misericordioso, había arrancado al niño de la tumba para devolverlo á su cunita. Aquellas paredes habían visto muchas cosas: primero la alegría y la felicidad de un amor compartido, después la desesperación y las lágrimas, y finalmente la muda pena, obstinada y colindante con la locura.

Esto sí que sería grave, aunque no tanto que no tuviese remedio.

Todo consistiría en que, convencidas las clases productoras de que es imposibde vivir en Cuba si no en perpetuo disturbio, procediesen como procedieron con los conquistadores los indios de Nueva Granada, quienes cansados de ver sus siembras arrasadas para alimento del enemigo, dieron en hacer dobles sementeras, sembrando dos fanegas de grano donde antes dos, y ocho donde antes cuatro, diciéndole al invasor: "si has de matarnos á cuchillo no nos mates por hambre: cómete tú la mitad de las cosechas y déjanos la otra á nosotros: así podréis jactaros de vencer hombres y no esqueletos." Y así se hizo, "cosa—dice el historiador del suceso—no vista ni oída desde que el mundo es mundo."

Llevábamos unos días sin rumores ni noticias de levantamientos, aunque falsos.

Hoy nos da la siguiente desde Sagua el corresponsal de un colega:

"—Dícese, aún cuando no garantizo la noticia, que se ha levantado en armas en Rancho Veloz un individuo conocido por "Terremoto," capitán que fué de guerrillas movilizadas durante la última contienda y de malos antecedentes según se dice. Lo acompañan quince hombres. Fuerzas americanas en vista de la imposibilidad de encontrar caballos, saldrán á pie en su persecución. Están aquí varios hacendados, que manifiestan la interrupción de la zafra."

Con ese telegrama guarda relación este otro:

"Sagua la Grande, Noviembre 12.—9 y 30 noche.—Demorado.—Circula el rumor de que por Rancho Veloz merodea una partida.

La guardia rural ha salido en busca de los alzados, y las autoridades americanas han tomado las oportunas medidas.

Prepondera la opinión de que se trata de un grupo de rateros.

Dicen otros que la partida lleva una bandera americana con la palabra "intervención," pintada en ella."

Es de esperar que á la hora en que escribimos, si la noticia es cierta haya dado cuenta de esa partida la fuerza interventora.

Para que vea la diferencia que va de lo vivo á lo "pintado."

De *El Nacionalista* de Guantánamo:

"El fracaso de la república burocrática — en el cual todos tenemos nuestra parte de responsabilidad — ofrece oportunidad admirable para que se emprenda el camino que conduce á una república económica.

"Pero para ello se hace preciso que las clases laboriosas echen de la colmena administrativa á las clases parasitarias y á los "politicians;" los cuales han puesto al borde del abismo la independencia de la patria.

"Son responsables del fracaso las clases solventes, porque con su apartamiento de la cosa pública dieron lugar á que se posesionaran de la gobernación del país, los audaces y los ambiciosos, que han culminado en el más espantoso fracaso."

A las clases solventes no les asombrará la acusación porque hace tiempo que tienen la cabeza en el tajo, y un hachazo más no le importa á quien tantos tiene recibidos.

Pero ¿no le parece al colega que con el capricho erigido en ley como hasta aquí, esas clases solventes que, sin mezclarse en política, viven sufriendo tanto desde la revolución, hubieran dejado de serlo al día siguiente de mezclarse?

¿Tan difícil es reducir á polvo el producto de siglos de trabajo, ni ponerse á cubierto de la calumnia y de la deshonra para no temer la competencia política en países sin costumbres públicas?

Si esas clases se hubieran lanzado sin garantías á disputar lagobernación del país á los audaces y ambiciosos, ¿no pasarían á ser ellas las calificadas por éstos de ambiciosas y audaces?

El pecado de esas clases no está en haber vivido retraídas del poder hasta ahora, sino en el poco arte que se han dado en identificarse con las ideas que hoy dominan en todos los pueblos modernos lo suficiente siquiera para no temerlas y lo bastante para que esas ideas no tuviesen á esas clases por enemigas.

La Correspondencia de Cienfuegos lamentando la hostilidad que los liberales demuestran contra la agrupación que trata de formar el señor Rius Rivera, dice:

"Comprendemos los recelos de los liberales. Todavía recuerdan los procedimientos y las fechorías de los ex-moderados y temen que vuelvan á aparecer con nuevo ropaje en la naciente agrupación. Pero opinamos que esta vez sus temores son exagerados y que sus sospechas apenas tienen fundamento. Hasta ahora, en la nueva agrupación no suena el nombre de ninguno de aquellos que en la dirección y en la historia del partido disuelto y muerto dejaron triste y aciago recuerdo. Unos han tomado el buen acuerdo de confesar públicamente su fracaso y anunciar públicamente su decidida retirada, y otros andan huidos y dispersos, sino arrepentidos de sus hazañas, porque para el arrepentimiento es necesario tener conciencia, convencidos al menos de que ni les conviene ni pueden volver á las andadas.

"Ya el país está harto de politicastros codiciosos, de oligarquías tiránicas y arbitrarias y de camarillas absorbentes y exclusivistas. Si el nuevo partido intentase resucitarlas, tengan los liberales la seguridad de que ni la industria y el comercio, á los cuales procuran atraer, acudiría á su llamamiento, ni el pueblo los secundaría en su obra. No podemos creer de ningún modo que la lección recibida no haya servido de escarmiento. No es racional ni justo sospechar que personas prestigiosas y serias como Rius Rivera, Montoro, Varona y Giberga vayan á recoger el triste y deshonroso patrimonio que dejó al morir el partido moderado.

"Esos hombres merecen al menos que se reciban con respeto sus propósitos y doctrinas y que se les conceda el derecho de iniciar y desenvolver un movimiento político que hasta ahora nada tiene de absurdo y censurable y que ni siquiera se ha dirigido manifiestamente contra ningún partido político.

"Más simpatías ganarán los liberales y más demostrarán su poder, robustez y cordura con ser tolerantes ante la nueva agrupación que con encolerizarse y destemplarse contra ella cuando apenas ha nacido todavía. Recuerde el partido liberal que la intolerancia de sus antiguos adversarios fué la que lo empujó á la revolución y la que trajo á Cuba á la situación no muy halagüeña, en que ahora se encuentra. No quiera ahora poner en práctica lo que él mismo combatió hasta con las armas en la mano."

Sí, es evidente. Al partido liberal le hace falta un poco de tolerancia.

Y otro poco de paciencia.

Así agota en seguida el arsenal de sus recursos y apela tan frecuentemente á la cartuchera.

Viste todavía á lo progresista.

Y tiene que convencerse de que son ya cosas pasadas de moda el morrión y las sardinetas.

Con motivo de haber dicho en *La Opinión*, de Cienfuegos, su corresponsal en la Habana, que los señores Eugenio Cantero, Morúa Delgado, Charles Aguirre y Manuel Secades se disputan la jefatura del Despacho de Gobernación, el señor Secades ha publicado una carta en la que dice:

"Primero.—Que es extraño que en una población como la Habana, donde todos nos conocemos, se hagan afirmaciones tan manifiestamente erróneas como las que hace el Corresponsal de *La Opinión* de Cienfuegos, dando motivo á sospechar que sólo están inspiradas por la mala fe ó por alguna inquina particular, porque bien conocido es, que las veces que he desempeñado puestos públicos ni los solicité ni me causó inquietud el abandonarlos cuando los principios de mi partido me lo exigieron—como lo haría nuevamente en el caso de que, repuesto el Ayuntamiento, los elementos liberales, como una satisfacción política ó por cualquier otro motivo, me llevaran á un cargo compatible con aquellos principios y con los trabajos de mi profesión, y

Segundo.—Que es conveniente que sepa el señor Corresponsal de *La Opinión*, y acaso sus amigos políticos, que temen ser desalojados de las posiciones que ocupan, que yo no he solicitado ni solicitaré puesto de ninguna clase, porque á ello no se prestan las condiciones propias de mi carácter y durante la intervención actual tampoco me seducen aquellos cargos que subordinados directamente á voluntad extranjera, por generosa y noble que sea, impiden exteriorizar libremente el propio criterio."

La protesta del señor Secades contra la falsa especie es oportuna pero innecesaria.

Sólo quien no conozca la entereza de carácter y la honradez política del joven y distinguido letrado, puede confundirlo con los buscadores de perlas del presupuesto.

"LONGINES, LONGINES"
reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídase en todas las joyerías. Unicos importadores
Cuervo y Sobrinos.

BATURRILLO

Al encargarse del gobierno de la nación el primer Presidente, prometió establecer una administración barata y moralizadora. Y, en efecto, elevó de catorce á veintitrés millones el presupuesto, y dedicó sus entusiasmos á crear empleos con qué contentar á la inmensa colmena de parientes y ahijados, constituyendo una burocracia vana y orgullosa que, viviendo de los que trabajan y no haciendo nada de provecho, se creen dueños absolutos del país.

No soy yo quien dice lo copiado.

El primer Presidente es un cadáver político. El vértigo de la altura lo cegó, adulaciones cortesanas le hipnotizaron, y codiciosos y pérfidos le dieron la puntilla. Era un honrado anciano; pudo haber sido un buen Magistrado; desde su inscripción en el Templete se suicidó moralmente. Los falsos amigos le sacrificaron para la historia.

No soy yo quien interrumpe ahora el *Requiescat in pace* de la piedad: es un Comité de Necesidades Públicas, que ha dirigido al Gobierno Provisional, amarga exposición de agravios contra la situación caída.

No me suenan los nombres de los firmantes. Alejandro Riveiro, González Valdés, otro Riveiro, Molina, Vidal, Curbelo, Alfaro; apellidos que no son ni de abogados ni de generales, ni de oradores de mitin ni de contratistas de servicios; nombres obscuros, de humildes trabajadores, que apenas si son advertidos en el kaleidoscopio social, de gentes que sudan y padecen, que son las menos notadas en el cinematógrafo de figurillas de la política cubana.

Dóiles razón para la queja. Pero duélome de veras de que la necesidad nos obligue á llevar á los piés del Poder extraño, lamentos justos y aspiraciones legítimas, que debimos llevar al corazón mismo de la Patria, y ver resueltas con agrado en la intimidad del Consejo de Familia.

Pero la ambición cegó á los altos y la desilusión abatió á los pobres.

Siempre recordaré, como una de mis satisfacciones—y este periódico me ha proporcionado muchas — la campaña que libré, en defensa de todos los hombres dignos, cuando se pretendía hacerme callar, so pretexto de una migaja, por quienes engullían grandes tajadas del Presupuesto. Y yo no hacía entonces otra cosa que advertir al señor Palma que le engañaban sus aduladores, que los ambiciosos lanzaban á la impopularidad sus antecedentes de patriota y le divorciaban del pueblo que en su sencillez y austeridad creía.

Retraídos los más fuertes, amilanados los más humildes, nueve millones de aumento en el presupuesto satisfacían, á medias, desordenados apetitos de parásitos. Y el elemento trabajador moría de miseria en sus bohíos, bajo el peso de un arancel monstruoso, para que nadaran en la opulencia ciudadanos que habían nacido en el bohío también, y para que las bajezas del *chivo* se elevaran ¡sarcasmo de la moral pública! á la categoría de instituciones nacionales.

Del Dr. Emilio Blanchet, Catedrático del Instituto de Matanzas y Correspondiente de la Academia de Buenas Letras, de Sevilla—uno de nuestros literatos de mérito—son los dramas que con generosas dedicatorias acabo de recibir.

La verdadera culpable, en prosa, estrenado con éxito un año ha.

La Conjura de Pisón, basado en accidentes rigurosamente comprobados, de la fecunda historia romana.

No estoy en vena, ni de grandes alientos críticos me creo capaz; para hacer un juicio literario de ambas obras, que llevan el sello respetable de autoridad que les dá el nombre del autor.

Acaso otro día intente demostrar con ellas, que no todas nuestras energías intelectuales deben ser circunscritas al *Triunfo de Ma Rosario* y á *Pachencho el capitalista*. Sobran aptitudes al cubano para escalar las cumbres del arte, dentro de lo clásico, lo serio y lo moral, que es lo único duradero y glorioso en el campo de las letras.

No daré, empero, las gracias al doctor Blanchet, sin reproducir parte de la escena VI de su drama histórico.

Habla Nerón, dirigiéndose á Lucano, el intelectual que denuncia y entrega á su propia madre á las furias del déspota:

¡Delata á su madre un hijo!
¡oh de infamia horrible extremo!
Tales son los que aspiraban
á libertar el Imperio
para devolver á Roma
su prístino lucimiento.
No el bien público, el bien propio
queríais lograr, mañeros.
Conspire solo quien tenga
virtudes reales, denuedo,
quien brindar pueda al Estado
mejor vida, brillo nuevo.
Mereceis únicamente
suplicios y menosprecio,
embaucadores del vulgo
y retóricos perversos,
que el despotismo encubris
de los Gracos bajo el celo.

¿Oís? Lo dice el amo: el que puede mandar á abrir las venas de los hijos traidores.

Si no sois Gracos, sino Lucanos ¿cómo vais á añadir al Estado brillo nuevo, los que sólo el bien propio perseguís, mañeros?

J. N. ARAMBURU

LA TOS

Cede en las primeras *Cucharadas*, tomando el PECTORAL de LARRAZABAL: 20 *años de éxitos* constantes es la mejor GARANTÍA.

Es el remedio *enérgico*, poderoso y científico para curar la TOS cualquiera que sea su origen.—El PECTORAL DE LARRAZABAL es el medicamento que *alivia* en seguida y *cura* tomando con constancia.

Se remite por Expres á todas partes por Larrazábal Hnos. — Droguería y Farmacia "San Julián". Riela 99 y Villegas 102, Habana.

C 2241 alt. 4-8

EL SENADOR LAZO

Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de que se encuentra muy mejorado de la enfermedad que lo retuvo en cama varios días, nuestro distinguido amigo el senador por Pinar del Río don Manuel Lazo.

Noticia es esta que nos apresuramos á comunicarla á los numerosos amigos con que cuenta el señor Lazo en esta capital y en la región vueltabajera.

CHARLES E. MAGOON

Extraña carrera y elevación inesperada la del hombre que hoy rige los destinos de Cuba. Un admirador suyo que le dedica muy favorables rasgos biográficos en la *Review of Reviews*, Mr. Richard C. Weightman, se ve obligado á comenzar diciendo que hasta hace siete años, en 1899, nadie en Washington sabía una palabra de Mr. Magoon, y que al llegar á dicha ciudad en aquel año lo hizo para ocupar un destino insignificante en el ministerio de la Guerra, entre los auditores de la sección legal del departamento.

Era el obscuro empleado un mocetón de más de seis piés de estatura, de treinta y ocho años de edad, (hoy cuenta cuarenta y cinco), muy corpulento, muy callado y muy trabajador. Esta última circunstancia y el despacho acertado y metódico de unos expedientes que la rutina del trabajo llevó á su mesa de despacho en el ministerio comenzaron á llamar la atención de Mr. Root, que era entonces secretario de la Guerra, y al decir de su biógrafo "acabaron por sacar á Magoon del limbo en que vivía".

La primera ocupación militar de Cuba implicó la necesidad de conciliar las exigencias de la ocupación con los preceptos del sistema legal y jurídico que había regido en la isla por dos ó tres siglos. Mr. Magoon efectuó en su oficina de Washington buena parte de esos zurcidos legales de la manera más satisfactoria para Mr. Root, quien poco después le encomendó igual tarea con destino á Filipinas. Los informes del joven abogado de Nebraska sobre problemas legales filipinos y cubanos llamaron la atención de muchos miembros del Congreso y Mr. Root, lejos de atribuirse el mérito de aquellos trabajos tan largos como concienzudos, no escaseó sus elogios á Mr. Magoon y lo recomendó al Presidente.

Poco después y como recompensa de su laboriosidad se le ofreció una plaza vacante en el Tribunal de Reclamaciones, modesto y tranquilo empleo en que su hubiera eternizado Mr. Magoon. Sus amigos le aconsejaron que no aceptase, porque si bien el destino le aseguraba el pan cotidiano para toda la vida, equivalía también á un suicidio poltico, á un destierro perpétuo de la vida pública. Vacilante estaba Mr. Magoon cuando ocurrió lo de Panamá, y con ello puso la suerte en sus manos la oportunidad que de la noche á la mañana lo convirtió en personaje.

El gobierno de Washington necesitaba en el Istmo á un hombre que sin ser gran general, ni almirante, héroe ó gran político que pudiera eclipsar en su día á otros que no entienden de eclipses, fuera sí persona de confianza. Magoon era el hombre para el caso y su elevación súbita al gobierno de la Zona ni lo envaneció ni lo hizo creerse superior á otros. El buen éxito de su administración en el Istmo le había proporcionado ya un puesto mejor en las Filipinas, cuando Mister Root lo recomendó para el gobierno superior de la república de Cuba, con preferencia al actual gobernador de Puerto Rico, que era el candidato propuesto por Mr. Taft.

Así ha pasado Mr. Magoon en siete años del puesto de oficial cuarto ó quinto en un ministerio al sillón presidencial de Estrada Palma. El Presidente, Mr. Root y Mr. Taft, lo aprecian porque es modesto y agradecido y cuentan con él porque, como dicho queda, es hombre que les merece entera confianza.

(De *Las Novedades*, de Nueva York).

ACERCA DE UN RECARGO PROVINCIAL

Con motivo de la carta que publicamos de don Angel Pérez, acerca del recargo con que le habían cobrado la contribución municipal y que el interesado estimaba improcedente, el señor Alcalde de la Habana, atento siempre á las indicaciones de la prensa, ordenó que se formase el oportuno expediente en averiguación de los hechos denunciados.

En dicho expediente figura el siguiente informe del señor Tesorero Municipal, que aclara suficientemente lo ocurrido y que publicamos en prueba de imparcialidad:

Noviembre 13 de 1906.

Señor Alcalde Municipal.

Visto el precedente comunicado, del señor Angel Pérez, publicado en la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA del día 12 del presente mes, tengo el gusto de informarle lo siguiente:

En primer término debo manifestarle, que no se ha puesto al cobro el tercer trimestre de 1906 á 1907, según manifiesta el comunicante señor Pérez: porque no habiéndose cobrado el segundo trimestre no es posible cobrar el tercero, y hasta la fecha no se ha dado comienzo al cobro del segundo trimestre.

El primer anuncio para el cobro de la Contribución del primer trimestre, y en el cual está comprendido el Gremio á que pertenecen los Almacenes de Tejidos, que es por lo que se paga, se publicó el 18 de Agosto último en la *Gaceta Oficial*, *La Lucha*, *La Discusión*, *El Mundo*, el DIARIO DE LA MARINA y el *Boletín Oficial de la Provincia*, y los Edictos se han fijado en la Lonja, Prescintos, Tenencias de Alcaldía, Administración de Aduana, y en las Inspecciones de Mercados.

El cobro del primer trimestre se hizo ajustándose á lo dispuesto por las Leyes Vigentes, desde el 27 de Agosto al 26 de Septiembre sin recargo, desde el 27 de Septiembre al 26 de Octubre con el 10 por ciento de recargo,

OBRAS DE ANGEL GANIVET

	Pesetas
Cartas finlandesas	3
Idearium español	2'50
Granada la bella	2
Hombres del Norte	2
El escultor del alma	2

Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo á quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado, y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

ALELUYAS

Por siempre alabado sea
El Licor puro de Brea.
Lo inventó el Dr. González
Hace treinta años cabales.
Su fama con fuerza vibre
Por tierra de Cuba libre.
Para los males del pecho
Es lo mejor que se ha hecho.
Al viejo que tose fuerte
Lo cura y libra de muerte.
La vieja que sufre asma
Al mejorar, se entusiasma.
Señora, no se haga sorda,
Pruébelo y verá si engorda.
Balsámico y vegetal,
No reconoce rival.
Cura Bronquios y garganta
Y á los catarros espanta.
De BREA tiene el LICOR
Un agradable sabor.
Se vende cosa tan rica
De SAN JOSE en la BOTICA.
Todo el mundo la conoce,
En HABANA ciento doce.

c 0000 4 N

LOS GRANOS DE SALUD ERBA son antisépticos, intestinales, probados desde hace más de 25 años. Evitan las fermentaciones y regularizan las funciones intestinales. Se venden en frascos de 36 en Boticas y Droguerías.

Vuelve el Sueño Restaurador
despu's de un baño con
Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpullido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON Co.,
115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCIÓN:—El Jabón Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No tiene ningún otro. Véndense en las d[illegible]

EL ESTREÑIMIENTO
SE CURA TOMANDO LAS
PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES
de Bosque
las que ejercen una acción especialísima sobre el intestino comunicando tonicidad á sus capas musculares. Un gran número de síntomas como neuralgias, jaquecas, irritabilidad de carácter, hemorroides, barros, biliosidad, afecciones de la piel y cuya causa se ignora son debidos á un estado de estreñimiento habitual que desaparece tomando todas las noches una de las PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES DE BOSQUE. Los Médicos las recomiendan.
Se venden á 65 cts. el frasco en todas las Boticas de la Isla.

2213 1-Nv.

PANACEA de SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE.
CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
Ochenta años de asombroso éxito. Pídase el libelto con numerosos testimonios.
LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia)
JAMES F. BALLARD. ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebelde, tisis y demás enfermedades del pecho.

MARCA CONCEDIDA
La Rioja Alta
El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto
Unicos receptores en la Isla de Cuba:
Garín Sanchez y Comp., Oficios 64.

c 727 2 A

Anemia Tisis Debilidad
¡¡20 AÑOS DE ÉXITO!!
RECETADO POR LOS SRES. MÉDICOS
VINO PEPTONA DR. BARNET
ALIMENTO PREDIGERIDO
ASIMILABLE SIN DIGESTION
Más que medicina resulta un excelente VINO DE POSTRE sabrosísimo.
No es experimento.
Está probado.
No hace perder tiempo y dinero como sucede con medicinas desconocidas.
VENTA.—TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Una botella . . . . . $ 1.20 plata.
Cuatro botellas á la vez . . . . 0.96 centavos cada botella.

y desde el 27 de Octubre al 26 de Noviembre con el 15 por ciento de recargo.

Según lo dicho por el señor Pérez este anuncio, ó publicación, no lo vió ni se dió cuenta de él: no concurriendo á pagar sino cuando vió el anuncio que en 10 de Octubre último, leyó en el DIARIO DE LA MARINA, según el cual se pagaría sin recargo hasta el 9 de Noviembre; pero este anuncio comprendía, Tienda de ropa con taller, Fundiciones, y Almacenes de efectos fotográficos; por lo tanto como el concepto por el que él pagó, que es el de Almacenes de Tejidos, estaba comprendido en la anterior publicación, que él no vió, y no en ésta, á que él se refiere, es indudable que había incurrido en todos los recargos que la Ley señala, y por lo tanto la Recaudación cumplió con su deber al cobrarle con el 10 por ciento y 15 por ciento de recargo.

Si á dicho señor cuando incurrió en el recargo de 10 por ciento no se le avisó, es porque á nadie se le pasa aviso en particular, pues lo dispuesto respecto á contribuciones, se cumple y se cumplió, que es publicar la convocatoria para el cobro en la Prensa diaria.

Si el descuido del señor Pérez le ocasionó un perjuicio en su Caja, no es el Ayuntamiento, ni nadie, responsable de su percance, sino él.

Ni el Alcalde, ni el Ayuntamiento, pueden condonar á un contribuyente de los recargos en que incurran por cualquier causa, por no autorizarlo la Ley.

Es cuanto tengo que informar.

De usted respetuosamente,

Ramón Gutiérrez.

Tesorero Municipal.

Dr. E. Perdomo

Vías urinarias.—Estrecheces de la Uretra.

JESUS MARIA 33

De 12 á 3. - - - Telefono 287.

CORREO DE ESPAÑA

OCTUBRE

EL PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES (1)

EL PREAMBULO

A las Cortes:

Constituye para el Gobierno la satisfacción más legítima presentar á las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones.

No hay en los Estados Modernos ninguna preocupación más justificada que la que entraña este problema del nacimiento, vida y muerte de las llamadas "personas sociales" ya que en él se ventila la libertad de asociación y el intervencionismo del Estado. Si no se revelara su gravedad á través de complejos fenómenos, fácilmente observables, la denunciarían el estallido de luchas y conflictos en orden á las ideas y á los partidos, que al chocar entre sí, producen alarmante agitación, con evidente peligro de la paz pública. Ya nadie, cualquiera que sea su criterio, niega la realidad interesante de esta cuestión de las Asociaciones, por lo que se refiere al derecho público ,al derecho privado y al orden económico, que, si ha venido incubándose de largo tiempo atrás, á medida que el poder de asociación adelanta, adquiere caracteres más acentuados y reclama soluciones inmediatas.

Programa del partido liberal formular un proyecto que regule el ejercicio del derecho de asociación, proclamada por todos su necesidad ineludible, llegó la sazón oportuna de cumplir aquellos compromisos, de traducir en ley é incorporar al derecho existente principios que corresponden á las demandas de la opinión.

Y como este Gobierno, sin olvidar los riesgos de tan difícil empresa, se siente alentado para acometerla, ofrece este proyecto, como prenda de su fe en las ideas, como garantía del cumplimiento de sus promesas, á la discusión razonada de sus adversarios y al apoyo de las valiosas fuerzas que integran la izquierda de la política española. De ahí su esperanza inquebrantable en que no le ha de faltar el resuelto auxilio de la opinión pública, el voto unánime de la mayoría parlamentaria y hasta la colaboración de cuantos elementos deben trabajar por el común ideal de progreso y de justicia.

El Gobierno se ha preocupado ante todo de no dar á sus contradictores pretexto alguno para sostener, ni siquiera con apariencias de razón, que esta es una ley "de circunstancias", inspirada en propósitos incompatibles con la serenidad y la rectitud del Estado. Es una ley de carácter general, que desenvuelve los principios sinceramente liberales del art. 13 de nuestro Código fundamental. Como un derecho inherente é inseparable á la naturaleza humana, se reconoce tal derecho en la Constitución, y al regularlo el Gobierno no lo suprime ni atenta á su ejercicio, sino que le presta las condiciones necesarias para su vida.

Todo individuo, desarrollando sus iniciativas personales, puede asociarse libremente, unir su inteligencia y su actividad á la de sus semejantes, sin que sea lícito imponerle á nombre de un grupo, de una clase, de un interés, condición alguna que suprima su libertad. Pero eso no significa, no ha significado nunca en la Historia, ni mucho menos para los predicados de la Ciencia, que el Estado, supremo representante de la sociedad, renuncia á sus deberes de velar por la seguridad pública. Tales funciones de garantía nadie se las ha podido negar, ni aún en las extremas exageraciones de la doctrina individualista. El Estado será para unos constante Providencia, que registra ó engendra todos los actos humanos, será para otros mero guardián del orden, sin fin substantivo alguno; pero es evidente que el concepto que en definitiva impera en todos los pueblos cultos es el del intervencionismo gubernamental como fruto de la labor ralizada bajo la presión del ansia renovadora que trabaja el mundo y de las aspiraciones apremiantes de las grandes masas sociales.

Aunque el Estado quisiera abstenerse y desinteresarse de las cuestiones que plantea el derecho de asociación, renunciar á sus deberes y á sus derechos, no podría hacerlo. Y la razón es obvia: no se comprende en los tiempos que corren ese aislamiento y abstención, porque cada día se impone más la solidaridad en los bienes y en los males sociales, porque el ejercicio del derecho de actividad es el instrumento más poderoso de actividad, de influencia y aun de gobierno que haya inventado el hombre.

La universal tendencia á juntar en común inteligencia y actividades abarca en progresión creciente, indefinida, todas las esferas de la vida, desde las que atienden á los fines materiales, que no pueden ser objeto de esta ley, por proponerse el lucro ó la ganancia, como acontece en la producción, en el consumo, en la industria, en le comercio, en la agricultura, hasta las puramente ideológicas, fundadas con un fin de mejoramiento del ser colectivo, con una aspiración á la verdad y á la justicia y que se refieren á la ciencia, al arte, á la religión, á templar las rudezas en las relaciones entre el capital y el trabajo. Ante esas organizaciones poderosas, que reunen á veces miles de nombres con una acción eficaz en la vida del Estado, éste no puede permanecer indiferente.

Lo que proclama la doctrina, el pensamiento racional, lo confirma la realidad viva de la legislaciones de todo el mundo civilizado, que sin exceptuar una sola, regulan y condicionan el derecho de asociación. Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Estados Unidos, Italia y Suiza limitan el ejercicio del derecho de asociación; por lo cual no se nos podrá acusar con justicia de innovaciones peligrosas, contrarias al espíritu del Derecho universal, lo mismo en Repúblicas que en monarquías é imperios, igual en Estados unitarios que en Estados federales, con variedad de creencias religiosas y sistemas de gobiernos liberales y conservadores.

El concepto moderno del derecho de asociación se encuentra por primera vez reconocido en España por el decreto ley de 20 de Noviembre de 1868, refrendado por el que entonces era ministro dela Gobernación, D. Práxedes Mateo Sagasta. Lo cual no quiere significar que no hubiera antes proyectos, leyes y debates muy interesantes que concernían á las Sociedades secretas y á las Ordenes religiosas. No necesita el ministro que suscribe recordar á las Cortes la copiosa legislación desamortizadora que comenzó en el año 1820 y que se extiende por los de 37 y 38 hasta llegar á la ley fundamental y definitiva de 1855. No se trata ahora de esa cuestión, que tuvo su momento apropiado y que ante la Historia ostenta los legítimos títulos de haber fundado la monarquía constitucional. No implica este proyecto que somete el Gobierno á las Cortes ningún propósito de confiscación, ningún atentado á la libertad de asociarse los hombres según demanden su fe y sus ideales, que no sería justo oponerse al derecho de cree en nombre del derecho absoluto de pensar.

Pero el proyecto que hoy se presenta al Parlamento español contiene, sí, las reglas qeu el Gobierno cree de absoluta necesidad en defensa de los supremos intereses del Estado, siguiendo el ejemplo de las legislaciones extranjeras y la tradición invariable de las leyes españolas. La tradición, la que arranca de las entrañas mismas de la historia de España, la que salvó constantemnte el Poder civil, es la que se encierra en las regalías de la Corona. Y grandes monarcas, como los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II, Carlos III; gloriosos estadistas, como el Cardenal Cisneros, el conde de Aranda, Campomanes; Cortes de insigne memoria, en León, en Castilla, en Aragón, en Cataluña, en Navarra, echan los cimientos de la doctrina regalista, que ha seguido imperando hasta nuestros días, pues, como dijo elocuentemente D. Antonio Cánovas del Castillo en ocasión memorable, "cuestión de regalía y cuestión de soberanía son sinónimas."

Al señalar en diferentes artículos de este proyecto limitación á la capacidad de adquirir, al establecer la nulidad de determinados actos realizados por personas interpuestas, no hace el Gobierno otra cosa que reproducir y desenvolver principios contenidos en la Novísima Recopilación. Allí están la real cédula de Carlos II de 25 de Agosto de 1688, la de Fernando VI de 24 de Noviembre de 1750, la de Carlos III de 31 de Mayo de 1782, la de 11 de Febrero de 1786, la ley del monarca D. Alfonso en 1348 y de D. Juan I en 1380, las de los Reyes Católicos en Madrigal en 1476, las reales cédulas de Carlos III de 10 de Marzo de 1763 y 24 de Noviembre de 1778, y todas, de un modo ó de otro, atacan y restringen la mano muerta, "que produce intolerables daños á la causa pública".

El Gobierno cree haber justificado con la exposición de los principios doctrinales, con la referencia de las leyes que rigen en el mundo entero, con el recuerdo de los gloriosos antecedentes que constituyen las regalías de la Corona, que este proyecto no vulnera en poco ni en mucho el principio de libertad de asociación consignado en el precepto constitucional y no introduce ninguna novedad que no se halle autorizada por la ciencia, por el ejemplo de la legislación extranjera y por los precedentes del derecho nacional.

Al redactar este proyecto, el Gobierno se ha inspirado no sólo en esos principios, sino también en la ley vigente de 30 de Junio de 1887, elaborada por unas Cortes liberales, conservando íntegramente la estructura y aun la letra de muchos de sus artículos y reformando aquellos que el progreso de los tiempos le obligan á variar. Así se mantiene el principio de libertad de asociación, que no pugna, sino que antes bien se armoniza, con el de la garantía del Estado en cuanto á la personalidad jurídica, á la capacidad civil de adquirir, á la vida y extinción legal de las Asociaciones.

Sería inferir un notorio agravio á la sabiduría del Parlamento detenerse á explicar punto por punto la materia que contienen los 24 artículos del proyecto, todos ellos justificados por los motivos ya expuestosá mas parece indudable que piden alguna aclaración las disposiciones adicionales y transitorias. Refiérense las primeras al respeto y observancia del Concordato por lo que respecta á las Ordenes allí nominalmente designadas y á las que en Africa han de cumplir su misión espiritual; tocan las segundas á los acuerdos de revisión y de revocación, en su caso, que habrá de adoptar el Consejo de ministros en cuanto á las Asociaciones de las Ordenes religiosas no concordadas en la actualidad existentes.

De la propia suerte que el Gobierno entiende que se puede legislar en materia de Asociaciones, aunque de alguna manera se relacionase lo legislado con las Comunidades monásticas no concordadas—porque en las Cortes con el rey reside la plena soberanía—cree que es de su deber estricto guardar un absoluto respeto á los artículos 29 y 30 del Concordato, en los que se fijan para la Península dos institutos de varones y una tercera orden—que de común acuerdo y en negociación amistosa designará la Santa Sede y el Gobierno español—como asimismo se determinarán los institutos de mujeres consagrados á la caridad y otras obras piadosas.

La Iglesia católica nada puede temer que vulnere el Concordato en ese punto; pero no debe esperar tampoco una ampliación excesiva é injustificada de lo que pactaron Su Santidad y los varones piadosos que hicieron el Concordato, los cuales tuvieron sin duda presentes todas las necesidades de la fe y del ideal religioso.

Pero ese respeto á la materia concordada nada tiene de común con las prerrogativas del Estado, que sostienen todos los paises católicos del mundo y que mantuvieron con singular energía los monarcas españoles, ejemplo de piedad y de amor á la Iglesia. En virtud de ese derecho, que no ha caducado nunca., que es inherente á la substancia y vida de todo Estado, como que sin él no se concibiría su existencia, el Gobierno se atribuye el poder de autorizar por ley determinadas Asociaciones y, como consecuencia de tal poder, procederá al examen y revisión de cuantas se establecieron en España sin estar comprendidas en el Concordato.

Al ministro que suscribe solo le resta afirmar que el Gobierno ha procedido en este caso con amplio espíritu liberal, con absoluta imparcialidad y justicia, puesto que somete á todas las Asociaciones al derecho común, negándose á convenir el privilegio y la excepción en derecho. Y ahora acude el Gobierno á las Cortes en demanda de su consejo y apoyo, mediante el debate que ilustra y el voto que sanciona, á fin de dar á esta obra nacional la mayor solidez posible. Su deseo más vivo es que nunca pueda sostenerse con razón que fué esta ley el engendro artificioso de un partido.

Por todas las razones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros y autorizado por S. M., tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley:

La parte dispositiva.—Objeto de la Ley.—Derecho de los asociados.—Las Asociaciones legales.

Artículo 1 El objeto de esta ley es regular el derecho de asociación, en virtud del cual dos ó más personas ponen en común, y de una manera permanente, su inteligencia ó su actividad con un fin que no tenga por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia.

Los asociados necesitan tener expedito el derecho de contratar y obligarse, gozar de la plenitud de sus derechos civiles ó, en otro caso, que las personas llamadas á consentir en su matrimonio, según el artículo 46 del Código civil, les presten, para asociarse, su consentimiento, el cual se acreditará en la forma establecida en el artículo 48 del mismo Código, siendo nulo todo acto en contrario, cualquiera que sea la Asociación de que se trate.

Las sociedades civiles y mercantiles no están comprendidas en la presente ley y se regirán por los Códigos respectivos ó por cualquiera otra ley especial que las regula.

Artículo 2 No se reconocerán como Asociaciones legales:

1. Las que se funden con un objeto ilícito, contrario á las leyes ó á las buenas costumbres.

2º Las que tengan por fin atentar á la integridad del territorio nacional.

3º Las que, constituídas con un fin lícito, empleen para su cumplimiento medios contrarios á la moral ó al derecho.

Artículo 3 No producen fuerza civil de obligar los pactos que celebren y los compromisos que contraigan los asociados renunciando á los derechos que al ciudadano corresponden por el título I de la Constitución del Estado.

La coacción en el ejercicio de estos derchos se castigará con arreglo al artículo 510 del Código penal, quedando á salvo en todo caso la indemnización de los daños y perjuicios que se hubieren ocasionado.

Todo individuo perteneciente á cualquier Asociación que desee romper los vínculos que á ella le ligaren, tendrá el derecho de recurrir al Gobierno, y éste el deber de ampararle y declararle exento y libre de sus obligaciones, salvo las meramente contractuales que estuvieren pendientes de cumplimiento en orden á la colectividad.

Artículo 4 De conformidad con lo que se declara en el artículo 13 de la Constitución, es libre en España el ejercicio del derecho de asociación.

Las Asociaciones tendrán capacidad civil, independientemente de sus asociados, para comparecer en juicio, adquirir, poseer y administrar bienes en la cuantía y forma que determinan los artículos siguientes.

Artículo 5 Las Asociaciones que hayan de limitar su capacidad civil á los bienes y recursos formados por las cuotas de los socios, local social é inmuebles indispensables para el cumplimiento de los fines estatutarios, deberán llenar simplemente el requisito de que los fundadores ó iniciadores de ellas, ocho dias por lo menos antes de su constitución, presenten en el Gobierno civil de la provincia en que hayan de tener su domicilio dos ejemplares, firmados por los mismos, de los estatutos, constituciones, reglamentos, contratos ó acuerdos por los cuales hayan de regirse, expresando claramente en ellos la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, la forma de su administración y gobierno y los recursos con que cuente ó con que se proponga atender á sus gastos para el cumplimiento del fin social.

Los cambios sobrevenidos en la administración, gobierno, dirección, domicilio y reglas ó estatutos de las Asociaciones de todas clases, se pondrán también en conocimiento de la autoridad gubernativa por medio de dos ejemplares, firmados por sus fundadores, directores, presidentes ó representantes.

En el mismo acto de la presentación de los documentos á que se refieren los párrafos anteriores, se devolverá á los interesados uno de los ejemplares, con la firma del gobernador y sello del gobierno de la provincia, anotando la fecha en que aquélla tenga lugar.

Si los documentos presentados no reunen las condiciones exigidas en este artículo, el gobernador los devolverá á los interesados, en el plazo de ocho dias, con expresión de la falta de que adolezcan.

Si se tratase de Asociaciones comprendidas en los dos artículos siguientes, lo manifestará así á los interesados, dando á los documentos el curso correspondiente. En ninguno de estos casos podrá constituirse la Asociación.

Cuando de los documentos presentados aparezca que la Asociación deba reputarse ilícita con arreglo á las prescripciones del Código penal, el gobernador remitirá inmediatamente copia certificada de aquellos documentos al tribunal ó juzgado de instrucción competente, dando conocimiento de elllo, dentro del plazo de ocho dias, á las personas que los hubiesen presentado ó á los directores, presidentes ó representantes de la Asociación, si esta estuviese ya constituida.

Podrá la Asociación constituirse ó reanudar sus funciones si dentro de los veinte dias siguientes al de la notificación del acuerdo á que se refiere el párrafo anterior, no se confirma por la autoridad judicial la suspensión gubernativa.

Transcurridos que sean ocho dias después de la presentación de los documentos sin que la autoridad gubernativa hubiese comunicado la adopción de algunas de las medidas establecidas en este artículo podrá constituirse la Asociación sin más que notificarlo á la mencionada autoridad, siempre que no se trate de Asociaciones que necesiten por su naturaleza ser autorizadas por ley ó real decreto.

En el caso de negarse la admisión de los documentos al registro, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa, con inserción de aquéllos, cuya acta surtirá los efectos de la presentación y admisión de los mismos.

Art. 6º. Las Asociaciones cuya personalidad jurídica haya de extenderse á más bienes y recursos que los expresados en el artículo anterior, deberán solicitar que su constitución sea aprobada por el Gobierno, presentando al efecto con la solicitud los documentos prevenidos en aquel artículo al Gobernador Civil de provincia correspondiente. El Gobierno aprobará los estatutos de estas Asociaciones fijará el máximun de los bienes y recursos que pueden tener, por real decreto acordado en Consejo de Ministros, previo informe del Consejo de Estado, que se publicará en la "Gaceta".

Las Asociaciones conventuales. — Cuándo puede suspenderlas el Gobierno.—La acción de la autoridad. Contratación por personas interpuestas.

Art. 7º. Salvo las comprendidas en la disposición primera adicional de esta Ley, las Asociaciones de las Ordenes religiosas y cuantas impliquen renuncia perpétua de la libertad que al ciudadano corresponden por el título I de la Constitución del Estado y de los derechos que mengüen su plena capacidad civil, no podrán establecerse en España sino en virtud de autorización especial concedida por medio de una ley.

Dicha autorización se solicitará presentando previamente en el Gobierno Civil respectivo los documentos prevenidos en el artículo 5º. de esta ley.

Art. 8º. Para el establecimiento de filiales, nuevas casas, ó sucursales de toda Asociación, se exigirán las mismas formalidades y requisitos que precedieron á la constitución de ésta.

Art. 9º El Gobierno, por causas de orden público ó de seguridad del Estado, podrá decretar la suspensión de las Asociaciones, cualquiera que haya sido la forma de su constitución, por acuerdo del Consejo de Ministros, dando cuenta á las Cortes.

Art. 10. En los Gobiernos Civiles se llevará un libro registro de todas las Asociaciones que son objeto de esta ley existentes en la provincia.

Con este libro se conservarán los documentos correspondientes á cada una de ellas que se hubieren presentado en cumplimiento de los artículos 5º., 6º., 7º. y 8º.

En el mismo libro se hará constar por la nota correspondiente, si la Asociación está suspensa ó disuelta, y también si está pendiente de resolución legislativa ó resolución del Gobierno.

Las certificaciones de lo que de este libro resulte, justificarán la situación legal de las Asociociones.

Art. 11. Los fundadores, directores, presidentes ó representantes de cualquiera Asociación darán cuenta por escrito al Gobernador, ó en su caso á la autoridad local, de las reuniones que se celebren en lugares distintos al de su domocilio social, ó con asistencia de personas extrañas á la Asociación.

En tales casos quedarán sujetas á la ley general de reuniones públicas.

Art. 12. Toda Asociación llevará y exhibirá á la autoridad cuando ésta lo exija:

1º. Registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados; su nacionalidad, edad y lugar de su nacimiento; de la fecha de su ingreso; de los individuos que ejerzan en ella cargos administrativos, gobierno ó representación. Del nombramiento ó elección de éstos, deberá darse conocimiento por escrito, al Gobernador de la Provincia dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

2º. Uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general de sus bienes muebles é inmuebles al Registro de la Provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el Gobernador de la Provincia con multa de 50 á 150 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales á que hubiere lugar.

Art. 13. Los gobernadores en sus respectivas provincias y los alcaldes en sus respectivos distritos podrán entrar en el local de cualquiera Asociación sometida á las prescripciones de esta ley; visitar los lugares destinados á la enseñanza, á la hospitalización, albergue de asilados, al ejercicio de industrias y demás dependencias; asistir á sus sesiones é inspeccionar sus libros ó documentos cuantas veces lo consideren necesario por causa de moralidad, de higiene ó de orden público, ó cuando lo solcitare algún asociado, consignando dichas causas en el acta de la visita ó examen.

En los departamentos reservados exclusivamente á los actos de la vida claustral podrá penetrar la autoridad judicial competente, mediante el auto motivado ordenado en el artículo 550 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comunicando la visita ó inspección á la autoridad eclesiástica, por si desea concurrir á ella.

Art. 14. En ningún caso podrán poseer las Asociaciones más bienes in-

(1) A pesar de su extensión, publicamos íntegro este proyecto de ley, por su interés intrínseco y porque á él se referirán muchas noticias que insertaremos en esta sección y seguramente alguna de las cartas de nuestro corresponsal político en Madrid. Advertirán nuestros lectores que el proyecto se inspira en un espíritu de franca animosidad, de odio mejor dicho, contra las Comunidades religiosas.

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

2189 1-Nv

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VEJIGA, los COLICOS NEFRICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. CURA LA RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA, y finalmente, *sin ser una panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos génito-urinarios.

DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al dia, es decir, una cada tres horas enmedia copita de agua.

VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba.

c 22 04 1 Nv

Píldoras Antivenéreas, Inyección vegetal, Roob Antisifilítico

PIZZO

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en solo 20 ó 30 días los extrechimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, sin perjudicar en lo más mínimo el organismo y para evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más eficaces que las PILDORAS PIZZO. También certifican que para curar radicalmente cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB PIZZO, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos los incrédulos podrán hacer el pago después de curados.

DEPOSITO GENERAL

Droguería y Farmacia Sarrá, Tte. Rey y Compostela.

Droguería y Farmacia Johnson, Obispo Ns. 53 y 55.

Farmacia Arissó, Oficios n. 57.--Droguería Taquichel, Obispo n. 27.--Farmacia Puig, Consulado n. 67.

El Inventor da folletos gratis todos los días, de 1 á 3 de la tarde en su domicilio TENIENTE REY N. 102.

La inspección científica por el Ledo.: L. Arissó.

c 2129 alt 10-31 Oc

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

Pablo Dreher
José Primelles } INGENIEROS DIRECTORES.

Representantes exclusivos de las fábricas:

Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.

Talleres de Humboldt, Alemania. { Puentes y Edificios de acero. Calderas y máquinas de vapor.

Sindicato Alemán de Tuberías de hierro fundido.

y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.

c 1767 78-1 St

ROUSSEAU

El ideal *tónico genital.*—Tratamiento racional de las *pérdidas seminales, debilidad sexual ó impotencia.*

Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson.

y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

2196 1-No

muebles que los indispensables al fin que hayan consignado en los Estatutos y el local social. Los que adquieran lícitamente á más de aquéllos habrá que realizarlos en el plazo de tres meses, y su importe lo invertirán en inscripciones nomitativas intransferibles.

Art. 15 Serán siempre nulos los actos de las Asociaciones que directa ó indirectamente contravengan los preceptos de los artículos 5, 6, 7, 8 y 12.

Serán asimismo nulos los actos ó contratos simulados ó realizados por personas interpuestas, en virtud de los cuales se venga á alterar el régimen de la capacidad civil de las Asociones conforme á dichos artículos.

Estas nulidades no se convalidarán por el transcurso del tiempo en ningún caso, y se declararán en el juicio correspondiente á instancia de parte interesada ó del Ministerio Fiscal. La sentencia que declare la nulidad podrá imponer á los que hayan realizado los actos ó contratos nulos una multa de 100 á 2,000 pesetas, sin perjuicio del procedimiento criminal á que puede dar lugar la aplicación de las disposiciones generales del Código Penal.

Se entiende por personas interpuestas á los fines de este artículo:

1. los asociados á los que hayan hecho ventas, donaciones ó legados, á menos, si se trata de estos últimos, que el beneficiado por tales actos sea el heredero en línea directa del causante.

2. El asociado á la sociedad civil ó comercial, compuesta en todo ó en parte de los indivduos de la Asociación propietaria del inmueble poseido por la misma.

3. El propietario de todo inmueble ocupado por la Asociación, después que ésta haya sido declarada lícita.

Art. 16. Los Gobernadores Civiles, de oficio, por requerimiento de otra autoridad ó á instancia de cualquier ciudadano, instruirán expediente cuando las Asociaciones que posean más bienes que los que les atribuyen, respectivamente los artículos 5º. y 6º. ó no cumplan lo preceptuado en el artículo 14 ó cuando los bienes poseidos sean excesivos para el cumplimiento del fin social.

Al expediente se aportarán los datos que resulten del libro registro y demás documentos referentes á la Asociación, los que suministren los interesados y cuantos el Gobernador estime necesarios, cuyo expediente se elevará con informe de dicha autoridad gubernativa al Ministro de la Gobernación. Este, previa ampliación del expediente, en su caso, é informe del Consejo de Estado en pleno, someterá la resolución al Consejo de Minstros y el cual, por medio de Real Decreto fundado y publicado en la "Gaceta", fijará el límite máximo de los bienes y recursos de la Asociación, pudiendo imponer la multa de 100 á 5,000 pesetas á la que notariamente hubiese infringido aquellos artículos.

Si del expediente apareciera la nulidad de actos ó contratos que establece el artículo 15, se ordenará al Ministerio Fiscal que formule la correspondiente demanda en el término de tres meses.

Contra la resolución del Consejo de Ministros podrá acudirse á la vía contenciosa.

Art. 17. Toda Asociación dedicada al ejercicio de industria ó comercio estará sujeta, sin excepción alguna, á las leyes fiscales por sus bienes ó por la profesión ó industria que ejerza.

Disolución y liquidación de las Asociaciones.—Los extranjeros.

Art. 18. Las Asociaciones se disuelven:

1º Por voluntad de los asociados.

2º Por cumplimiento del término para que fueron constituídas.

3º Por ministerio de esta ley.

4º Por sentencia de los Tribunales.

Art. 19. En los dos primeros casos del artículo anterior bastará que los fundadores, directores, presidentes ó representantes de la Asociación, lo pongan en conocimiento de la autoridad civil para inscribir la oportuna nota en el Registro, á fin de que produzca todos sus efectos la disolución.

Art. 20. La disolución y liquidación de las Asociaciones por cumplimiento del término ó por la voluntad de los asociados, se regirán por lo establecido en sus Estatutos y, en su defecto, por las disposiciones del derecho civil común.

Llegado aquel caso, los directores ó representantes de las Asociaciones lo pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa, remitiéndole certificación del acta ó acuerdo y conservando á disposición de la misma los libros y papeles de la Asociación durante un término que no podrá ser menor de quince días ni exceder de tres meses, por si algún motivo de interés público requiriese su intervención.

Art. 21. Los gobernadores civiles, de oficio, á requerimiento de otra autoridad ó á instancia de cualquier ciudadano, acordarán la suspensión de las Asociaciones que infrinjan el artículo 3º y las que se constituyan sin sujeción estricta á esta ley ó que no cumplan con el artículo 14.

La suspensión se anotará en el libro registro de Asociaciones é inmediatamente se pondrá en conocimiento de la Audiencia territorial respectiva, manifestando los motivos concretos del acuerdo y los elementos de prueba que los acrediten.

Pertenece exclusivamente á las Audiencias territoriales la jurisdicción para declarar á las Asociaciones ilegalmente constituídas ó disueltas por ministerio de la ley.

El procedimiento será el establecido en la ley de Enjuiciamiento criminal para la persecución y castigo de los delitos comunes.

Las Audiencias podrán, durante la sustanciación del procedimiento, alzar la suspensión administrativa.

Lo dispuesto en este artículo es sin perjuicio de la persecución y castigo de los delitos que cometan los asociados.

Art. 22. Las Asociaciones compuestas en todo ó en parte de extranjeros, ó aquellas que, aun cuando fueren de nacionales, estuvieren dirigidas por extranjeros ó cuya dirección suprema residiera fuera del reino, estarán siempre sometidas á la autoridad del Gobierno, el cual, previo informe del Consejo de Estado, podrá decretar su suspensión ó disolución por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 23. Al declararse la disolución ó constitución ilegal de una Asociación cualquiera, por los tribunales ó por el Gobierno en el caso del artículo 22, se procederá desde luego á la liquidación de sus bienes.

Esta liquidación se regirá por el derecho común, cualquiera que sea el carácter de la Asociación, concediendo á los interesados la intervención necesaria en el procedimiento con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil.

La sentencia ordenando la disolución y liquidación se hará pública en la forma prescrita para las resoluciones judiciales.

Los bienes y valores pertenecientes á los indivíduos de toda Asociación y á ella aportados les serán restituídos, siempre que no estén afectos á una obra benéfica.

Los bienes y valores adquiridos por toda Asociación á título gratuito y que no estén especialmente afectos á una obra benéfica, podrán ser reivindicados por el donante, sus herederos ó causahabientes, sin que pueda oponerse la prescripción por el plazo transcurrido, antes de la sentencia que ordene la liquidación.

Si los bienes y valores están exclusivamente destinados á una obra benéfica, no podrán reivindicarse, sino con la obligación expresa de realizar dicha obra.

Toda demanda de reivindicación se presentará dentro de los seis meses, á partir de la publicación de la expresada sentencia ó del real decreto, en el caso del artículo 16. Pasado este término, el liquidador procederá á la venta judicial de todos los bienes no reivindicados.

El producto de la venta, así como de los valores mobiliarios de la Asociación disuelta, se consignarán en la Caja de Depósitos.

El mantenimiento de los pobres, asilados ó recogidos por las Asociaciones disueltas, será carga preferente durante el período de la liquidación.

Igualmente figurará á su cargo el mantenimiento de los asociados pobres de solemnidad, y cesada la liquidación se les fijará una renta vitalicia que variará según la edad del asociado y con arreglo á los recursos al efecto disponibles.

El activo restante, cubiertas aquellas atenciones, se distribuirá en partes proporcionales á los asociados, ó á sus herederos, teniendo derecho preferente por el importe de sus respectivas cuotas ó dotes.

Art. 24. No podrán nunca invocar el carácter de terceros, ni se reconocerán derechos de ninguna especie á la persona ó personas interpuestas.

Disposiciones adicionales

Primera. Quedan exceptuadas de las prescripciones de esta ley:

1º Las Ordenes religiosas siguientes:

Los Colegios en la actualidad existentes de misioneros franciscanos para Marruecos y Tierra Santa, y de Hijos del Inmaculado Corazón de María para las posesiones españolas de Africa, asi como las Casas y Congregaciones de San Vicente de Paul y de San Felipe Neri, por lo que se refiere á Institutos de varones; y las de las Hijas de la Caridad y Hermanas Concepcionistas, para las posesiones españolas citadas, así como las demás religiones, comprendidas en el artículo 30 del Concordato de 1851, por lo que se refiere á Institutos de mujeres.

2º Una tercera orden de varones, de las aprobadas por la Santa Sede, cuando ésta y el Gobierno español determinen cuál ha de ser.

Segunda. Queda derogada la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y todas las demás disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Tercera. En el plazo de tres meses se promulgará el oportuno reglamento que asegure la aplicación de esta ley.

Disposiciones transitorias

Primera. Las Asociaciones de las Ordenes religiosas y cuantas impliquen renuncia perpetua de las libertades que al ciudadano corresponden por el título I de la Constitución del Estado y de los derechos que mengüen su plena capacidad civil, que se hallen establecidas con anterioridad á la presente ley, salvo las exceptuadas en la primera disposición adicional, quedarán sujetas á la revisión con el Consejo de ministros, el cual, previo informe del Consejo de Estado en pleno, confirmará ó revocará por medio de real decreto que se publicará en la "Gaceta", los títulos en que se funde su establecimiento.

Segunda. Las Asociaciones á que se refiere la disposición anterior, cuyos títulos fueren confirmados en la revisión, deberán justificar en el plazo de tres meses, á contar desde la publicación del correspondiente real decreto, que han practicado las diligencias necesarias para someterse á los preceptos de esta ley, se considerarán desde luego disueltas.

Cuarta. Se considerarán asimismo disueltas desde luego las Asociaciones cuyos títulos hayan sido revocados en la revisión.

Quinta. Las Asociaciones á que se refieren las dos disposiciones precedentes podrán pedir su establecimiento mediante una ley especial, pero continuarán disieltas mientras ésta no se promulgue.

VERDADEROS PLATINOS
Desde $2 la media docena. Especialidad de Otero y Colominas.
SAN RAFAEL Núm. 32.

El problema de la enseñanza

He estudiado á conciencia nuestro problema educacional; cinco años hace que vengo consagrando especial atención á la enseñanza primaria, puesto en íntimo diario contacto con las necesidades y el desenvolvimiento de la escuela pública. Puedo asegurarlo con pleno conocimiento de causa: no dan buen resultado las aulas del Estado, más que por ninguna otra cosa, por la desatención del alumno; depende ella, principalísimamente, de la incuria oficial y de la pésima educación doméstica.

El sistema pedagógico es bueno.

En el Magisterio hay mucho inepto, porque la fatal política del grupismo, ha dado certificados de aptitud á gentes hasta sin conocimientos ortográficos, hasta sin sentido común.

J. N. Aramburu

El fecundo periodista, señor Aramburu, conocedor de los males que afligen á nuestra sociedad, losseñala siempre con altas miras y forma galana y concisa; pero como á todo mortal y escritor á vuelapluma, sin hacer un estudio acabado de algunas cosas que trata, tienen que pasarle por alto algunos puntos que son causa primordial de males que él atribuye á pequeños efectos, producto de las causas principales. Quien como él acierta tanto puede errar alguna vez.

El mal resultado de las aulas del Estado, no está poco ni mucho en la desatención del alumno, ni la desatención de éste puede depender en el aula de la incuria oficial ni de la educación doméstica.

Está principalmente en la falta de maestros bien retribuídos y mejor preparados, con vocación para la enseñanza y amor á la niñez y humanidad.

Si á esto agregamos la mala ó falta de educación doméstica y el medio social en que se desarrollan los niños de las clases populares, llegaremos á la conclusión de que la escuela pública, la enseñanza toda del Estado, Provincia y Municipio, es el reflejo más exacto de la grave crísis que viene atravesando nuestra sociedad, de unos años á esta parte; crísis que ha llegado en los actuales momentos á su período álgido, y se resolverá en uno ú otro sentido, bien para la regeneración del pueblo de Cuba, bien para dar principio á su aniquilamiento y desaparición graduales.

La escuela pública es una institución social, como lo son todos los centros de enseñanza oficiales, y en éstos como en aquélla se condensan y sintetizan los estados todos de la sociedad, los males que la corroen ó los bienes que le dan vigorosa vida; y en este sentido, la educación y enseñanza todas de los planteles oficiales, representan fielmente el estado psicológico y las virtudes y vicios de cada pueblo, porque maestros y discípulos llevan á las aulas la síntesis del conjunto social.

Por otra parte, no hay que olvidar, que el educar bien—dice Herberto Spencer—no es cosa sencilla y fácil, sino que es la tarea más difícil de la vida adulta. Y sin que lo dijera Spencer, conocemos por veinti y cinco años de experiencia y observación que no puede ser buen educador, buen maestro y catedrático, quien no sienta vocación por la enseñanza y amor á la humanidad, aunque su preparación intelectual sea la más perfecta, y quien no tenga medios de vida para atender á sus necesidades.

A nuestras familias menesterosas, y hasta medianamente acomodadas, no se les puede pedir una buena educación doméstica para sus hijos, porque apenas tendrán tiempo para llenar con el trabajo sus necesidades y desconocen todas las leyes psicológicas que presiden el desarrollo de la infancia, todas las evoluciones del niño y todos los preceptos de la buena educación moral y religiosa, cuyas éstas son, y han sido siempre, en todos los países civilizados, la base fundamental de las sociedades bien organizadas que han conquistado al mundo, material y moralmente; y cuando la sana moral y la religión fueron menospreciadas ó relajadas, vino la descomposición y rotura de los vínculos sociales, el endiosamiento de los más profanadores, se corrompen las costumbres, se proclaman á todos los vientos en letras de imprenta y grabados, como buenos, hechos diluctuosos, actos injustos é inmorales del poder ó de la rebeldía, por los directores de la sociedad; y familia, niño, maestro, juez, alcalde, gobernantes y gobernados todos, se mueven sin principios ni altos ideales, dan rienda suelta á las pasiones y solo una mano amiga y obligada por tratados internacionales, salva á todos y evitá torrentes de sangre y el desquiciamiento completo del edificio construído para todos y con todos.

¿Qué educación, qué escuela puede haber en ese oleaje de pasiones, donde la conciencia moral de los adultos aparece atrofiada, la nacional no existe, y los principios de la religión y sana moral, que son los mismos, no eran practicados ni respetados por el más alto poder, y sí atropellados por los grupos que habilitaban, nombraban y señalaban sueldo á los maestros?

Créale el Sr. Aramburu, el mal más grave está en el cuerpo no en la ropa; y el cuerpo lo forman todos los organismos de la escuela oficial que le dan vida y ser, desde el alto poder legislativo que nada hizo por ella, y la ropa ó vestimenta la constituyen los niños y maestros de las escuelas públicas. Los factores de la educación son los mismos en las escuelas del Estado que en las restantes, gratuitas y privadas, que existen en la Habana y otros centros de población; y, sin embargo, los niños que se educan en Belén, Escolapios, Hoyo y Junco y otros colegios, ni acusan á sus maestros ante el juez correccional ni faltan al respeto en la calle á las personas mayores. Y es que en estos colegios la religión y moral son fundamentales como base de la educación; los maestros aptos y bien retribuídos; el sistema pedagógico mejor que el de la escuela del Estado, que no es bueno el de ésta, como dice el señor Aramburu, porque los maestros que sólo ganan cuarenta ó cuarenta y cinco pesos mensuales, cantidad que no les alcanza para alquiler y comida de la familia, no pueden emplear el tiempo suficiente en la escuela para implantar y sostener dentro del aula un buen sistema de educación sobre todo en lo que respecta á disciplina, que en la parte de instrucción no puede ser bueno tampoco desde el momento que los programas son los mismos para niños rurales que para los de la población.

Entendemos que las familias menesterosas, son irresponsables de la mala educación de sus hijos, por las causas que dejamos dichas, y que los maestros tienen poca ó ninguna responsabilidad, porque el Estado en vez de dignificar á los educadores y darles medios de vida suficientes, lo que hacía era todo lo contrario, llegando una rama de él, el poder Ejecutivo, á rebajarles injusta é ilegalmente, el poco sueldo que les señalan todas las órdenes vigentes sobre el particular.

Toda la responsabilidad es, pues, del Estado, por el abandono, incuria, como dice muy bien el señor Aramburu, en que ha tenido la primera enseñanza, no creando Escuelas Normales, no formando del magisterio una carrera inamovible é independiente de la política y caciquismo, con sueldos suficientes, premios y ascensos justos; en una palabra, no dignificando al maestro, como se hace en Alemania, Francia y todas las naciones civilizadas.

Y en cuanto á nuestros niños, nosotros sólo podemos decir que durante veinte y cinco años en la Habana y pueblos de campo, hemos encontrado en todos ellos, sin distinción de razas y clases, cualidades muy ventajosas para la buena educación, lo que significa buena herencia, entre las cuales está la atención, si se emplea con ellos los estimulantes indispensables á la infancia inconsciente y llena de vida.

M. Gómez Cordido.

CONSEJO PROVINCIAL

La sesión de ayer.—Estatutos sobre provisión de becas.—Notas obtenidas por los becados.—El pueblo de Bainoa.—Licencia.—Petición de un socorro.—Una moción del señor Toyo sobre patentes y marcas de comercio.—Mociones del señor Valdés Bordas.—Un tramo de carrilera.—Mensaje de pésame.

A las cuatro y media de la tarde se abrió la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer, con asistencia de los señores Toyo, Canrejo, Reyna, Cossío, Silveiro, Pérez, La Fé, Casado, Viondi, Ariza y Valdés Bordas.

Presidió el señor Camejo y actuaron de Secretarios los señores Reyna y doctor Casado.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué presentada una moción del señor Viondi la cual quedó sobre la mesa para sacarse copia pidiendo antecedentes respecto á los Estatutos publicados por el Consejo, para provisión de becas.

También se dió cuenta, y quedó sobre la mesa en espera de antecedentes, otra moción del señor Valdés Bordas, solicitando que por el Ejecutivo de la provincia se remitan anualmente las notas que obtengan todos los jóvenes becados por el Consejo, con objeto de que si ocurre alguna vacante, pueda cubrirse seguidamente.

Una instancia del vecino de Bainoa, don Francisco Alonso, pidiendo que el Consejo determine que el citado pueblo pertenezca á un solo Ayuntamiento, bien á Jaruco ó al Aguacate, quedó sobre la mesa á petición del señor Cossío, con objeto de aclarar las dudas que tenía el Consejo en aquellos momentos á cuál de las Comisiones debía mandarse dicha instancia para su informe, pues mientras unos Consejeros opinaban debía ser á la de Gobernación, otros creían fuera de la competencia de la de Fomento ó Asuntos Varios.

Se concedieron treinta días de licencia por enferma, á la señorita Ondina Piñeiro, empleada de la Tesorería.

Se acordó remitir al Gobernador Civil, por ser de su competencia, una instancia de doña Gregoria y doña Rosario Morera, vecinas de Vereda Nueva, pidiendo una subvención, toda vez que

SANDALO DE GRIMAULT y Cía
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris
Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios.
PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias

ZOMOL
JUGO DE CARNE DESECADO
ZÔMOTERAPIA
EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR* (Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.
Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne.

HIGIENE DE LAS SEÑORAS
DILUIDO EN AGUA EL
CRYSTOL
Es el remedio soberano de las afecciones uterinas de todo género. Cura en breve las *flores blancas*, las *metritis* y en general todas las *dolencias de las vías uterinas*. Su uso diario no ofrece peligro para los tejidos á los que asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparables. Su delicado perfume lo hace agradable para el tocador íntimo de las damas.
PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el
INSTITUTO PASTEUR
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
DE GRIMAULT Y Cía
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *Tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *Sudores Nocturnos*, los *Ataques incesantes de Tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES del Dr. Taboadela
Anestésicos inofensivos para las estracciones dentarias sin dolor.
Todas las operaciones se practican por los métodos más modernos.
Dentaduras postizas de todos los sistemas.
Dentaduras de Puente en sus diversas formas.
Por sus limitados honorarios, todos los que necesiten arreglar su dentadura pueden hacerlo en este gabinete.
Consultas diarias de 8 á 4.
GALIANO 58, (altos) esquina á NEPTUNO.
0060 26-17 Oc

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
se cura tomando la PEPSINA y RUIBARBO de BOSQUE.
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Ruibarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y prontolega á la curación completa.
Los principales médicos la recetan.
Doce años de éxito creciente.
Se vende en todas las boticas de la Isla.
1-Nv.

Especialidades infalibles que prepara el Ldo. Peña en su Laboratorio, calle de Aguila número 136.
Poción antiblenorrágica.
Sifillicida.—Mata sífilis.
Lepricida.—Mata Lepra.
Cancerida.—Destructor del cáncer.
Píldoras tónico-genitales núm. 1 y mún. 2 y vino Regenerador para curar la impotencia, espermatorrea y las pérdidas seminales.
Depósito y venta Aguila núm. 136. Farmacia.
Se remiten por el Expreso á todas las poblaciones de la Isla, dirigiéndose al Ldo. Peña, Aguila núm. 136.
15931 26-31

DR GALVEZ GUILLEN.
Impotencia.--Pérdidas seminales.--Esterilidad.-Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 á 1 y de 7 á 1.
49 HABANA 49
2190 1-Nv.

El mejor depurativo de la Sangre
ROB DEPURATIVO de Gandul
MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES, EMPLEESE EN LA
Sífilis, Llagas, Herpes, etc., etc.
y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS.
Se vende en todas las boticas.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA
CAPITAL . . . . $ 5.000.000.00
ACTIVO EN CUBA. $18.900.000.00
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
OFICINA PRINCIPAL CUBA 27, HABANA
La totalidad del Activo de este Banco
$18.900,000.00
Se destina únicamente á la
ISLA DE CUBA
por conducto de la Oficina Principal y sus
DOCE SUCURSALES
La suma arriba indicada demuestra un aumento de
$2.000,000.00
en este Semestre con relacion al anterior.
2208 1-Nv.

BANCO DE LA HABANA
CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78
HABANA.
CAPITAL AUTORIZADO $5,000.000.00 Oro Americano.
SUSCRITO, . . $2.500,000.00 " "
Presidente: CARLOS DE ZALDO.
DIRECTORES:
Sabas E. de Alvaré. Luis Marx. Francisco Pons.
José de la Cámara. Miguel Mendoza. Leandro Valdés.
Marcos Carvajal. Elías Mjró. Federico de Zaldo.
Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.
c 2075 78-13 Oc

han quedado en la mayor miseria, con motivo del ciclón.

Quedó sobre la mesa un mensaje del Gobernador solicitando del Consejo regule la forma en que se ha de pagar al Colegio "San Vicente de Paul", las pensiones de los cinco alumnos que sostiene dicho establecimiento por cuenta de la Corporación Provincial.

Se lee la siguiente moción presentada por el señor Foyo y apoyada por el señor Ariza, que dice así:

"El Consejero que suscribe, tiene el honor de someter á la consideración del Consejo la siguiente moción:

"Son muchas las quejas y reclamaciones que, tanto los comerciantes como los industriales de esta Isla, que proceden de buena fe, vienen presentando á las autoridades, por la incalificable conducta de ciertos explotadores que, aprovechándose de las deficiencias de las leyes que rigen en la materia, gestionan las inscripciones de marcas y patentes de comercio, que han acreditado otros comerciantes é industriales, los que, por ignorancia unas veces y por demasiado confiados otras, no las inscriben en su oportunidad.

"Casos han ocurrido, según se dice, en que uno ó más comerciantes, después de muchos años de una labor constante, lograron acreditar una marca determinada para señalar géneros de su ramo y por descuido ó por ignorancia, no la inscribieron á su debido tiempo, resultando que después lo verificó un tercero, el cual puso pleito á los que la acreditaron, obligándoles á pagar una indemnización por uso indebido de dicha marca ó comprarles la concesión por una cantidad importante de dinero.

"Todos estos hechos demandan la atención preferente por parte de los hombres honrados, y conociendo el exponente el espíritu de justicia que anima al Consejo, le ruega encarecidamente se digne tomarlos en consideración, adoptando al efecto el siguiente acuerdo:

"El Consejo Provincial de la Habana suplica al Honorable Gobernador Provisional se sirva modificar por medio de un decreto las leyes vigentes en la República para patentes y marcas de comercio, modernizándolas y adaptándolas al medio actual, de manera que queden amparados los derechos de los comerciantes de buena fe, evitándoles el despojo que de las marcas acreditadas por ellos, pretenden hacer otros más listos, aunque menos escrupulosos".

Esta moción quedó sobre la mesa para que se sacasen copias y se repartiesen á los señores Consejeros.

El señor Valdés Bordas presenta una moción, que fué aprobada, para que se cumpla el acuerdo del Consejo, referente á que se pongan postes con el membrete "Consejo Provincial" citando de donde parten y se dirijen las carreras construídas con fondos provinciales.

El propio Consejero presentó otra moción, que igualmente fué aprobada, para que se cumpla también el acuerdo adoptado por el Consejo en sesión de 10 de Abril de 1905, referente á construir pozos públicos con bombas aspirantes á la entrada de los pueblos de la provincia, y estableciendo abrevaderos próximos á los mismos.

Se acordó recomendar al señor Gobernador la construcción de un tramo de carretera de dos y medio kilómetros que faltan entre los pueblos de San Antonio de Río Blanco y Jaruco.

Quedó sobre la mesa, en espera de antecedentes, otra moción del señor Valdés Bordas, preguntando por qué no se había publicado aun la Memoria de los trabajos realizados por el Consejo en el último año económico, como igualmente solicitando del jefe de Obras Públicas Provinciales, remita una relación de las carreteras construídas por el Consejo, expresando la extensión de las mismas, de las que se están construyendo en la actualidad y de las que estaban en proyecto.

Terminó la sesión acordándose, á moción del doctor Casado, que se pasase un mensaje de pésame al ex-Consejero don Alfredo Rosa, por la muerte de su señora madre.

SESIÓN MUNICIPAL

De ayer 14

La discusión del presupuesto

Presidió el Alcalde, señor Cárdenas.

El señor Matías Alemán, concejal por Regla, excusó su asistencia á la sesión por encontrarse indispuesto.

Comenzó la discusión del presupuesto de ingresos para el actual ejercicio, aprobándose varias partidas de rentas fijas.

La discusión y aprobación de la partida número 2 que trata de las rentas de las propiedades municipales, se pospuso para la sesión de hoy, en la que el señor Bosch presentará un estudio que tiene hecho sobre ese asunto.

La partida número 11, sobre tributación por el concepto de plumas de agua, dió lugar á un animado debate que duró casi todo el tiempo fijado para la sesión sin que en definitiva recayera acuerdo alguno sobre la misma, por haberse pospuesto su discusión y aprobación para la sesión de hoy, en la que aportarán datos varios concejales, con objeto de poder fijar mejor, con más exactitud, el ingreso por ese concepto que es la mayor fuente de riqueza del Municipio después de la tributación territorial, que figura en primera línea.

Según declaración hecha por varios concejales que tomaron parte en el debate, resulta que este asunto, el de ingresos por el servicio de agua, se presenta algo nebuloso. En el proyecto del Tesorero al cual se ha ajustado en un todo la Comisión Mixta, se fija como ingreso por ese concepto menor cantidad que la consignada en el presupuesto anterior. Los concejales todos no se explican la disminución, por ser esa una renta que no puede disminuir sino por el contrario aumentar, toda vez que la población de la Habana va en aumento también.

El doctor Porto achaca la causa primordial de la disminución al interés dice que parece viene existiendo desde antiguo y con el cual han tropezado varios Ayuntamientos de que esa renta no ascienda á medio millón de pesos, cantidad que cubriría el importe de una anualidad del empréstito y sus intereses y que dejaría, por una cláusula del contrato, en libertad á los Mercados afectados á ese empréstito y de los como garantía al Banco Español que viene cobrando por administrarlos el 4 por 100.

El señor Freixas declara que la libertad de los mercados podría facilitar la organización de una garantía que vendría á facilitar el proyecto que tiene iniciado en el seno de la Comisión de la Deuda de liquidar la antigua deuda flotante y amortizarla por medio de un empréstito.

En el curso de la discusión viénese en conocimiento de que existen muchas casas en la Habana—un concejal las hace ascender á 6,000—que no tributan al Ayuntamiento por ningún concepto, y que no figuran en el Amillaramiento, que las casas de varias calles del Vedado no tienen numeración ni la de los repartos nuevos tampoco.

En la imposibilidad de que la oficina de Amillaramiento pueda dar datos concretos en plazo breve, por la escasez de personal, y de que estos datos puedan ser exactos, pues para saberse el número de las casas que no están amillaradas se necesitaría realizar una minuciosa investigación que tardaría bastante tiempo, parece existir entre los concejales el criterio de fijar como ingreso por plumas de agua la misma cantidad consignada en el presupuesto anterior.

La partida número 12, sobre patente de alcoholes, quedó también en suspenso para la sesión de hoy, por lo avanzado de la hora.

Salvo los votos de los señores Fernández y Porto se fijó en 51,000 pesos el ingreso por transporte y locomoción, á reserva de la aprobación de las tarifas en que se aumenta la tributación á los carretones, coches, etc.

La sesión terminó á las seis y cuarto de la tarde.

A LOS VIAGEROS QUE

deseen aprender la fotografía, los ponemos al corriente en ocho días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos á precios nunca vistos.—Otero y Colominas. San Rafael número 32.

2210 1-Nv.

POR LA AMERICA LATINA

HALLAZGO DE UN TESORO

Dice un periódico de Bogotá:

Corre en la ciudad la noticia de que en la hacienda de los señores Santos, situada en el vecindario de Charalá, se ha encontrado un tesoro que, por su inconmensurable valor, se cree que sea el fabuloso "El Dorado", que se había buscado en vano, desde hace varios siglos, que á tantos ha quitado el sueño, que tan largos y penosos viajes causó, y que de investigaciones científicas, de revoluciones de archivos, del que hay leyendas, tradiciones diferentes y extraordinarias, en fin, de ese tesoro que para la mayoría no era otra cosa que un mito y para otros una invención de los indios para despertar la codicia de los conquistadores.

Según, se dice el encuentro tuvo lugar de la siguiente manera:

Hace pocos días organizaron una cacería en la hacienda mencionada; los cazadores marcharon al lugar señalado y se distribuyeron en la forma conveniente para obtener un feliz resultado: á dos de ellos tocó subir á la cima de un monte para poner los perros en el rastro; éstos no se demoraron en levantar la presa, la que tomó hacia abajo, perseguida por los canes; los cazadores siguieron detrás entusiasmando á los perros, cuando de repente el que iba delante se consume y cae en una cueva.

El compañero, justamente alarmado con lo que había pasado á su amigo, llamaba á los otros cazadores. Ya todos reunidos, proceden á buscar el que se había caído y á investigar el lugar en donde estaba, encontrándose con un salón, perfectamente embovedado, en el cual hallan cuatro estatuas de rara escultura, del tamaño de un hombre, las que resultaron ser de oro macizo. En vista de ésto siguen las investigaciones y hallan un hoyo de un metro de profundidad por otro de diámetro, completamente lleno de esmeraldas y de "tunjos" de oro, que semejan aves, cuadrúpedos, cetros, cascos y otra diversidad de difícil explicación.

En fin, se encuentran en presencia de un tesoro que probablemente lo habrían escondido allí los indígenas desde el tiempo de la conquista, el cual se calcula en la no despreciable suma de trescientos millones de pesos oro.

Dicen que el señor general Manuel José Santos, dueño del terreno en que se halla tan inmensa riqueza, ha participado el hallazgo al gobierno, y que éste ha enviado soldados á dicho lugar con el objeto de custodiarlo.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: espero de su reconocida amabilidad se digne dar publicidad á las siguientes líneas, con el fin de esclarecer hechos que redundan en beneficio de una institución que me prestó un valioso servicio y del cual estoy altamente agradecido, queriendo hacer pública mi gratitud para demostrar los méritos y el valor del dignísimo Jefe de la Policía Municipal, señor Ruiz, y demás subalternos á sus órdenes, como igualmente del valiente Capitán señor Lay, del mismo cuerpo.

Usted recordará, señor Director, que en días pasados según publicó oportunamente la prensa de esta localidad, trataron de robar mi establecimiento de víveres "La Primera Caridad", sito en la calle de Marte número 6, siendo aprehendidos los autores del hecho.

Pero como al dar cuenta la prensa de lo acaecido, no tenía antecedentes de la forma en que se llevó á cabo ese servicio por la Policía Municipal, debo hacer constar la actividad y celo de los señores Ruiz y Lay, que apostado el primero en una barbacoa á la intemperie, sufriendo las consiguientes incomodidades durante cuatro noches consecutivas, y apostado el segundo dentro de una caja sumamente pequeña, donde le era difícil ni aun moverse durante el mismo lapso de tiempo, lograron con esto capturar á los que trataban de despojarme del sudor de mi frente que tantos sacrificios me ha costado.

Ya ve usted, que dada la conducta de los señores que forman la Policía Municipal, y en partielar los ya citados, no puedo prescindir de publicar un hecho que tan superficialmente dió á conocer la prensa, y del que yo como interesado me creo en el deber de exponer, para hacer llegar mi agradecimiento á los que tan valerosamente procedieron, y para satisfacción de la habitantes de la ciudad de Santiago, una vez que cuenta con un cuerpo de policía que sabe guardar los intereses de los honrados trabajadores.

Sírvase hacerlo así y queda á sus órdenes su affmo s. s.

Domingo Pérez.

Santiago de Cuba, Noviembre 10 de 1906.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada cajita. 78-2 Oc.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

(Por Telégrafo)

Jagüey Grande, Vía Bolondrón, Noviembre 14 de 1906, 4 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

En el barrio de Torriente, Término de Pedro Betancourt, un policía hirió al maestro de instrucción pública.

El autor fué detenido y el juzgado constituyóse en el lugar del hecho.

Delgado. Corresponsal.

SANTA CLARA

Santo Domingo, 14 de Noviembre. 3 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Acaban de llegar á este pueblo ,debidamente custodiados, dos individuos blancos llamados José González Peraza y Tomás Pérez Fuentes, pertenecientes á la partida de bandidos que capitanea Miguel Baez ó Valle. Dicha partida fué sorprendida hoy á las ocho de la mañana por el cabo de la guardia rural jefe del puesto de Manacas, Marino Machado y guardias á sus órdenes, en la colonia Santa Elena, barrio de Santo Domingo, siendo completamente dispersada aprehendiendo á los dos citados bandidos y ocupándoseles seis caballos equipados, cuatro tercerolas y 39 municiones. La partida que se componía de seis individuos ha quedado dispersa y desarmada enseguida.

El cabo Machado á quien se debe tan importante servicio, dice que muy pronto serán aprehendidos todos los demás pues activa su persecución. Los presos venían regularmente vestidos y con polainas. Si ocurriese alguna otra novedad sobre este mismo suceso ú otro telegrafiaré.

Pazos.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

Nuestro compañero en la prensa, don Juan Gualberto Gómez, se entrevistó ayer tarde con Mr. Magoon, para tratar del pago de los sueldos pendientes á los Senadores y Representantes.

El Gobernador Provisional prometió al señor Gómez resolver dicho asunto para el sábado ó lunes.

Con Mr. Magoon

A las cinco en punto recibió ayer tarde Mr. Magoon á los repórters.

Habla Mr. Magoon

—He firmado un Decreto, dice Mr. Magoon, autorizando á los Ayuntamientos de Cienfuegos y Camagüey, para redimir varios Censos.

—He accedido á que le sea conmutada la pena de arresto por la de multa á un peso por día, á don Manuel Servia.

—Según me ha informado el teniente Clark, es cierto que nueve hombres armados y montados robaron el sábado algunos caballos y monturas en las inmediaciones de Rancho Veloz, y que han salido en su persecución fuerzas de la Guardia Rural y algunos vecinos, sin haber logrado darles alcance.

Dicho oficial informa así mismo, que seis de los nueve hombres son conocidos, habiendo dado cuenta al juzgado de Rancho Veloz, para lo que haya lugar.

—La batería de campaña número 14 ha llegado hoy á los Palacios, donde acampó.

—Por informes que me remite el oficial encargado de recojer los armamentos de los movilizados de Vuelta Abajo, le han sido entregados y embarcados para esta 610 rifles y 110,000 tiros.

—Existen cinco casos de fiebre amarillla en la Habana y dos en Cruces.

—He recibido una comunicación del Casino Español de esta ciudad dándome cuenta de haber sido nombrado socio de honor de dicha sociedad.

A la comunicación de referencia era adjunta la obra "España en América".

—Con el nombramiento antes referido, me considero altamente honrado.

—He recibido la visita de una comisión del partido Republicano, quien me hizo entrega de dos escritos explicando uno de ellos las razones que ha tenido para constituirse esa agrupación política, y conteniendo las bases de su fundación el otro.

—La Secretaría de Obras Públicas me ha remitido un informe detallando las obras que se están realizando bajo la inspección del Gobierno y de la urgencia que demanda la realización de otras.

—En cuanto á esta última parte, he facultado para que se lleven á cabo las más indispensables.

—Esta tarde he recibido la visita del Juez William Buchanan, Presidente que fué de la Delegación americana en Río Janeiro y primer ministro americano en Panamá.

Los repórters presentaron después á Mr. Magoon las instancias en que las maestras de San Antonio de los Baños señoras Adelaida González é Inés Díaz, solicitan su reposición, y una nota haciendo constar que los maestros Secretarios de la Junta de Educación y conserjes de la provincia de Matanzas, no han cobrado sus haberes correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre.

El Gobernador Provisional prometió enviar ambos asuntos recomendándolos converdadero interés á la Secretaría de Instrucción Pública.

El capitán Mc Coy

Llamado por el cable desde Washington, saldrá el sábado para los Estados Unidos, el ayudante del Presidente Roosevelt, capitán Mc Coy, que como ya saben nuestros lectores, prestaba aquí sus servicios á las inmediatas órdenes del Gobernador Provisional Mr. Magoon.

Como dijimos en nuestra edición anterior el sucesor del capitán Mc Coy será el Supervisor del Cuerpo de Policía de la Habana, en la época de la intervención, Mayor Folch.

Comisión

Los señores Gabriel Casuso, Rafael Fernández de Castro, Claudio G. de Mendoza, Rafael Doniphan, Manuel Ajuria, Eduardo Dolz, Luis V. Abad y W. H. Harlan, han sido designados para componer la comisión que habrá de entenderse con el Gobernador Provisional para resolver el asunto referente á la ley de inmigración y demás particulares contenidos en la exposición que publicamos en la edición de la tarde del martes.

El tiempo

Por un cablegrama del Weather Bureau recibido ayer en el Observatorio Metereológico Nacional sabemos que á las ocho de la mañana marcaba el termómetro en Nueva York 0 grados centigrados (32 Fahrenheit) y en San Luís 1º-1 centigrado bajo cero (30 Fahrenheit), nevando en este último punto.

La temperatura mínima en la Habana ayer ocurrió á las siete de la mañana, en que marcaba el termómetro 16º 5 centigrados (62º F), que puede considerarse notable para la estación.

Complacido

Hace pocos días publicamos la noticia de que el Dr. Emilio Matheu, se había querellado ante el Sr. Juez de guardia contra D. Alfredo Alvarez, acusándolo de que quería pegarle un tiro si no levantaba un embargo que había puesto sobre una finca propiedad de D. Santiago J. Govín, en la jurisdicción de Jaruco.

Con este motivo nos ha visitado el Sr. Alvarez, para suplicarnos que hagamos público que no es cierto la acusación de amenazas que ha hecho el Sr. Matheu contra él, pues lo único que hay de cierto es que por escrito que no ha hecho más que firmar como letrado, pero que no ha redactado ni se lo ha encomendado dicho señor, ha presentado minutas por seis escritos cobrándole 1,696 pesos oro. Que los escritos figuran en un desahucio que estableció para que un aparcero le desocupase una caballería de tierra, y en un declarativo establecido por el citado aparcero pidiendo la devolución de un contrato de aparcería.

Fiebre amarilla en la Habana

Habana, 14 de Noviembre de 1906.

Existencia anterior	5
Nuevos casos	0
Muertes	0
Altas	0
Existencia actual	5

En el interior de la Isla:

En Cruces	2

Por orden del Jefe de Sanidad:—E. B. Barnet.—Jefe de Despacho.

La esterilidad de una mujer puede deberse á un impedimento orgánico que puede hacerse desaparecer por medio de una operación quirúrgica; pero en la gran mayoría de los casos se debe á alguna enfermedad de los ovarios matriz, vagina, etc. Entonces es que conviene tomar el gran tónico uterino llamado "Grantillas".

Se recomienda á las señoras solicitar las "Grantillas" en farmacia y pedir el libro número 12 á la casa doctor Grant's Laboratores, 55, Worth Street New York.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de "Grantillas". Pídase.

50 AÑOS

de constante éxito han dado justo renombre á este medicamento.

Con su uso se expulsan las LOMBRICES sin riesgos de ninguna clase y es facil de tomar por los niños.

DE VENTA:

EN TODAS LAS BOTICAS.

16383 alt 11 8-N

POLVOS ANTIHELMINTICOS DE HERNANDEZ

Remedio eficaz para las Lombrices en los niños y adultos

Preparados exclusivamente por MARIANO ARNAUTO, Farmacéutico (Sucesor de Hernandez) HABANA.

UN BUEN

Dentífrico garantiza la buena conservación de la dentadura.

Usese

Polvo dentífrico del Dr. Taboadela

Analizado y aprobado por competentes autoridades científicas

Elixir Dentífrico

DEL MISMO AUTOR.

Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños.

En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla.

6920 26-17Oc

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los

Srs L. MAYENCE y Cía

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

HIERRO QUEVENNE

El Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris

CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES. — Exigir el Verdadero con el sello de la "Union des Fabricants".

HIERRO QUEVENNE

Es el más activo, el más económico de los tónicos y el único ferruginoso INALTERABLE en los países cálidos.

50 AÑOS DE EXITO

14, Boulevard Rossny-Arts, Paris.

NEURALGIAS

JAQUECAS, NEURASTENIA — todas ENFERMEDADES NERVIOSAS, Curadas por las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr CRONIER

PARIS, 3 fr. la caja con NOTICIA franco.

Dr CRONIER & Cie, 75, calle de La Boétie, Paris

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA é Hijo.

SUSPENSORIO MILLERET

Elástico, sin correas debajo de los muslos, para Varicoceles, Hidroceles, etc. — Exíjase el sello del inventor impreso sobre cada suspensorio.

LE GONIDEC sucesor Bandagista Déposé 13, r. Etienne Marcel PARIS

SUSPENSOIR MILLERET

DOLORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rapida

ELIXIR GREZ

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY Manantiales del Estado Frances.

BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE

VICHY CELESTINS Gota, Enfermedades de la Piedra y Afecciones de la Vejiga.

VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado.

VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.

PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

LA EMINENCIA

CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas.

J. Vales y Comp.

Galiano, 98.

SEDLITZ Charles Chanteaud de PARIS

El *Mejor* de los *Purgantes*

Deposito en Todas las Buenas Boticas.

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exijir el frasco envoltorio de PAPEL AMARILLO

Reunión de comerciantes.

Una comisión de comerciantes de esta plaza nos ha visitado anoche con objeto de rogarnos que por este medio hagamos saber á los que no hayan recibido la debida citación, que esta noche á las 8 se celebrará en los salones del Centro Asturiano una junta magna de comerciantes con el fin de redactar una instancia á la Empresa del alumbrado eléctrico, pidiéndole que rebaje el precio del consumo de dicho fluido.

NOTICIAS JUDICIALES

Por hurto

Ante la Sala primera de lo Criminal compareció ayer Francisco González, procesado por hurto en causa seguida por el Juzgado del Este de esta ciudad. Después de oídas las declaraciones de los testigos, el Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales y solicitó de la Sala que le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor, señor José López, en su informe, interesó la absolución de su defendido.

Por lesiones

En la Sala segunda de lo Criminal se vió ayer la causa instruída por el Juzgado del Oeste, por el delito de lesiones, contra Enriqueta Pinedo.

Practicada la prueba, el Fiscal elevó á definitivas sus conclusiones provisionales y pidió para la procesada la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional con indemnización de quinientos pesos á la perjudicada Mercedes Valdés.

Por atentado

Ante la misma Sala comparecieron ayer Manuel Grave de Peralta y Pedro Juan Valdés, procesados por el delito de atentado en causa seguida por el Juzgado del Oeste.

El Fiscal, en su informe, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales pidiendo que se les impusiera á cada uno de los procesados, como autores de los delitos de que eran acusados, la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

El defensor interesó la absolución por falta de pruebas.

Condenada

La Sala segunda de lo Criminal, en instancia que dictó ayer, condenó á Elvira Sánchez, procesada por usurpación del título de comadrona, á la pena de un año de prisión, como autora de un delito de homicidio, por imprudencia temeraria.

Absueltos

Por la misma Sala fué dictada sentencia absolutoria á favor de Tomás Rueda y de Manuel Padilla, procesados por el delito de hurto, ordenando que esta causa pase al correspondiente Juzgado Correccional, por resultar de su competencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera.

Contra Luís Radillo, por injuria y calumnia.—Ponente, Presidente; Acusador, J. Romeu; Defensor, Montero Sánchez.

Juzgado del Centro.

Sala segunda.

Contra Joaquín Román Hernández, por rapto.—Ponente, G. Ramis; Fiscal, Benítez; Defensor, Figarola.

Juzgado del Oeste.

Contra Antonio González, por rapto. —Ponente, Landa; Fiscal, Benítez; Defensor, Lamar.

Juzgado de Bejucal.

DE SANIDAD

SANEAMIENTO DE LA REPUBLICA

TRABAJO DE LAS BRIGADAS

Noviembre 14 de 1906.

FUMIGACIONES

En el día de ayer se practicaron las fumigaciones siguientes:

Reina 96, 98, 100, 102, 104, 108, 110. Villegas 90, 92. Cristo 19, 21, 23. Aguila 203, 205, 207, 209. Blanco 35. Trocadero 75. Mercaderes 4, 6, 8. Municipio accesorias H, I, J, del número 8 de Jesús del Monte.

EN SANTA CLARA

Durante el día 11 del mes que cursa, se fumigaron 64 habitaciones que corresponden respectivamente á 5 casas de la calle de Maceo, 3 de la calle de Santa Rosa y una de la calle de Independencia y al Hospital de San Juan de Dios, formando un total de 221,286 pies cúbicos.

EN NUEVA PAZ

Por la Brigada á cargo del Inspector señor Félix Portuondo se fumigaron el día 12 del mes actual 2 departamentos correspondientes á la finca "Las Cuevitas", que constituyen 14,780 pies cúbicos.

EN CRUCES

El día 12 del actual se fumigaron 42 habitaciones correspondientes á 6 casas en la calle de Heredia con 141,870 pies cúbicos.

EN MATANZAS

Por la Brigada á cargo del Inspector señor A. Barnet, durante el día 6 del mes actual se petrolizaron los servicios en 59 casas correspondientes á las calles de Santa Teresa y Maceo y varios charcos existentes en solares yermos en la vía pública. Además se practicó la desinfección completa de la casa número 162 de la calle de independencia, y los días 8, 9, 10, 11 y 12 se verificó la desinfección en 6 casas correspondientes á la calle de Independencia y la de Progreso, resultando un total de 184,541 pies cúbicos.

DESINFECCIONES

En el día de ayer se practicaron por las Brigadas Especiales, las siguientes desinfecciones por enfermedades:

Por tuberculosis	4
Por escarlatina	1
Por difteria	1

Se remitieron al Vertedero 28 piezas de ropa para su cremación.

PETROLIZACION Y ZANJEOS

Durante el día de ayer la Sección de Distribución de Petróleo petrolizó en calles y solares yermos, grandes charcos, en el Vedado.

Se petrolizó también el edificio ocupado por el dispensario Tamayo, en el Arsenal, oficinas y almacenes de depósitos y faros en el mismo, Laboratorio Nacional, oficinas y almacenes del The Havana Central, taller de maquinarias, carpintería y herrería del Depósito de Obras Públicas, talleres de limpieza de calle, almacén de útiles de obras del Puerto, edificio de la Comisión de ferrocarriles, almacenes de forraje de Obras Públicas, id. id. de la factoría americana, edificio del cuerpo de guardias, y otros servicios en talleres, depósitos, almacenes y oficinas que se encuentran instaladas dentro del Arsenal.

La Brigada Especial petrolizó el puente y zanja del Merengue, Benjumeda, Plasencia, solares en fábrica y varios establos.

La Brigada de Regla petrolizó los servicios de 298 casas en las calles de Martí, Cementerio, Adriano, Aranguren, Maceo, Céspedes, Agramonte, Fresneda y Perdomo.

La Brigada de Puentes Grandes petrolizó los servicios de 124 casas situadas en las calles de Virtudes, Lagunas, Husillo, Hernández, Sierra, Rodríguez y Calzada Real.

La Brigada de Marianao petrolizó los servicios de 420 casas situadas en distintas calles de ese pueblo.

La de Guanabacoa petrolizó los servicios de 521 casas en distintas calles de dicha Villa.

La de Santiago de las Vegas petrolizó los servicios de 258 casas en las calles cero, dos y cuatro en dicho pueblo.

La Sección de Canalización y Zanjeos limpió 485 metros lineales de zanja al fondo del Hospital Las Animas.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque Bailly-Bailliere. — Han llegado ya los populares almanaques que publica en español la casa de "Bailly-Bailliere" y que contienen toda una enciclopedia de la vida práctica para el gobierno interior de las familias, establecimientos, bufetes, etc.

El de 1907 que acaba de llegar lo ha recibido su agente en la Habana señor Ricoy, Obispo 86. Se venden muy baratos y primorosamente encuadernados. Habla de todos los sucesos importantes del año anterior. Estadísticas de las naciones, sus soberanos y presidentes y mil curiosidades.

Todo con muchos grabados.

PUBLICACIONES

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias

Actualmente comienza á repartirse el número 2 del volumen tercero de esa importante publicación universitaria. Trae el siguiente sumario:

—Cómo afecta el concepto de evolución el estudio de la moralidad; por la señorita María de los Angeles Landa.

—Reparos etimológicos al Diccionario de la Academia Española. Voces derivadas del griego (Continuación); por el Dr. Juan Miguel Dihigo.

—Psiquiatría y Pedagogía. Las inteligencias anómalas y el problema de su educación; por el Dr. Arístides Mestre.

—La telegrafía sin hilos (con tres grabados); por el señor José María Cuervo.

—Determinación de plantas cubanas; por el Dr. Manuel Gómez de la Maza.

—*Bibliografía.* Introduction á l'etude comparative des langues indo-européennes, par A. Millet; por el doctor Juan Francisco de Albear.

—*Miscelánea.*— Frase laudatoria.— De la Universidad de Atenas.—Décimo cuarto Congreso Internacional de Orientalistas.—La educación en el Antiguo Oriente.—El estudio de la Biología.

—*Noticias Oficiales.*—Toma de posesión y cese.—Sobre premios ordinarios.—Títulos sin efecto.—Prórroga de un requisito de ingreso.—Los títulos de Agrimensor.—Plaza de Ayudante.—Incompatibilidad de asignaturas.— Necesidad del Bachillerato.—Ley sobre Catedráticos.—Grados de la Facultad de Letras y Ciencias.

El presente número de la mencionada Revista demuestra cómo su interés no ha decaído; por el contrario, si cabe, crece progresivamente y de ello nos alegramos.

OFICIAL

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Negociado de Ayuntamiento

PLUMAS DE AGUA

TERCER TRIMESTRE DE 1906

ULTIMO AVISO

Se hace saber á ls concesionarios de plumas de agua, que vencido el plazo último, para el pago sin recargos de los recibos del Tercer Trimestre del corriente año, se les remiten por conducto de los inquilinos las papeletas de aviso prevenidas, á fin de que concurran á satisfacer sus adeudos á las Cajas del Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, de diez de la mañana á las tres de la tarde, en el término de tres días hábiles que terminarán el día 15 de presente mes, advirtiéndoles que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incursos los que no hayan llenado ese requisito, en el recargo del cinco por ciento sobre el total importe del recibo, á virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885.

Habana 10 de Noviembre de 1906.

Publíquese: El Director,
El Alcalde Municipal E. L. Orellana
Julio de Cárdenas.
1161 5-11

PROFESIONES

CLINICA DENTAL

Concordia 33 esquina á San Nicolás

En este salón se encontrarán Cirujanos Dentistas los que efectuarán toda clase de operaciones concernientes á la profesión, contando con aparatos modernos para practicarlas á la perfección.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Precios en Plata

Por una extracción	$0-50
Por una extracción sin dolor	0-75
Por una limpieza de la dentadura	1-00
Por una empastadura porcelana ó platino	0-75
Por una orificación, desde	1-50
Por un diente espiga	3-00
Por una corona oro 22 kltes.	4-00
Por una dentadura de 1 á 2 pzas.	3-00
Por una dentadura de 3 á 6 pzas.	4-00
Por una dentadura de 7 á 14 pzas.	6-00

Puentes a razón de $4-00 por cada pieza.
Consultas y operaciones de 7 de la mañana á 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

NOTA. — Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche.
16011 25-2 Oc.

DOCTOR JOSE A. TREMOLS

Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho. Médico de niños.

Consulado 128. Consultas de 12 á 3
16196 10m-6-10t-6

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD

Enfermedades del Pecho

BRONQUIOS Y GARGANTA

NARIZ Y OIDOS

Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oidos.— Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 8 de la mañana.
NEPTUNO 137. DE 12 á 2
2160 1-Nv.

Dr. Palacio

Cirugía en general.— Vías urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2. San Lázaro 246.—Teléfono 1342.
2169 1-Nv.

ALQUILERES

HABITACIONES. —Soledad Mérida de Duraud alquila hermosas habitaciones elegantemente amuebladas, á familias, matrimonios ó personas de moralidad, en su nueva y céntrica casa Prado 53, esquina á Colón. 16735 4-15

SAN MIGUEL 56, ENTRE GALIANO Y AGUILA. En esta hermosa casa se alquilan habitaciones con toda asistencia á personas de moralidad ó matrimonios sin niños. Hay también departamentos propios para escritorios ó consultorio médico.
16733 4-15

SE ALQUILAN AMPLIAS Y VENTILADAS habitaciones en la casa núm. 4, de la calle de Luz. Vívora casi esquina á la Calzada y con espléndida vista. 16620 15-15

EN REINA 49 SE ALQUILAN hermosos departamentos, habitaciones, todos con vista á la calle con muebles y sin ellos. Con todo servicio en las mismas condiciones en Reina 14. Se desea alquilar á personas de moralidad. Entrada á todas horas. 16702 8-15

SAN RAFAEL número 2, se alquilan los altos de la mueblería el "Botón de Oro". Informan en la misma.
16700 4-15

SE ALQUILA la casa Salud 37, con entrada independiente para los altos, informan Campanario número 123. 16714 4-15

SE ALQUILA

La hermosa casa acabada de construir, en el barrio de Jesús del Monte, calle Luz número 1. Se compone de sala, saleta, cinco cuartos, con baño é inodoro, y además baño é inodoro independiente para los criados.

Desde la azotea se divisa un paisaje encantador: la Habana á los piés, por el lado opuesto se domina Arroyo Apolo, Víbora y Calvario. La llave en la bodega é informarán en el Seminario á todas horas y en el Obispado de 1 á 4.
16751 6-15

PRADO NUMERO 1 y 3 SE ALQUILAN habitaciones frescas y amuebladas para matrimonio ó hombres solos. 16725 13-15

HABITACIONES.

Se alquilan en Empedrado 15.
16690 8-15

INDEPENDIENTE APARTAMENTO con dos magníficas habitaciones, cocina é inodoro, agua siempre. Se alquila en Monte 130, altos.
16650 8-14

Se subarrienda ó se traspasa

la acción al contrato de una casa situada en una de las mejores cuadras de la calle de Obrapía; es propia para cualquier clase de industria ó depósito Informan Obrapía 90. Taberna MANIN.
Cta. 2276 4t-14 4d-15

SE ALQUILA la esquina de Lagunas y Manrique con tres puertas á la calle. Se presta para industrias de carpintería ó zapatería ó cualquier otro giro. También se vende un perro de caza de 10 meses. Informan en la misma.
16613 4-14

SE ALQUILAN

habitaciones y departamentos altos y bajos, ventiladas é higiénicas; y un buen local propio para Bodega ú otra clase de establecimiento. San Jacinto número 1, esquina á Estevez.
16657 4-14

SE ALQUILA la accesoria de la calle de Suspiro número 14, en la Bodega informan.
16661 4-14

EN 16 CENTENES SE ALQUILA el bonito piso principal de la casa Animas 91. Tiene recibidor, sala, comedor, cuatro capaces habitaciones, una más, alta, para criados, baño, dos inodoros, cielos rasos, pisos de marmol y de mosaicos etc., etc. La entrada por el bajo é informan González y Costa. Baratillo 1, plaza de Armas.
16534 10-14

UN GRAN LOCAL PARA COMERCIO, industria ó depósito se alquila en Aguila 113, esquina á San Rafael, casa Astoria.
16667 8-14

S EALQUILA PARA UNA pequeña industria Habana 41, esquina á Chacón, los altos juntos ó separadamente; llave en frente é informa Manuel Plana en Amistad 156, de 12 á 1, ó en Guanabacoa San Antonio 22, de 8 á 10 a. m.
16671 4-14

SE CEDEN TRES HABITACIONES, cocina y demás servicio Aguiar 122 el portero informará. 16627 4-14

SE ALQUILA

La seca y ventilada casa San José 68, próxima á desalquilarse. Tiene sala, comedor, 4 cuartos, patio cocina, ducha é inodoro y suelos de mosaicos. En la misma informan. 16538 4-13

SE ALQUILA

la casa Carrillo núm. 3 altos, detrás de la Quinta de Dependientes, con sala, comedor, y cuatro cuartos. Tiene pluma de Agua. Informarán en Le Palais Royal, Obispo yCompostela. 16536 8-13

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de la calle Salud 161, esquina á Marqués González. Informarán en los bajos, café. 16589 4-13

SE ALQUILAN, un cuarto alto á hombres solo en $7, y un departamento de dos cuartos con lugar para cocina, en tercer piso en $12-72, en Compostela 113, entre Sol y Muralla, por la esquina le pasan los tranvías. 16607 8-13

SE ARRIENDA la finca Pastrana, entre dos calzadas, San José y Managua, en el poblado de Mantilla á 4 kilmetros de la Víbora, conteniendo tres caballerías y media, terrenos altos y bajos, toda surcada y dividida en cuartones, arboleda, casa de vivienda de mampostería y teja, con agua, aperada con dos yuntas de bueyes de primera, 7 vacas con sus crías, gallinero y caballeriza, cría de gallinas y otras aves, labranzas y muchos terrenos preparados. Razón en la misma, de 7 á 10 de la mañana. Ramón Piñol. 16605 8-13

GALIANO 95, casa de familia respetable se alquilan dos habitaciones á hombre solo ó matrimonio sin niños con todo servicio.
16356 4-13

SE ALQUILAN PARA FAMILIA de gusto los altos de Neptuno 115, frente á Perseverancia, con sala, 6 cuartos, 2 saletas, 2 baños, 2 inodoros. Informes en la misma ó en el 87 .Camisería.
16567 4-13

EN TENERIFE 11, se alquila una habitación á señoras ó matrimonio sin niños.
16586 4-13

DOS HABITACIONES. — Se alquilan á personas sin niños, en Campanario 88, A, bajos.
16579 8-13

MALOJA 53, altos.

Próximos á desocuparse. Se alquilan por meses, en ocho centenes, los higiénicos, nuevos, frescos é independientes altos de azotea, con su puerta reja y llavín; pisos de mosaicos, tres huecos con persianas francesas y balcón corrido á la calle; con cocina, ducha é inodoro. Todo de construcción moderna. Informan en Aguiar 100, altos, de 9 á 11 y de 12 á 5.
16583 8-13

SE ALQUILA

En $47.70 oro español mensuales la espaciosa casa Cienfuegos núm. 72, con sala, saleta corrida, tres hermosos cuartos y demás servicios. La llave en la misma. Informes en Corrales 6, altos, de 11 á 1 y de 5½ á 7½ p. m.
16513 4-11

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS bajos de Refugio número 32 con cinco cuartos, sala y comedor. Precio 11 centenes.
16472 4-11

SE ALQUILAN HABITACIONES con y sin servicio; To let Furnished Rooms. En Prado número 64 A.
16496 4-11

EN DOS ONZAS S EALQUILA la bonita casa Calzada de lCerro 595. Tiene sala, saleta, tres cuartos, cocina y con instalación sanitaria. Informes Reina 6. 16485 4-11

SE ALQUILAN EN CINCO centenes los altos de Neptuno núm. 25, con entrada independiente. Informan en la misma
16481 4-11

PARA ESTABLECIMIENTO, SE ALQUILA el bajo de al casa calle de Manrique núm. 79, esquina á San José, acabada de fabricar, en la misma por San José, letra B, está la llave. Informes y demás condiciones en Luz 84, altos.
16492 4-11

CASA QUINTA: Corral Falso 142, Guanabacoa, con agua, baño, arbolado, once habitaciones, casa de jardinero y otras dependencias, se alquila, último precio $42.40 y dos meses en fondo. Informes Aguiar 100. Habana.
16503 8-11

EN LO MEJOR DE LA LOMA del Vedado, 15 esquina á E, una cuadra del carrito Universidad y Aduana .Abajo, sala, comedor, baño, cocina, cuarto para criados; en el alto 4 hermosos cuartos, 2 inodoros .Llave é informes, F. número 30.
16481 8-11

AVISO . —EN LA ESPACIOSA y limpia casa Muralla 18½ hay espléndidas habitaciones para matrimonios que deseen vivir decentemente. Con todo servicio á precios convencionales, buenos baños ,etc., etc. 16480. 8-11

SE ALQUILA

Un hermoso Departamento compuesto de tres habitaciones con vista á la calle, sus pisos de marmol con su cocina al fondo y demás servicio. Precio 25 pesos oro. Paula 12.
16521 4-11

RIECHMOND HOUSE

Prado 101, se alquilan habitaciones amuebladas con todo servicio á personas de moralidad buen baño y duchas; entrada á todas horas; un local para oficina. 16454 8-10

GERVASIO 142. S ALQUILAN los higiénicos y ventilados altos.
16434 10-10

EN 15 CENTENES se alquila una espléndida casa situada en el Vedado, calle 10 número 7 A, entre Línea y 11 con sala, saleta, nueve habitaciones, caballerizas y demás comodidades. La llave en el núm. 9. Su dueña Lealtad 24.
16469 8-10

SE ALQUILAN los modernos altos de Jesús María 70, con frente á Compostela y balcón corrido á las dos calles. Hay hermosa sala y una gran saleta, cinco grandes cuartos, su patio y demás comodidades, escalera de marmol y completamente independientes. Informes en los bajos por Compostela. 16267 8-10

Antiguo Hotel de Francia

TENIENTE REY N. 15.

entre Cuba y San Ignacio.
16415 8-9

EN NEPTUNO 115, bajos, se alquilan una sala y varias habitaciones juntas ó separadas á señoras solas ó matrimonios sin niños, con asistencia ó sin ella. 16380 6-9

VEDADO.— Se alquila la casa calle 19, esquina á C., La llave B esquina á 19 é informarán calle 15, esquina á Baños.
16397 8-9

Dr. M. Vieta

HOMEOPATA

Especialista en enfermedades del estómago é intestinos y en toda clase de enfermedades crónicas tanto de señoras como de caballeros.—Tratamiento especial en la Impotencia y Debilidad.—Asegura la curación de las diarreas por antiguas que sean.—No visita.—Solo consulta de 9 á 11, en Obrapía 57; cada consulta 1 peso, los medicamentos GRATIS. 15728 26-1 Nv.

LAGUNAS NUM. 15, bajos independeintes, modernos, con sala, saleta, cuatro cuartos y demás servicio. Se alquilan. La llave é informes en el número 4 y en Vívora núm. 582.
16398 8-9

MONTE Y CASTILLO

En este moderno edificio, se alquilan unos altos por Monte, propios para una familia de gusto.

Informan Sabatés y Boada, Universidad núm. 20. Teléfono 6187.
16403 7-9

VEDADO. — En la calle C, se alquila la casa recien construida número 4 A, esquina á Quinta, cerca de los tranvías. Tiene jardín, portal, sala, comedor, cuatro amplios cuartos bajos y dos en el entresuelo interior, cocina, baño, dos inodoros, pisos de mosaico y azotea. La llave en el número 4 y medio. Informes en Prado 101.
16306 8-8

EN BERNAZA 30 se alquila una habitación propia para escritorio en dos centenes; dos habitaciones con muebles en 4 centenes, sin muebles tres centenes, en las de 4 centenes si lo desean se poudrán dos camas. En la misma infermarán.
16230. 8-7

SE ALQUILA la casa Línea 46, Vedado, con diez habitaciones. Informarán en Cuba 52.
16278 8-7

SE ALQUILA EN CANTERAS 2. En punto céntrico un terreno cercado de buena extensión, propio para depósito, tren de coches, etc. Informan en Prado 88, altos. 16193 10-6

SE ALQUILA EN MARINA NUM. 2 próximo á cumplirse un contrato se arrienda un local con caballerizas fuera de las calles principales y en punto céntrico, tiene mucho terreno y está cercado y sirve para varias cosas. Informan Prado número 88. 16192 10-6

Gran Casa de Familia

Frescas y amplias habitaciones.

Amistad 102, altos.
15833 15-30

SAN IGNACIO 92. Se alquilan á familias de moralidad habitaciones y departamentos con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. Tienen alumbrado eléctrico. Pasan por su esquina todos los tranvías de esta ciudad. 15818 15-30

GRAN POSADA INTERNACIONAL. — Dragones 110. Hay habitaciones altas, amuebladas ó sin amueblar, por $10.00 y $15.00 americanos al mes.

Hay camas por 25, 30 y 40 centavos por noche. El baño es libre y entrada á todas horas.
15881 26-30 Oc.

SE ALQUILA la hermosa casa Vedado calle 13 esquina á G, de altos y bajos. La llave en frente esquina á H. Informan en San José número 15.
2229 1-Nv.

VIRTUDES 96: casa de moralidad, se alquilan habitaciones altas y bajas.
15.449 26-23 Oc.

"ASTORIA"

Gran Casa de Huéspedes

AGUILA 113, ESQUINA Á SAN RAFAEL.
La más recomendable, para familias, del país ó extranjeras. 15,277 26-18 Oc.

ENSEÑANZAS

J. Pichardo

Se ofrece á los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior. Repaso de asignaturas de Segunda Enseñanza. San Miguel número 115. 16159 alt.22-6

PROFESOR DE INGLES A. August Roberts, autor del Método Novisimo para aprender inglés, da clases en su academia y á domicilio. Amistad 68 por San Miguel. 16672 13-14

Inglés enseñado á hablar en cuatro meses y la mala pronunciación adquirida corregida con buen éxito por una profesora inglesa (de Londres) que da clases á domicilio y en su morada á precios módicos de idiomas, música, dibujo é instrucción. Dejar las señas en la Academia de Música. Escobar núm. 47. 16506 4-11

No estudie música sin leer el prospecto del profesor Gabriel de la Torre. No le cuesta nada y le será útil. Pídalo en Obispo 64, ó en la Academia de Música, 15 n. 9, entre L y M. Vedado. 16440 t8-9 m8-10

COMERCIO

CURSO OFICIAL, con exámenes y diploma en Junio. Comprende: Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Gramática, Taquigrafía, Inglés y Mecanografía (sistema "Remington")

Cada asignatura $3 oro mensuales, dos $5.30, tres $7, cuatro $8.48, cinco $9.60 ytodo el grupo $10.60. ACADEMIA DE COMERCIO y Colegio preparatorio anexo. San Nicolás 105. Pidan informes al DR. A. RELAÑO.
16414 15-10

Academia de Inglés de Mrs. Cook

Refugio 4

La larga experiencia y el conocimiento gramatical del Castellano que tiene la señora Cook; hacen que sus trabajos sean coronados por el más completo éxito. Clases á domicilio y en su morada.
16152 26-4

ACADEMIA COMERCIAL

SAN IGNACIO 49

Y AGUILA 112

Director: LUIS B. CORRALES

Asignaturas: Aritmética Mercantil. Teneduría de Libros, Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía é inglés.

Nuestro sistema de enseñanza es práctico y por lo tanto, muy rápido.

Se admiten internos. medio internos, tercio internos y externos.
.... 26-1Nv.

INGLES EN CASA: método especial para enseñar perfectamente el inglés por correspondencia en tres meses, á $2 al mes, en cualquier parte de la Isla. Primera lección gratis. Ved ó escribid al profesor DEPASSE, Lamparilla 42 Habana.
16254 ...

Naría P. de Martínez

Teniente Rey 106. Altos. Profesora de bordados se hace cargo de toda clase de bordados y randas, en especial juegos de águilas, anclas y estrellas bordadas en paños para trajes de niños. Precios módicos. 16035 13-2

CLASE DE PIANO

Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio ó en su casa calle de la Habana núm. 104. Precios módicos. G 27 Sp.

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza da clases á domicilio y en su casa particular, de primera y segunda enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros. También prepara para el ingreso en las carreras especiales y en el magisterio. Obispo 98. Petit París ó en Santos Suárez 45. G.

LIBROS É IMPRESOS

MUSICA DE PIANO, casi regalada: Música de violín á como quiera. Sonatas de Beethoven, completas $10. Obras de Field, Schuman, Chopin, entera, á 40 centavos. Almacén de Música, Obispo 69. 16678 4-15

CARTAS A ESTEVEZ

IMPRESIONES DE VIAJE

Este interesante libro por Raimundo Cabrera impreso lujosamente con una linda cubierta y cerca de cien fotograbados ilustrativos del texto está á la venta en las principales librerías y en la Administración de "Cuba y América," Galiano 79, al precio de un peso plata el ejemplar.
G. 24 Jn.

ARTES Y OFICIOS.

OJO! OJO! PROPIETARIOS

COMEJEN

El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto, contando con el mejor procedimiento y gran práctica. — Recibe avisos: Neptuno 28 y por correo finca "El Tamarindo", Arroyo Apolo. — Ramón Piñol. 16606 13-14

PINTOR DECORADOR

de casas y establecmientos, garantiza su trabajo y recibe órdenes: Teniente Rey 83, frente al parque del Cristo . 16575 15-13

TEJADOS DE FIBROCEMENTO

Son los mejores, más duraderos y los que mejor han resistido á los últimos temporales. Se acaba de recibir una partida de tejas.

AZOTEAS IMPERMEABLES

Todo el mundo sabe que las azoteas impermeables HACUSLER son las que mejor garantía ofrecen contra las aguas.

Para cemento armado; con media capa se aisla la humedad de la superficie cubierta.

M. Pucheu, representante. — Zulueta 36 y medio, Habana. 16257 15-7

SALON DE PEINADOS — Tengo el gusto de ofrecer á las señoras un nuevo salón con especialidad en peinados para bodas, bailes, teatros, así como postizos, peinetas, tinturas, onduladoras y todo cuanto necesite una señora. O'Reilly 87, altos, á una cuadra de los teatros.
16233 26-6

Mosaicos

de brillantes dibujos y calidad superior se venden en Infanta 55, esquina á Carlos III. Depósito de Materia de Antonio Chicoy. 16011 13-3

PARA-RAYOS

E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.—Callejón de Espada núm. 12.
15.267 26-7 Oc.

AVISO

La peinadora Elisa G. de Alcántara, se ha trasladado á Galiano 37, lo que pone en conocimiento de sus favorecedoras y á las damas en general. No se olviden: Galiano 37.
15.267 26-17 Oc.

TAPICERO

Para fundas de muebles, para tapizar sillones y vestir camas, en Amargura 67, frente á la Gran Librería "El Pensamiento Libre." 14.389 78-2 Oc.

POZOS ARTESIANOS

Contratista para abrir pozos para asfalto, agua, aceite y gas. Desde 10 á 2.000 piés. Ultimos adelantos en maquinarias de vapor. Trabajos garantizados. Escribir ó pasar por Lamparilla 22. FORD y PATTERSON, CO., W. K. Doughty, Administrador. Dirección telegráfica: "Drof," Habana.
C. 2253 26-10Nv.

BUENA COMIDA

Se sirven tableros á domicilio. Comidas á la española y francesa.

Precios módicos.

LAMPARILLA 58, ALTOS.
15740 alt 15-27

¿Quiere V. vestir bien

Sin pagar precios exagerados? LEA que no es un reclamo vulgar — FLUSES exclusivamente á medida de género superior iguales en todo á los que en casas de gran nombre cuestan $30, 35 y 40, á $20, 25 y 30. HECHURAS de flus con forros de primera, á 3 y 4 luises. Se ofrece y garantiza un elegante y esmeradísimo trabajo, en toda clase de prendas de vestir.

SALUD 10. — GAMBOA, SASTRE — 13alt.-1 Nv.

Hoteles y Fondas.

LA PALOMA

Fonda y Posada de Valentín Castro, Santa Clara 16, cerca del ferrocarril, tranvías y oficinas cómodas habitaciones altas y bajas, á precios módicos. Baño y servicio esmerado de comida. Agente para equipajes y encargos. Englisch Spoken. On parle francais. 16,200 26-2

PERDIDAS

EN UN COCHE DE PLAZA

el SABADO POR LA NOCHE desde el Parque Central, á Trocadero, esquina á Blanco, se han extraviado UNAS GAFAS. Se gratificará á quien las devuelva en Mercaderes 4 al portero. 16542 1t-3m-13

COMPRAS.

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Se compran casas de todos precios en Cuba 66. De 8 á 11 y de 1 á 4. — Teléfono 438.
16620 8-14

COMPRO DOS SOLARES. — Se compran dos solares ó casas en mal estado para fabricar en San Rafael á Corrales y de Ejido á Aguila que midan 500 y 1,000 metros cada uno. El que desee cedrelos diríjase á Jesús Oliva, O'Reilly 32.
16520 4-11

SE COMPRAN DOS CASAS que no pasen de $3,000 á $3.500 oro español, cada una. No le hace estén en mal estado, con tal de que sea buen punto. Dejar aviso en Aguila núm. 115. Sr. Alvarez. 16439 7-11

SE COMPRA UN TERRENO

Para una sociedad, se compra un terreno por Jesús del Monte ó en la Calzada de Zapata, que tenga seis mil metros cuadrados de superficie, libre de gravamenes de ningun especie y con fácil acceso á calzada. Para informes y dirección (Carlos) sé Ramón Galdo, Salud 101, por Gervasio (Carbonería.)
16360 1t-7m-9

SE COMPRAN CENSOS, Rústicos y Urbanos pagándolos bien en pequeñas y grandes partidas, lo mismo uno chico, que uno grande. Prado 51. Licenciado Alvarado. 16128 ...

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posée la gran ventaja de no inflamarse en el cao de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á preios muy reducidos.

Tanbienten mos un completo surtido de *BENZINA y GASOLINA*, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co. --Oficina: SANTA CLARA, 5.--Habana
2205 1-Nv.

LA CERVEZA TROPICAL

—ES—

AGRADABLE Y PURA.

ESTOMACAL Y SANA.

INIMITABLE EN SU AROMA.

OPTIMA EN SU CLASE.

ULTRA-SUPERIOR EN TODO.

POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA.

Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34

Teléfono N. 6137--Dirección telegráfica, NUEVAHIELO.

HABANA.

LA NOTA DEL DIA

Ya están los hoteles
mudando la ropa,
lavando la cara,
alisando el pelo.
Pronto, de seguro,
irán viento en popa
gracias á los patos
que tienden su vuelo,
hacia estos *oasis*
de Palmas y Pinos.
Vueltas y revueltas,
Mangas, capirotes,
moros y cristianos,
nipones y chinos...
ó si ustedes quieren
Zayas y Capotes.

Ya el calor no existe,
ya tenemos Norte,
ya salen bufandas
y capas toreras,
puesto que es muy justo
que el invierno importe
reumatismos, asmas,
toses y ronqueras.
Sin embargo *de eso*
se acerca Novelli;
la Barrientos pronto
llegará también.
Por uno y por otra
no habrá *casus belli*,
que el abono de ambos
va bastante bien.

¿Que no hay diputados?
¿Que no hay senadores?
¿que de los *trescientos*
no les queda *na*?
El más *bruja* de esos
conspicuos señores,
si busca dinero
él lo encontrará.
No habrá aquí *parneses*
para cosas serias,
más si es para abonos
nunca falta, no.
Aunque no se coma,
¿quién llora miserias?..
Yo sé quién las llora
y siempre comió.

Ya están los hoteles
mudando de ropa,
ya están los teatros
dándonos la *lata*,
dentro de unos días
irán viento en popa...
Gracias á los patos
que metan la pata.

C.

LOS OBSTINADOS

Para tos y bronquitis persistentes y caprichosas, la Emulsión de Angier es el remedio especial que nunca deja de curar. Buenos resultados ya se obtienen antes de haber acabado una botella. En contraste con otras preparaciones, es muy á propósito al paladar y el estómago.
Todos los farmacéuticos la venden.

FRONTON "JAI ALAI"

Partidos y quinielas que se jugarán hoy jueves 15 de Noviembre á las ocho de la noche, en el Frontón Jai Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Primera quiniela á 6 tantos que se jugará á la terminación del primer partido.

Segundo partido á 30 tantos entre blancos y azules.

Segunda quiniela á 6 tantos que se jugará á la terminación del segundo partido.

El espectáculo será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

NOTA.—No se dan contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

GACETILLA

Los teatros.— Dos funciones en el Nacional.

La Compañía de Pubillones trabajará tarde y noche, al igual que los domingos, tomando parte en ambas funciones los ciclistas Frankz, los Musicales Viddetes, los equilibristas Lanole y todo lo más brillante de aquellas huestes de acróbatas, malabaristas, gimnastas, etc., etc.

Trabajarán al final de ambas funciones los tres elefantes.

En el Circo Fénix, de Payret, habrá esta noche una variada y bonita función en la que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.

Tres tandas en Albisu.

A las ocho: *Congreso Feminista.*

A las nueve: *Gigantes y Cabezudos.*

A las diez: *La venta de la alegría.*

Para mañana, que es día de moda, anuncian los carteles de este teatro las *reprises* de *La tempranica* y *La alegría de la huerta* y prepáranse para la semana próxima *Los zapatos de charol*, por Elena Parada, *El dúo de la Africana*, por Esperanza Pastor, y *El mozo crúo*, por Blanca Matrás.

La función de Alhambra en la noche de hoy está combinada con las zarzuelas *El cinturón eléctrico* y *Todo por la patria*, á primera y segunda hora, respectivamente.

Y en Martí y en Actualidades habrá esta noche las exhibiciones cinematográficas de costumbre.

Punto final.

Cantares.—

Sepulturero,
Cava la tierra,
¡Que aquella gitanilla de mis entrañas
Murió de pena!

Siempre de lazarillo
La envidia hace,
Y á la calumnia guía
Por todas partes.

Toma un beso y otro beso:
¡Yo quiero que tengas, madre,
Ni para contarlos tiempo!

Narciso Díaz de Escovar

Historieta.—Había en la China un Emperador, el cual queriendo estar siempre presente en la memoria de sus súbditos, llamó á su primer ministro Kandon, y dándole una cuantiosa suma, le mandó fabricar un tambor inmenso, cuyo sonido pudiera oirse en todos los ámbitos de su imperio.

Tomó Kandon el dinero é hizo fijar en todas las poblaciones de China un edicto llamando á los pobres para que recibiesen de parte del Emperador socorros ó trabajo.

Pasó un año.

—¿Y el tambor? preguntó á su ministro el Hijo del Cielo.

—Ya está hecho, respondió Kandon: dignaos venir á visitar el interior de vuestro reino, y oiréis el gran tambor de la ley de Budha, cuyos ecos resuenan en las diez partes del mundo.

Subió el Emperador en su carro, visitó sus dominios, y quedó asombrado al ver que la fertilidad, la riqueza y la alegría se manifestaban en todas partes.

—En vez de fabricar el tambor, le dijo el sabio ministro, he repartido los tesoros que me habeis dado entre millares de infelices que repiten vuestro nombre entre fervientes bendiciones, y lo llevan hasta las más apartadas regiones del imperio.

Velada y baile.—Está de fiesta el sábado la *Sociedad del Vedado.*

Fiesta en dos partes.

En la primera se representará por los vocales de la Sección de Declamación las piezas dramáticas *Su Excelencia* y *Entre Doctores.*

Y en la segunda, baile, á toda orquesta, haciendo el gasto la orquesta de Valenzuela.

Fiesta de socios exclusivamente.

A su terminación habrá tranvías en número suficiente para el regreso á la Habana.

Del mal el menos.—

Pasó Dios una tarde por el mundo
y dijo al hombre: — Pídeme una gracia
—Señor, respondió el hombre, hacedme cuerdo,
y Dios repuso: — Lo serás mañana.
Aquella noche se alejó del mundo
y la *locura* cual reina destronada,
y la razón las riendas del gobierno
asió con mano amarillenta y flaca.
Mas ¡ay! con la locura se fugaron
las modas, las costumbres, la esperanza,
la fé, el orgullo y el amor y el odio...
toda.... ¡entérita la comedia humana!
Volvió Dios á pasar á la otra tarde,
y al verle sublevóse nuestra raza.
—¿Qué quieres, ruin familia? dijo entonces
Dios cruzando los brazos, ¿qué te falta?
Y de un extremo á otro de la tierra
todos los hombres á una voz exclaman:
—¡Ah! Señor... la razón nos asesina...
¡vuélvenos locos tu divina gracia!

Carlos Rubio

Un nuevo cristiano.—En la iglesia parroquial de Regla recibió el domingo último las aguas del bautismo un tierno niño de los apreciables esposos María Toledo y Mariano Mozo.

Se le puso por nombre Mariano Lorenzo y fueron sus padrinos Justina Toledo y Manuel María Santos.

Al acto concurrieron, en número escogido, familiares é invitados, obsequiándose á todos con unas tarjetas como bello *souvenir* del acto.

Un beso al nuevo cristiano.

Artistas para Oriente.—En la crónica teatral de *El Mundo* de ayer apareció una noticia que muchos, al igual nosotros, habrían leído con natural sorpresa.

Dice así:

"La tiple Blanca Matrás ha sido escriturada por el teatro Oriente, de Santiago de Cuba.

El día 26 del que rige saldrá dicha artista para Santiago, y con ella la tiple Obregón, la característica Biot y el barítono Palomera.

En la primera decena de Enero regresarán todos ellos á la Habana, formando parte de una Compañía que actuará en Payret, bajo la dirección del maestro Campos".

Punto en boca...

La nota final.—

En un teatro de un pueblo se representaba un drama en que figuraba el Rey Católico.

Un paje le anuncia:

—¡Señores, el Rey!

Un espectador del paraíso apenas le divisa exclama:

—¡Parece mentira! ¡Es un rey, y me debe la comida!

Agentes de retratos—Mande por lista de precios. Trabajo superior y precios módicos. Se garantiza buena semejanza y embarque sin demora. Comunicaciones en español ó en inglés. H. L. Brown, Artista 22½ N. Penn. St. Indianápolis, Ind.
Ad. 10-6

Sección de Interés Personal

Todos los males de piernas, Ulceras, Varices, todas las llagas, así como también las quemaduras, cortaduras, son curados por el nuevo producto francés "EL PERDISOL", que se halla en la Farmacia Viuda de José Sarrá é Hijo.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado á las Animas del Purgatorio.

El Circular está en el Espíritu Santo.

Santos Eugenio I, arzobispo de Toledo, mártir; Leopoldo, Marqués de Austria, y Leoncio, obispo, confesor.

San Leoncio, obispo y confesor. Nació en Soissons por los años de 510. Se instruyó en las ciencias, y se perfeccionó en la práctica de todas las virtudes. En su juventud sirvió en la milicia é hizo la guerra en España contra los visigodos. La integridad de su conducta, la pureza de sus costumbres, su amor á la justicia, y su gran piedad le hicieron digno del sacerdocio, y elevado á esta dignidad tan sublime, se hizo conocer más sus virtudes. Esto fué bastante para que, apenas vacó la cátedra episcopal de Burdeos, pusiesen los electores los ojos en el santo sacerdote Leoncio; y así fué proclamado y consagrado dignísimo obispo de aquella iglesia.

Colocado en tan elevado puesto, no dejó nunca de alimentar á sus ovejas con el pan de la divina palabra, y de dirigirles por todos los medios á la vida eterna.

Asistió á los concilios segundo y tercero de París, vendió todos sus bienes, que eran considerables, y empleó su producto en beneficio de los pobres y de las iglesias.

Rico de méritos, descansó santamente en el señor, hacia el año 565, volando su generosa alma á la mansión de los bienaventurados, á recoger el premio con que Dios compensa á sus servidores.

Fiestas el viernes

Misas Solemnes.—En la Catedral gran fiesta á San Cristóbal, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 15.—Corresponde visitar á la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Fiesta de San Cristóbal, patrón de la Habana

DIA 15

A las 6 de la mañana será trasladado el Santo Patrón de Santa Teresa á la Catedral, donde estará expuesto hasta el 17 á las seis de la mañana que será depositado en Santa Teresa, como de costumbre.

DIA 16

A las cinco y media se abrirá el templo, desde las 6 habrá misas rezadas en honor del Santo Patrón A las 8 y media Misa Solemne. Asistirá el Sr. Obispo diocesano. El Sermón está á cargo del Rdo. P. Santiago Garrote y Amigó. Cantarán escogidas voces, con acompañamiento de órgano. El templo estará abierto durante el día, para que los devotos puedan visitar al Santo Patrono.

SAN FELIPE

El 19 próximo se harán los cultos acostumbrados al glorioso San José siendo la misa cantada á las 8½. Se participa á sus devotos y contribuyentes.
16707 4-15

M. I. ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

ERIGIDA

en la Parroquia de Guadalupe

El día 18 del corriente mes á las 8 y media de la mañana en la Parroquia de Guadalupe celebrará esta Archicofradía la festividad reglamentaria de Domingo tercero, con misa de Ministros, sermón por el distinguido é ilustrado Presbítero Doctor Santiago Garrote y Amigó, terminando la vigilia, misa de requiem y procesión de ánimas del templo.

El lunes 19 siguiente se celebrarán solemnes honras en sufragio de las almas de los hermanos fallecidos á las 8 y media A. M., cantándose la vigilia, misa de requiem y procesón de ánimas y oración fúnebre por el referido Doctor Garrote.

Se avisa por este medio á todos los hermanos y demás fieles para su asistencia á dichos actos con recomendación á los primeros que lleven el distintivo de la Corporación y para la velación al Santísimo durante su exposición el Domingo 18.
Habana 15 de Noviembre de 1906.

El Secretario
Justo L. Falcón

Nota. — La Secretaría de esta Corporación estará abierta los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, en el salón de sesiones de la misma de 7 á 8 de la noche, para que puedan acudir á ella los hermanos y demás personas que lo deseen.
16722 4-15

PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS

En el sorteo celebrado ayer para adjudicar las máquinas de coser donadas por esta archicofradía á las clases pobres, en conmemoración de los fieles de María Stíma. de los Desamparados, resultaron agraciados los números

1626 y 2885

Habana 12 de Noviembre de 1906.
Nicanor S. Troncoso
c 2?9 4-12

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA

De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria que se celebrará en este Centro el próximo domingo día 18, á las 12 y media de la tarde, y días siguientes á las 8 de la noche, para la discusión de los presupuestos que han de regir durante el año de 1907
Habana, Noviembre 15 de 1906.
El Secretario
A. Machín.
Cta. 2279 2t-3m-15

SOLICITUDES.

CASTAÑAS

Nueva remesa, por el último vapor llegaron las mejores castañas que se cosecharon en la tierruca detallándose crudas á 10 cts. libra y asadas á 20 centavos; desde las 4 de la tarde en adelante, también llegó Queso Cabrales, que se detalla á 20 centavos libra y por latas á precios convencionales
OBRAPIA 90 — Taberna MANIN
Cta.2275 2t14 2d-15

MAQUINISTA-MECANICO se ofrece dentro ó fuera de la ciudad. S. L. J. Aguacate 122.
FOGONERO. —Se ofrece para dentro ó fuera de la ciudad. A. Z. Aguacate 122.
16691 4-15

UNA COCINERA española se ofrece. Sabe cumplir con su obligación. Tiene buenos informes de las casas donde ha servido. Sol 4. Zapatería.
16655 4-15

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños. También se coloca un operario sastre en un pueblo de campo á sueldo ó á prenda y sabe cortar. Tienen quien los garantice. Informan Angeles 34.
16685 4-15

UNA BUENA LAVANDERA PARA CASA particular desea colocación. Tiene referencias é informan Lagunas 54.
16689 4-15

S ENECESITA UNA CRIADA DE MANOS que friegue suelos y platos. Sueldo 3 centenes. Víbora número 665. 16684 4-15

SE SOLICITA

una sirvienta que tenga buenos antecedentes y que sea aseada y entienda algo de costura. Prado 38, altos. 16670 4-15

UN BUEN BARBERO PENINSULAR que sabe bien las costumbres del país desea encontrar trabajo en ésta ó á fuera al campo, no tiene pretensiones. Obrapía 112. Habana. Fonda
16680 4-15

DESEA COLOCARSE

en un ingenio ó casa de comercio de dependiente sin pretensiones un joven de 23 años que posee teneduría de libros y contabilidad con práctica y buenas referencias. Informan San Ignacio 92. 16681 4-15

UNA GENERAL COCINERA Y REPOSTERA madrileña desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Amistad 136, cuarto núm. 13. 16682 4-15

UN JOVEN PENINSULAR de 16 años, desea colocarse en tienda de ropa ó paño. Tiene buenas referencias y no tiene pretensiones. Informan Cerro 584. 16732 4-15

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO una finca de una á dos caballerías de tierra que estén próximas á la Habana. de tres leguas á cuatro. Para tratar del asunto Compostela 163, Habana, á todas horas. 16731 4-15

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, aclimatada en el país, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan San Lázaro 269, bodega. No se coloca menos de tres centenes. 16730 4-15

SE SOLICITA

Una criada de mano blanca ó de color Jesús del Monte 101. 16729 4-15

SE SOLICITA

Para Marianao, una cocinera de mediana edad y un criada de manos, han de dormir en el acomodo y traer recomendaciones. Informan en O'Reilly 73, altos. 16728 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano que traiga referencias. Sueldo 8 pesos plata y ropa limpia. Santos Suárez 36. Jesús del Monte. 16727 4-15

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera y repostera para casa particular ó establecimiento. Tiene quien la garantice. Desea ganar cuatro centenes. Informan Industria 118.
16726 4-15

SE SOLICITA

una manejadora para limpiar dos cuartos y cuidar una niña de año y medio. Sueldo dos centenes y un peso y ropa limpia. Vedado Calzada número 118. 16724 4-15

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. Tiene referencias, no tiene inconveniente en viajar é informan en Animas 273, esquna á Oquendo.
16723 4-15

SE SOLICITA

una joven peninsular para criada de manos en San Lázaro 332. Sueldo doce pesos.
16734 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN peninsular de criado de mano, camarero de hotel ó casa de huéspedes ó portero de casa particular. Tiene quien responda por su honradez. Informan Morro 58, preguntar por Cándido Rey.
16705 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse en casa particular. Sabe coser á mano y á máquina. Tiene las mejores referencias de la Habana, de criada de manos ó de manejadora. Tiene muy buen carácter para los niños y es inteligente y trabajadora y lleva tiempo en el país. Darán razón en Campanario 28.
16704 4-15

SE NECESITA UNA CRIADA de manos blanca, de mediana edad, para un matrimonio sin niños, inútil presentarse sin referencias. Monserrate número 61, esquina á Tejadillo, altos.
16703 4-15

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinera y en la misma hay una joven para manejadora ó criado de mano, Factoría 11.
16701 4-15

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADA de mano peninsular. Sabe bien su obligación, entiende de costura y cose á la máquina. Tiene quien la garantice. Amargura 41. Carpintería.
4-15

SE DESEA COLOCAR de manejadora ó criada de manos, una joven peninsular. Tiene quien responda por ella. Informarán San Miguel 212.
16698 4-15

En Prado 64

Se solicita una buena criada que traiga referencias.
16622 4-15

UNA SRA. AMERICANA, Maestra de profesión, desea dar lecciones privadas en Inglés, Trocadero ... M. F. M. 16692 8-15

COCINERA. — Se solicita una blanca que sea aseada y sepa su obligación. Calle de San José número 94. 16697 8-15

SE SOLICITA UNA PERSONA que sepa contabilidad para una Mayordomía en el campo. Dirigirse por correspondencia al Apartado número 126.
16693 4-15

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero á la española, á la criolla y á al francesa. Tiene personas que respondan por su conducta. Darán razón Cienfuegos 22.
16720 4-15

SE SOLICITA

un joven práctico en frutería con referencias. Informarán Aguiar 85½. Frutería.
16719 4-15

CORRESPONSAL en Inglés y español, larga experiencia y perfecto conocimiento de ambos idiomas, solicita un destino. Dirección P. M. Corresponsal, Gervasio 47, altos, Habana.
16715 8-15

S ESOLICITA UN MATRIMONIO sin niños, ó señora formal que sus ocupaciones sean en la casa, para encargada de una casa de corta familia dentro de la Habana Se le da la habitación. Puede tratarse en la Quinta de Beneficencia. Cuarto número 185. 16717 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora. Es cariñosa con los niños, tiene referencias é informan en Vapor 29. 16716 4-15

DESEA COLOCARSE un buen criado de mano, de color, teniendo personas que respondan por su conducta, de las casas donde ha trabajado, si se ofrece sale al campo. Estrella 112, esquina á Lealtad. 16712 4-15

SE SOLICITA una criada de mano peninsular y de mediana edad. También una cocinera. Informan Neptuno 4, altos. 16713 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de mano para la limpieza de los cuartos ó acompañar á una señora. Informarán Compostela núm. 129. Tiene quien responda por su conducta. 16790 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano, sabe coser á máquina, tiene buenas referencias é informan en Factoría número 1. 16710 4-15

EXCELENTE PORTERO. — Un peninsular recié nllegado, desea una plaza de portero ú otra análoga, es hombre de alguna instrucción y se dará razón en el DIARIO DE LA MARINA, donde se le recomendará por su honradez y seriedad.
16624 4-14

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación. Informarán en Suspiro núm. 1.
16644 4-14

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR, de mediana edad, que habla el inglés, tanto para intérprete como de cocinero de casa particular ó casa de comercio. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Dirigirse por escrito ó personalmente á J. Gallo, San Andrés núm. 1, Marianao. 16642 8-14

SE SOLICITA

una niña peninsular de doce á 14 años para cuidar á una nena de 18 meses. Belascoaín 12, Ferretería, Altos. 16640 4-14

S ESOLICITA en el Vedado calle F núm. 20 una criada de mano y una cocinera: han de saber su obligación y tener referencias; se les dará buen sueldo. 16639 4-14

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA coser en casa de familia; corta por el figurín. Informes Cuba núm. 44, altos.
16638 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS joven y peninsular, sueldo TRES centenes y ropa limpia. Calle 11, esquina á K, Vedado.
16637 4-14

SE NECESITAN CIEN PEONES y veinte carpinteros. Dirigirse á T. L. Huston Cotracting Company. ARSENAL NACIONAL. — Habana.
16632 4-14

UN JOVEN PENINSULAR aclimatado en el país práctico en el trabajo de criado de mano, ha trabajado en Madrid, desea colocarse. Tiene referencias é informan Escobar 92.
16623 4-14

UNA CRIANDERA DE TRES MESES de parida con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Campanario núm. 4, altos. 16632 4-14

INGENIERO QUIMICO, AZUCARERO Y MECANICO, con mucha práctica en los análisis relacionados con la industria azucarera; exprofesor de Química General y Análisis Químico de la Escuela de Ingeneros de Madrid, ingeniero del Laboratorio Químico Central del Ministerio de Hacienda, desea colocación en industria química, con preferencia azucarera. Proposiciones á E. Bosch Avilés, San Nicolás 42. 16619 8-14

SE SOLICITA UNA CRIADA de mano para el campo. San Ignacio 82, altos.
16634 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA que traiga recomendaciones, blanca ó de color. Obispo 100.
166.2 4-14

DOS JOVENES PENINSULAES desean colocarse, una de criada de manos y la otra de cocinera ambas saben su obligación y tienen quien las recomiende. Informes San Lázaro 295, Bodega.
16614 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano, es cumplidora de su deber y tiene quien la recomiende. Informes en Campanario 88, altos. 16611 4-14

SRTA. PENINSULAR muy práctica en toda clase de costura y con muy buenas referencias, desea colocarse en casa de moralidad para coser acompañar y ayudar á la limpieza. San Joaquín 63, letra A. 16615 4-14

CASAMIENTO LEGAL

Puede hacerse muy ventajoso escribiendo muy formalmente al Señor ROBLES, Apart. de Correos de la Habana, Nº 1014.—Mandándole sello, contesta á todo el mundo—Mucha moralidad y reserva impenetrable—Hay proporciones magníficas para verificar positivo matrimonio. 16706 8-15

SASTRE CORTADOR — Un joven de 35 años acabado de llegar de Bilbao, desea colocarse de cortador; no tiene pretensiones y espera conozcan su trbajo; tiene buenas referencias é informan de él en Ricla 99 Farmacia, "San Julián"
16618 4-14

CRIADA DE MANO. — Se solicita una para los quehaceres de la casa. Sueldo 3 luises. Vedado A núm. 10 entre Quinta y Séptima.
1661 4-14

SE DESEA SABER EL PARADERO del señor Horacio Fabre, socio que fué de una Agencia de colocaciones en la calzada de la Reina 104, para tratar de un asunto que le conviene. Dirigirse á J. H. B. Compostela 113, cuarto número 18, Habana. 16666 4-14

SE SOLICITA UNA MANEJADORA para un niño de año y medio, ha de ser de color, mediana edad, y traer buenas referencias de las casas, donde haya manejado. Informarán Habana 63.
16663 4-14

SE SOLICITA UNA CIADA DE MANO de mediana edad con buenas referencias. Consulado número 112. 16662 4-14

DR. BENITO VIETA

DENTISTA

Calzada del Monte número 394
esquina á San Joaquín

Ultimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías. Nuevo sistema de conservar las muelas careadas sin hacer sufrir el más insignificante dolor. En dentaduras postizas los últimos adelantos, pudiendo hacerlas á precios muy módicos, según sus clases.
16564 26-13

UN JOVEN PENINSULAR que sabe leer y escribir bien y alguna contabilidad, desea colocarse en el comercio ú otra cosa cualquiera, pues es honrado y formal y tiene quien responda por él, y observa buena conducta. Informes Monte 95.
16623. 4-14

S ESOLICITA en el Vedado, una buena cocinera que traiga buenos informes y quiera dormir en la colocación. Línea esquina á 22, Fábrica de Ginebra. 16623 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATADA en el país, desea colocarse para acompañar á señora ó señorita, limpiar habitaciones y ayudar á coser Tiene buenas referencias é informan San Nicolás número 236. 16626 4-14

UNA JOVEN de 23 años desea colocarse en una buena casa de criada de mano ó manejadora. Darán razón en la portería de Payret, por Zulueta.
16674 4-14

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, sabe bien su obligación, cocina á la española, criolla á la americana y francesa, O'Reilly 90, bajos, informan. 16669 4-14

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de 14 años, para ayudar á la limpieza ó acompañar á una señora sola. Es formal y tiene quien responda por ella. Informarán Príncipe 11, cuarto 14. 16670 4-14

TENEDOR DE LIBROS por todo ó parte del día, se ofrece un competente joven peninsular con excelentes referencias. Dirección: A. Pons, Manrique 143.
16668 8-14

SE SOLICITA UNA CRIADA de mano de color, para limpieza de habitaciones, que tenga buenas recomendaciones. Calle G., esquina á 15. Villa Magda. Vedado.
16647 4-14

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de criandera. Tiene bastante abundancia de leche. Tiene mes y medio de parida. Informan Calle Morro núm. 5 A. 16648 4-14

DOS JOVENES PENINSULARES desean colocarse, uno de portero ó sereno y el otro de cochero en casa particular. Saben bien su obligación y tienen quien responda por ellos. Informan Habana 183. 16616 4-14

SE SOLICITA un hombre que tenga buenas referencias, para los quehaceres siguientes: limpieza de una oficina, reparto de comunicaciones y otras cosas que le encomienden. Tiene que vivir en el mismo local. Sueldo $13 y mantenido. Tejadillo número 45.
16660 4-14

SE SOLICITA

una criada de mano, que sepa bien el oficio, ha de fregar suelos y hacer mandados. Con buenas recomendaciones. Sueldo $12 plata y ropa limpia. No se quieren recién llegadas. Cuba 96, altos. 16658 4-14

UNA CRIANDERA DESEA COLOCARSE, de dos meses de parida con buena y abundante leche, peninsular. No tiene inconveniente en ir para el campo. Tiene quien la recomiende. Informan en Apodaca 59. 16653 4-14

SE SOLICITA

una criada de manos que sepa su obligación. Estrella 39, altos. 16645 4-14

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular, de criada de mano ó manejadora, para corta familia, desea sueldo tres doblones. Informarán Maloja 24.
16653 4-14

COCINERA. — SE SOLICITA una que sepa su obligación, para corta familia, en San Lázaro 147, altos. 16656 4-14

SE SOLICITAN un criado de mano y un jardinero que sepa su obligación y vengan provistos de recomendaciones. Línea y H, Villa Esperanza, Vedado, después de las 5 de la tarde.
16655 4-14

PARA CRIADO O JARDINERO, DESEA colocarse un peninsular de 40 años de edad inteligente y activo con 20 años de Cuba dedicado á estos oficios, sabiéndolos con perfección. Sabe leer y escribir y tiene muy buenas referencias de las casas donde ha estado, Prefiere jardín y no acepta portería. No tiene pretensiones Neptuno 62 Mueblería.
16577 4-13

UN MATRIMONIO solo, desea una casa para todos sus quehaceres, sabiendo muy bien cocinar la señora, y él práctico é inteligente en el servicio doméstico. Garantías cuantas se crean prudentes. Razón, Mercado de Tacón 19. Peletería la Estrella.
16601 4-13

UN JOVEN peninsular, práctico en el oficio, desea colocarse de criado de mano ó dependiente de café. Tien personas que lo recomienden. Dirijrse por escrito á J. G., DIARIO DE LA MARINA.
16597 4-13

DESEA COLOCARSE una señora joven y de moralidad é instruida, en casa particular para vestir y hacer limpieza de habitaciones ó acompañar á señora. No sirve á la mesa ni friega suelos. Está bastante práctica en costura de todas clases. Informarán Jesús del Monte 258, cuarto número 4, solar, frente á Toyo.
16596 8-13

SE SOLICITA una muchacha de 12 á 14 años, para ayudar á los quehaceres de la casa; se le dará sueldo. Calle A número 14, Vedado. 16591 4-13

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó de manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informan, San Lázaro 253.
16590 4-13

UN BUEN COCINERO PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Informan Inquisidor núm. 13.
16587 4-13

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA aseada y con recomendación, de color ó blanca que no sea del país. Sueldo $15. Manrique 129.
16528 4-13

SOLICITA COLOCACION como cocinera una joven recien llegada de Barcelona, desea dormir fuera de la colocación. Informarán en Teniente Rey, esquina á Monserrate, Bodega.
16539 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA SRA. de mediana edad, peninsular recien llegada, de criada de mano ó manejadora. Es trabajadora y cariñosa con los niños. Informes Apodaca 17, altos.
16530 4-13

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD desea encontrar una casa para cortar y coser ropa blanca y de niños. No tiene inconveniente en ayudar á hacer alguna limpieza. Egido 9.
16537 4-13

COCINERA se desea una buena, del país, para un matrimonio. Ha de ser, además, muy aseada. Sueldo 15 pesos plata. San Nicolás 63 altos.
16533 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sepa su obligación. Sueldo trece pesos plata en San Nicolás 52 bajos.
16549 4-13

ELECTRICISTA SE OFRECE para poder regentar alguna Central, tiene mucha práctica en motores dinamos y acumuladores. Dirigirse Salud 81, Carnicería. 16540 4-13

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, UNA criada y una cocinera: sueldo dos centenes al mes. San Federico 2, Quemados de Marianao.
16544 4-13

YO FUMO EL TURCO

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera es sana y tiene quien la garantice ysu niño puede verse. Informan Aguila 288, cuarto núm. 3.
16845 4-13

SE NECESITA UNA BUENA CRIADA blanca que tenga referencias y sepa su obligación en Muralla 22, altos. 16543 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse para la limpieza de casa y coser. Informarán O'Reilly 87 altos.
16523 4-13

UNA SEÑORA francesa de mediana edad se ofrece para cuidar ó instruir niños ó de ama de llave, también entiende de cocina; no tiene inconveniente en salir de la capital. Informarán en la antigua de Mendy. O'Reilly 22. 16610 4-13

DOS SRAS. PENINSULARES desean colocarse, una de cocinera yla otra de criada de mano ó manejadora y también sabe de cocina. Tienen quien responda por ellas. Informan San Lázaro 303. 16526 4-13

QUIMICO AZUCARERO se ofrece á los señores Hacendados; tiene muchos años de práctica y buenas referencias. Industria 136, cuarto núm. 11.
16535 8-13

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de criada de mano sabiendo cumplir con su deber. Tiene referencias é informan Calzada del Cerro 585. 16558 4-13

SE SOLICITA

una manejalora peninsular que sepa cumplir con su obligación. Sueldo 3 luises y ropa limpia. Obispo 52 altos. 16557 4-13

CERRO 418, Quinta de San José, esquina de Tejas. Se solicita una criada peninsular para la limpieza y un ayudante de cocina. Se piden referencias. 16555 4-13

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR con trece años de residencia en la Habana desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar á varias cocinas. Tiene quien la recomiende. Informes Aguiar 82. 16553 4-13

SE SOLICITA UN SEGUNDO DEPENDIENTE de Farmacia para una Botica de Oriente. Informan en la Botica San José Habana 112, de 8 á 11 de la mañana. Escritorio.
16552 4-13

DOS JOVENES PENINSULARES aclimatadas en el país, desean colocarse una de criada de manos, otra de Cocinera. Tienen quien las recomiende. Informan Teniente Rey núm. 49, esquina Aguacate á todas horas.
16551 4-13

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PARA un corta familia. Tiene buenas referencias. San Ignacio núm. 69. 16524 4-13

JARDINERO. Desea encontrar colocación, es práctico en el oficio y tienen cuantas recomendaciones se exijan. Dirigirse á San Rafael 69 (Dulcería).
16609 4-13

DESEA COLOCARSE de criada de mano para limpieza de habitaciones, dos jóvenes de color tienen quien las reocmiende. Desean colocarse juntas y si no es buena casa que no se presetne, para informes Manrique 55.
16550 4-13

UNA SEÑORA de mediana edad desea colocarse de criada de mano, sabe coser á mano y máquina, es cumplidora en su deber y tiene quien la recomiende. Informes: Barcelona número 5.
16608 4-13

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, prefiriendo esto último. Es cumplidora en su deber y tiene quien la recomiende. Informes: Amargura 36.
16603 4-13

UNA JOVEN peninsular desea colocarse para el régimen de una casa ó acompañar alguna señora, peinarla, vestirla y demás quehaceres, para dentro ó fuera de la República. Informarán, Oficios 74.
16598 4-13

DOS COCINERAS peninsulares de mediana edad desean colocarse en casa particular ó establecimiento; saben cumplir con su obligación y tienen quien las recomiende. Informan O'Reilly 42.
16599 4-13

JOVEN PENINSULAR, apto en contabilidad, desea colocarse en oficina como ayudante tenedor de libros ó cargo análogo. Posee francés. Tiene buenísimas referencias. Para informes: Jesús del Monte 258, frente á Toyo.
16600 4-13

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criandera de mes y medio de parida, con buena y abundante leche, á leche entera, tiene buenas referencias é informan en Rayo 79. 16602 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos. Sabe su obligación y es trabajadora. Entiende algo de costura. A servido en buenas casas. También se ofrece para acompañar á una señora. Dan referencias de su conducta. Calle Villegas 31 Lechería. Sueldo tres centenes. 16571 4-13

UNA CRIANDEA PENINSULAR CON BUENA y abundante leche, desea colocarse á leche entera. También se coloca una cocinera en casa de corta fmailia. Tiene quien la garantice: informan Suspiro 14. 16570 4-13

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA PARA criada de mano para el Vedado, buen sueldo y ropa limpia y sepa su obligación. Informes Obrapía 19, bajos de 12 á 5. 16568 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Informan Progreso 34 altos.
16566 4-13

SE SOLICITA

un joven peninsular para criado de mano. Carlos III núm. 211. 16565 4-13

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea encontrar colocación. Es aseada y tiene recomendación. Informan Lamparilla 84.
16559 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para criada de mano ó para acompañar una señorita ó señora. Sabe coser á mano y á máquina y entiende algo de peinar; á trabajado en buenas casas. Tiene quien responda por su conducta. Dirigirse á Neptuno 55, Carnicería ó por escrito.
16577 4-13

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano blanca para el comedor, que sea joven. Sueldo $13 y ropa limpia. Aguiar 13
16574 4-13

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa de comersio ó particular. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Villegas núm. 86 informarán.
16573 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATADA en el país desea colocarse para coser y acompañar á señora ó señorita. Tiene referencias de una de las principales casas de la Habana. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Informes Lamparilla, cuatro y medio altos. 16572 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA OVEN peninsular acimatada en el país, de criada de manos ó manejadora, es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informarán Dragones y Zulueta. Kiosco.
16588 4-13

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE una de criandera con dos años en la Isla, de 2 meses de parida, con su niño que se puede ver, y la otra de criada de mano ó manejadora; ambas con buenas referencias. Informan en Vapor número 34.
16587 4-13

SE SOLICITA

Una criada de mano para corta familia. Egido 2 B, bajos al lado de la fonda El Sol de Madrid.
16581 5-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de mano para corta familia. Sabe coser á mano y á máquina. Tiene buenas referencias. Gloria 1 café. 16585 4-13

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Sabe cumplir con su deber y tiene referencias é informan en Mercado de Tacón núm. 67 y 68, por Aguila.
16580 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Informan Concordia 1. 16514 4-11

SE SOLICITA UN CRIADO de mano que sea práctico y aseado. Ha de tener buenas referencias. Sueldo tres centenes. Informan en Príncipe Alfonso núm. 322, bajos.
16538 4-13

TENEDOR DE LIBROS. — SE NECESITA uno competente para un ingenio. Dirigir la petición expresando referencias, nacionalidad, edad y casas donde á desempeñado ese puesto, al apartado 385 F. R. A., Habana.
16400 4-11

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA PENINSULAR de siete semanas de parida, con buena y abundante leche. Tiene quien la recomienda y su niño se puede ver. También una muchacha de criada de manos ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación. Informan Morro 22.
16510 4-11

DESEA COLOCARSE un buen cocinero peninsular. Es de confianza ysabe muy bien su oficio por llevar mucho tiempo en el país ha trabajado en buenas casas. Darán razón calle de Luz, esquina á Villegas, Bodega.
16474 4-11

UNA SRA. PENINSULAR, CON DOS MESES de parida desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, es cariñosa con los niños ytiene quien la garantice, también no tiene inconveniente en ir á lcampo. Informan en Cuba 18. 16482 4-11

NOVELAS CORTAS.

El negro Mack

(CONCLUYE)

Pasó un mes, y ya Mr. Vanderbilt empezaba á olvidar la aventura del negro, cuando cierto día se le presentó este vestido como un gentlemen perfecto.

Mr Vanderbilt, fiel á su palabra, lo hizo subir en su coche y poco después se esparcía por toda la Bolsa una noticia extraordinaria. ¡Mr. Vanderbilt acababa de bajar de su coche en compañía de un negro! El que sepa el desprecio que se tiene en los Estados Unidos por la gente de color, comprenderá el escándalo que produjo la noticia. Todos se preguntaban, ¿quién será? Hubo quien supuso que era un rey africano.

El negro, impasible, desafiaba todas las miradas.

Vanderbilt fingía la mayor naturalidad del mundo.

De pronto sonó una campana.

Era que iba á funcionar la rueda.

Empezó el vértigo. Y mientras los corredores, agitados y convulsos, vociferaban en el torbellino de las operaciones, Mack parecía una estátua de mármol negro.

De pronto se inclinó al oido de Vanderbilt.

—Haga usted esto.

Y le indicó una operación.

Vanderbilt le obedeció maquinalmente.

Como buen millonario, le seducía lo imprevisto del caso.

Un momento después el limpiabotas volvió á inclinarse.

Haga usted esto.

Y empezó á darle consejos al millonario, y el millonario á ganar, á ganar, miles al principio luego centenares de miles, millones por último.

De improviso apareció un anuncio en las pizarras. Iban á rematarse unas minas de carbón cuyas acciones estaban por los suelos. Empezó la puja.

A lo mejor, el negro, que hasta entonces no había hecho más que hablar por la boca de Vanderbilt, lo hizo por su propia cuenta.

—¡Doy un millón!

Estupefacción general y asombro de Mr. Vanderbilt.

Se cerró el trato.

Cuando el martillero preguntó al negro su nombre, éste dijo sencillamente:

—Me llamo Mack.

***

Media hora después, Vanderbilt y Mack volvían á subir al coche del primero.

En cuanto se puso en marcha el vehículo, Vanderbilt preguntó:

—¿Tiene usted cómo pagar ese millón de las minas?

Mack dijo:

—No, señor. Es usted el que me lo va á facilitar. Cuando lleguemos á su casa le mostraré mis garantías.

Efectivamente: llegados al palacio de Vanderbilt, Mack se desabrochó la levita y sacó un gran rollo de papeles del bolsillo interior.

—Aquí están, señor, los planos y reseñas de las minas que acabo de comprar. Hace cinco años que me fuí allá con mi caja de lustrar al hombro y me he pasado tres años estudiando las minas.

Nadie sabe lo que valen.

Son un tesoro inagotable. Se extienden leguas y leguas, y yo soy el único que las conoce y puede apreciarlas. Vine á Washington á buscar un capitalista. Oí hablar de usted. No sé por qué me fué simpático. Lo demás, usted lo sabe tan bien como yo.

Y después de haber dado otras explicaciones, Mack recibió un cheque de un millón.

Diez meses después, Mack era uno de los millonarios de los Estados Unidos.

Había vendido las minas en cien millones, de los cuales entregó cincuenta al banquero Vanderbilt.

Sin embargo, su historia es una triste historia.

Decididamente el dinero no constituye la felicidad.

Mack es un negro melancólico. Tiene la monomanía de lo blanco, y su palacio está todo decorado de este color.

Y sobre el fondo de armiño de los salones resplandecientes, se ve la mancha negra de aquel hombre que se pasea lentamente por ellos.

Sueña con mujeres rubias y ojos azules.

Tene una hija, negra como él, y como él melancólica y triste.

Tirada en el fondo del coche, da lástima verla pasear por las calles de Washington.

***

Calló el narrador.

Todos creímos que se había acabado el cuento.

Pero él, dando un golpe final de conversador artista, añadió:

"Mack ha fundado un hospicio que es una de las maravillas de Washington. En su frontis ha escrito en letras bien grandes:

"Se admiten blancos."

Julián MARTEL.

No ha muchos años era considerado el piano como un mueble de lujo por la mayoría; hoy, es una necesidad en todo hogar refinado.

LOS PIANOS "GORS & KALLMANN",

SON EL DELEITE DE CIENTOS DE FAMILIAS QUE ACTUALMENTE LOS USAN EN CUBA. Su precio será una agradable sorpresa para Vd.; los términos de pago, son excepcionalmente fáciles.

José Giralt. O'Reilly 61. Habana.

2193 1-N.

Los NIÑOS ROLLIZOS

Bonitos, de buen humor, de rosadas mejillas y carnes redondeadas son el orgullo y la delicia de las madres. Los niños delgados, pálidos, raquíticos y malhumorados entristecen á sus madres. No hay alimento ó medicina, le dirán los médicos, como la

OZOMULSION

COD LIVER OIL EMULSION "PAR EXCELLENCE"

para dar color á las mejillas de los niños y la requerida nutrición, la grasa y las fuerzas á sus diminutos cuerpos. Es fácil de tomarse; no causa náuseas. Pruébenla. De venta en todas las farmacias de Cuba. 70 centavos y $1.25 plata española. Para probar sus grandes méritos se enviará un

Frasco de Muestra Gratis

al que se dirija al

DR. M. JOHNSON, HABANA.

UNA CRIDA D EMANO que sepa su obligación y tenga quien la recomiende, sueldo lo corriente :Informan Campanario 160
16493 4-11

COCINERO ESPAÑOL, trabaja á la francesa y española y al mismo tiempo pastelero. Razón Café Villanueva.
16484 4-11

UNA COCINERA PARA corta familia se solicita en 13, esquina á L, Vedado.
16475 4-11

UN BUEN COCINERO DE COLOR desea colocarse en casa particular ó establecimiento, cocina á la francesa ,española y criolla y es repostero y tiene quien lo garantice .Informan Dragones 110. 16516 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ,sabe cumpri con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Industria 69. 16483 4-11

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criada de mano y la otra de manejadora. Saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellos. Informan Aguacate 34. 16515 4-11

SE SOLICITA

Una cocinera de blanca ó de color que sepa cumplir con su obligación. Damas 50, bajos) entre Merced y Paula. 16507 4-11

UN BUEN TORNERO mecánico desea colocarse. Sabe bien el oficioy tiene quien lo garantice. Informan Casa Blanca, taller de Gamis.
16505 4-11

UNA PENINULAR DESEA COLOCRSE de cocinera ó criada de mano y siendo para corta familia desempeña los dos oficios. No duerme en la colocación. Tiene quien la garantice .Informan Animas 58, cuarto núm. 17.
16512 4-11

UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse de dependiente de bodega. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Informan Casa Blanca ,talleres de la Señora Viuda de Gamis.
16504 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche desea colocarse á media ó leche entera, es sana, dos meses de parida. Tiene referencias é informan en el Vedado, calle 23 número 8. 28498 4-11

SE SOLICITA

UNA CRIADA de mano que sepa coser bien, y tenga referencias, San Miguel 57.
16497 4-11

DOS GRANDES SALONES con balcón á la calle muy hermosos, en 6 centenes .Salud 22.
16499 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color para manejar un niño. Angeels 40.
16489 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA que sea ó haya sido madre para el cuidado y atención de tres niños; ha de llevar recomendaciones. Sueldo tres centenes y ropa limpia .General Lee 25, Quemados de Marianao.
16494 4-11

DESEAN COLOCARSE UNA CRIADA DE mano y una manejadora que ya llevan tiempo en el país. Tienen buenas referencias de las casas donde estuvieron colocadas. Viven en San Lázaro número 293.
16495 4-11

LAVANDERA Y PLANCHADORA. — SE NECESITA una señora peninsular que sepa desempeñar bien ambos servicios. Ha de dormir en el acomodo. Se le dará buen sueldo, Línea y Baños. Quinta Villa Gloria. Vedado.
4-10Nv. G.

UNA BUENA CRIANDERA se encuentra con seguridad en CONSULADO 128, Centro de nodrizas, donde hay muchas cuidadosamente escogidas por un médico, esperando colocación.
16197 10m-3t-6

FARMACEUTICO. — Regencia en importante villa de la provincia de Matanzas, 53 pesos oro español, gastos pagos y cómodas proposiciones. Se informa detalladamente en la Droguería de Sarra. 16368 8-9

UN JOVEN DE 22 años, solicita trabajo de escritorio, en oficina, casa particular ó trabajo de comisión .Sabe escribir á máquina, habla inglés y posee algunos conocimientos de francés. Tiene muy buenos informes: Dirijirse por escrito á A. E. González, Apartado 437.
16359 10-9

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de manejadora. Tiene buenas referencias. Informan Calle del Vpor núm. 53. Habana.
16313 8-8

SE SOLICITA una cocinera blanca, que duerma en el acomodo, para corta familia, calle F, número 30 ,entre las elles 15 y 17, Vedado. Buen sueldo. 16247 8-7

AGENTES para un negocio productivo se solicitan en Tejadillo núm. 45. Se les abonará buena comisión. 16613 15-2

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad, un teneder de libros con muchos años de practica, se hace cargo de abrir libros, efectuar balances y todo género de liquidaciones especiales llevarlos en horas desocupadas por módica retribución. Informán en Obispo 86, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Manrique. G.

INDULTO GENERAL

A LOS PROFUGOS ESPAÑOLES

Facilitamos toda clase de datos para conseguir el indulto concedido por S. M. el Rey don Alfonso XIII, hacemos las instancias y contestamos las consultas que se nos hagan por correspondencia de cualquier punto de la República.

Arzuaga y Castro, Teniente Rey 10, al lado de la Barbería, á todas horas.—La correspondencia á dicho lugar, acompañando dos sellos. 15,311 26-18 Oc.

Dinero é Hipotecas.

Préstamos y descuentos

Se presta á corto y largo plazo amortizando por partidas y en todas cantidades al arbitrio del deudor.

Sobre fincas rústicas y urbanas, solares en construcción, censos y sus réditos, hipotecas y cualquiera otro derecho real

Sobre acciones, bonos, papel del Estado y cualquier otro valor de bolsa.

Sobre firmas promisorias de comercio y particulares, rentas, alquileres, pensiones, alhajas, ganado vacuno, lanar y caballar.

CUBA 66. TELEFONO 438

De 8 á 11 De 1 á 4

16646 8-14

DINERO BARATO EN HIPOIECA AL 7

y 8 por 100, en sitios céntricos, desde 500 pesos hasta la más alta cantidad, en barrios y Vedado, convencional y para el campo al 12 por 100, en la provincia de la Habana, se compran casas de $2,000 á 12,000. — J. Espejo, O'Reilly 47, de 2 á 4. 16592 8-13

SE DAN $10,000 en hipoteca sobre casas situadas en las calles 7, 9 y 17 en el Vedado, ó en la Habana, en buen punto, sin intervención de corredor. Virtudes 97, bajos.
16581 5-13

$4,000 AL 7

SE DAN $4,000 al 7 con hipoteca de una casa en esta ciudad, libre de gravamen y sus títulos sean buenos. Informa Jesús Oliva, O'Reilly 32.
16517 4-11

$8,000

SE TOMAN $8,000 con hipoteca de una casa quinta situada en Marianao que vale $30,000 tiene 3,000 metros de terreno, 1,000 edificados, libre de gravámenes. Informa Jesús Oliva, O'Reilly 32.
16519 4-11

NEGOCIOS

de hipotecas y compra-venta de casas, solares, edificios en construcción, fincas rústicas, valores y azúcares, Administración de casas. Adelantos sobre alquileres.--Eduardo M. Bellido, Corredor-Notario Comercial.--Manuel Castillo, Agente Mercantil.--De 8 á 11 y de 1 á 5.--Teléfono 3166.--Cuba 37.
16425 8-10

Venta de fincas y establecimientos

BARBEROS

Buena ocasión. Se vende por atender su dueño otro negocio, un elegante establecimiento con cuatro sillones, bien situado, único en la calle y con un buen ingreso en el cajón. Además se vende un bonito mobiliario, y todos los útiles necesarios para instalar un salón con tres sillones. Darán razón O'Reilly 34, Francisco Fernández.
16696 4-15

COLUMBIA

MANZANA DE TERRENO de dos mil veintiseis metros CUADRADOS, en lo más alto del reparto Columbia, lindando en ochenta metros con la línea del Eléctrico y sin gravamen .Se vende á razón de dos pesos oro español el metro cuadrado. Informarán en Reina núm. 68 de 11 a 12 a. m. y de 5 á 8 p. m.
16683 6-15

BUEN NEGOCIO

para uno que desee establecerse en el giro de mueblería se cede un local bien surtido y se dá muy en proporción por no poderse atender, en Aguila 105, barbería, darán razón.
16686 4-15

SE VENDE UNA CASA EN UNA DE LAS mejores cuadras de la calle de San Miguel, sin intervención de corredor, Barbería el Guanche, Neptuno entre Gervasio y Belascoain, informarán.
16541 4-14

VENTA DE CASA EN ESTA CIUDAD en calles céntricas, de 2,000, 2,200, 3,000, 3,500, 4,000, 5,000, 5,800, 6,000, 8,000, 10,000, 12, 15 y 17 mil pesos. Solares, tierras de labor y potreros de 2,500 hasta 14,000 pesos. Trato directo co nlos interesados. Sr. Morell, de 8 á 12 a. m. Monte número 280. 16636 8-14

SE VENDE por lo que ofrezcan, un gran puesto de frutas situado en barrio pobre. Hace buena venta. eVnde de todo y todo de contado; su dueño lo vende por tener que marchar para el campo el día 25 del próximo, la accesoria gana poco alquiler informan en la misma, Jesús Peregrino esquina á Santiago, al lado de la fonda
16675 4-14

MAS BARATO QUE YO, NADIE

Se venden varias bodegas desde dos mil pesos hasta once mil se garantiza de veinte pesos diarios solamente de cantina y el todo pasa de ochenta pesos; ésta es la mejor, las otras arreglado en proporción. Informarán calle de los Oficios 46, Confitería La Marina. —M. Fernández.
16635 4-14

BUEN NEGOCIO — Por tener que ausentarse su dueño se vende una Bodega bien surtida con contrato. No paga alquiler, hace una venta de 35 á 40 pesos diarios. Informa Marcelino Rodríguez, Café los Peces Vivos, Plaza del Vapor.
16641 4-14

SE VENDE

una máquina de escribir Remington con poco uso. Se da barata. Dirigirse E. R. Falero, Mateo 33, Guanabacoa. 16643 4-14

CASA DE INQUILINATO.— SE VENDE ó alquila por no poderla atender su dueño. Se da barata. Informan en Monte 130.
16649 4-14

EL GRAN NEGOCIO

Se vende un precioso terreno propio para fabricar y dos casas de mampostería junto al terreno de sólida construcción, á dos cuadras de la Esquina de Toyo, lugar fresco y saludable. Informan en la calle de Pérez número 13, Jesús del Monte.
16669 8-14

EN UNA de las calles más céntricas de esta ciudad, vendo una buena casa nueva, de 2 pisos, puertas separadas y sala, saleta, 5 cuartos y comedor al fondo en cada uno. Patio, azotea, mosaicos y escalera de mármol. Gana 30 centenes. O'Reilly 47, de 2 á 4. 16594 4-13

Vedado

calle 10 número 11, casi esquina á la calzada, se vende en $9,000 oro español, dejando $5,000 en hipoteca por 2, 3 años ó más tiempo, al 6 por 100 anual; ó se ALQUILA por años en 14, ó por meses en 15 centenes, sin intervención de corredores, la higiénica y bonita casa de mampostería de portal y toda de azotea con vista al mar, pisos de mosaicos y de construcción moderna, compuesta de gran sala, comedor, cinco espaciosas habitaciones, cuarto con baño de hierro esmaltado, dos inodoros, cocina, cuarto de criados y amplio patio para jardín y crías. Informan en Aguiar 100, altos, de 9 á 11 y de 12 á 5.
16582 8-13

SE VENDE UN CAFE con buena venta y buena marchanteria, por tener que embarcarse para España, se vende brato y sino tiene el importe también se vende á plazos dando una cantidad al contado para informes en el Mercado de Colón número 3 y 4. Café Nueva Orleans. 16522 4-13

Campo

CAMPO. A dos kilómetros de San Francisco de Paula y por calzada, que se va hasta en Guagua, vendo una buena finca de tres caballerías para toda clse de siembras, con unos tres mil árboles frutales nuevos y más de 1,500 palmas; cercada de piña y alambre y agua corriente de manantial todo el año y libre de todo gravamen. Tiene casa de vivienda, bohio y gallinero. Precio $8,000. J. Espejo, O'Reilly 47 de 2 á 4.
16595 4-13

VENDO: gran casa y de lujo en una de las mejores cuadras de Campanario, propia para vivir confortable una familia de gusto; suelos de mármol y mosaicos y loza por tablas. Quieren $20,000. J. Espejo, O'Reilly 47, de 2 á 4. 16593 4-13

SOLARES, DESDE CONCHA al Luyanó de $500 á $1,000 en las Calzadas de Concha, Enna, Velazquez, Municipio, Rodriguez, Santa Ana, Luco, Fábrica etc., etc. Informes Amargura 48 administración. 16501 4-11

BUEN NEGOCIO

En la calle de Neptuno próximo á Belascoain, se vende una parcela de terreno que mide 14 metros de frente por 34.33 de fondo , este terreno linda por el fondo con otra parcela que también se vende y que mide 36 metros de fondo por 24.72 de frente á la calle de San Miguel, libres de todo gravamen, con agua, cloaca y allnenaciones pagas. Precio: 14 y 15 pesos respectivamente. Informa Jesús Oliva, en O'Reilly 32, y Juan A. Roig, Lagunas 88.
16604 4-13

En $700 ORO

SE VENDE EN $700 una finca de tres cuartos en esta ciudad, libre de gravamen y sus títulos libre de gravamen. Informa Jesus Oliva, O'Reilly núm. 32. 16518 4-11

GANGA.— SE VENDEN METROS A 40 centavos americanos en el Principe; quedan pocos. Informará O. Diaz, en Habana 78 de 2 á 4.
16511 4-11

277 pesos al mes

Por ausentarse su dueño se vende una casa que produce 277 pesos mensuales, esta renta mensual se garantiza, está á 10 paso del Malecón de Belascoain á la Punta, tiene 32 metros de frente por cerca de 50 de fondo, se cede en $30,000 y produce más del 11 por 100, no se admiten corredores. Informan Aguacate 69, bajos.
16473 4-11

SE VENDE

Una casa muy vieja con 10 varas de frente y 40 de fondo M. de la Torre en Jesús del Monte, á una cuadra de la Calzada del Luyanó y á una de los tranvías eléctricos. Otra, en Acosta frente al Espíritu Santo á medio fabricar. Informarán de 12 á 2 en Salud núm. 57 .
16486 4-11

SE VENDE O ARRIENDA

Una y media caballería de tierra entre el Rincón y Habana que linda por el Este con la línea del ferrocarril de Villanueva, dicho terreno se presta para tejar, puesto que todo el terreno es de buen barro probado ya por inteligentes y con muestra de él. Darán razón en el paradero del Rincón, tienda mixta de los señores Cuesta y Sobrino, á todas horas.
Cta.2448 8-9

SE VENDE POR TENERSE QUE RETIRAR su dueño, en un pueblo de mucha prospreidad de la provincia de la Habana, un acreditado establecimiento de tejidos con sastrería, camisería, peletería y sombrerería, para más informes Mutalla 86 y 88, casa de los señores Vega y Blanco ó García Amos.
16344 15-9

SE VENDEN en $8,000, dos casas nuevas con 4 cuartos, sala y saleta, sanidad completa. Rentan 12 centenes. Informan en San Lázaro 323. F. Rodríguez. 16346 8-9

SE VENDE UNA CASA en el Vedado, á media cuadra de la calle 17, con sala, saleta, 7 cuartos, comedor, baño é inodoro, cochera y caballeriza. Dirán razon en Obispo 31 Diario de la Marina. 16335 8-8

HERMOSA CASA

Sin intervención de corredores se vende una casa de construcción sólida y elegante, fresca y de buena capacidad, de inmejorables condiciones higiénicas, libre de gravámenes, situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Precio; 34,000 pesos oro americano. Informan en Sol 68, bajos, todos los días de 1 á 3 de la tarde. C2239 alt. 10-8

INGENIO

Se vende uno bien situado, libre de gravámenes y en condiciones muy favorables para hacer un buen negocio con poco capital. Para detalles é informes verbales en Riela 99. Farmacia de 8 á 11 y 1 á 4 p. m.
C. 2240 alt. 10-8 N.

SE VENDE

Un tren de lavado en muy buenas condiciones. Informarán en la Bodega La Fama. Calle I, esquina á 9. Vedado. 16271 8-7

La mejor de Concha y Jesús del Monte

Una pequeña manzana con cuatro frentes y varios solares y medios solares. Se realizan á precios de situación. Informan Riela 2, altos, de 3 á 5 y Perseverancia 19, altos, de 10 á 1.
16258 8-7

SE VENDE LA LECHERIA Picota, esquina Jesús María. Por no poderla atender su dueño.
16238 8-7

REPARTO DE SALAZAR

Se venden dos parcelas de terreno en la calle de San Mariano á 45 metros de la cazada; miden en junto 27'45 metros por 50. Informes en Benito Lagueruela núm. 20. Reparto Rivero.
16176 15-4

SE VENDE

Tres casas de 15 días de construidas, mampostería y piedra, muy espléndidas, con todos sus servicios; se dan en proporción. Informes para verlas y tratar del negocio, Cuba 59. 16062 15-3

DE CARRUAJES

BREAK AMERICANO de cuatro asientos. Se vende en 30 centenes. Moya García y comp. Calzada Cristina 3 y 5.
16533 15-14

SE VENDE UNA BONITA DUQUESA toda nueva, con zuncho de goma, plantilla francesa. Se vende un príncipe Alberto, muy elegante propio para un médico ó un cobrador, de tamaño bastante reducido, un tilburi, todo en precio muy módico. Informarán San Rafael 150 á todas horas.
16562 4-13

SE VENDE UN MILORD acabado de hacer es de moda de los más elegantes que se han construido en la Habana. Se puede ver en Cocordia número 182. 16267 8-7

CARRUAJES EN VENTA O CAMBIO

Hay Duquesa,s, Mylords, Familiares, Tílburys, Faetones, Coupés, Dog-cart, etc., etc.—Los familiares, tílburys y faetones "Habana" del fabricante "Babcock", solo los hay en esta casa. Se admiten cambios. **Salud núm. 17.**
16405 8-9

DE ANIMALES

SE VENDE un caballo de monta y tiro de 7 y media cuartas de alzada. Informan Carlos III. Ayestaran número 2, bodega.
16665 6-14

PARA E LQUE TENGA BUEN GUSTO Y centenes, se vende una hermosa jaca moro azul, de 7 curatas de alzada y un hermoso potro bayo, cabos negros de 7 cuartas dos dedos de altura, los dos buenos caminadores. Se pueden ver á todas horas en Revillagigedo 124.
16651 1-13-14

SE VENDEN una pareja de mulas maesiras de Puerto Rico ,Se dan á prueba y pueden verse en San José núm. 128.
16659 8-14

POTRO CRIOLLO

Se vende un precioso potro criollo muy cerca de las siete cuartas color moro azul, marcha y guaitrapea, no ha cumplido tres años, es un verdadero ejemplar del genuino Caballo Criollo. Su precio 60 centenes .Real núm. 2. San Francisco de Paula, Calzada de Guines. Klm. 10 .
16560 4-13

SE VENDE

Un caballo color dorado, seis años de edad, maestro de tiro, buena presencia y muy noble. Ultimo precio: 45 centenes. Calle Habana 160 A.
16561 8-13

CABALLOS

EL MARTES recibo 25 caballos finos y el martes siguiente 25 caballos y 25 mulos. M. Robaina Carlos III número 16.
16508 8-11

SE VENDEN 2 perritos buldoks, propios para casas-quintas ó fincas se suplica al que no sea inteigente que no se presente. Informn vidriera de tabacos y cigarros 21 puesto de Mar. Mercado de Colón, entrada por Animas. 16307 13-8

CABALLOS Y MONTURAS

En Linea 19, Vedado se vende un potro criollo fino y buen caminador, una montura criolla de cuero negro y una Mejicana, pueden verse á todas horas.
16283 15-7

DE MUEBLES Y PRENDAS.

Muebles finos.

SE VENDEN SEIS PRECIOSOS sillones de mimbre; 1 mesa idem, y tres juegos de mamparas de cristal. Se da barato. Zulueta 3, altos.
16718 4-15

PROPIO PARA MATRIMONIO ó persona de gusto SE VENDE un espléndido juego de cuarto japonés, todo de bambú, único en Cuba en su clase, acabado de llegar. Se puede ver en Prado 53, esquina á Colón. 16730 4-15

CORNETINES Besson $28, Clarinetes Lefebre $20, Saxofones Lefebre $45, Figles $18, Bastubas Roth, Onoben, Platillos, cañas, papel, bandurrias, etc., etc. á precios muy baratos. Currency. Obrapia 69. Almacén de Musica. 16677 4-15

VIDRIERA DE CALLE, armatostes de 2 metros, y más, con puertas de vidrios, una muestra de calle, todo barato, se vende en Obrapia 69.
16676 4-15

POR NO NECESITARSE, En SAN MIGUEL 37 se venden 1 juego de cuarto R. R., de majagua y además escaparate, lavabo, vestidores, etc., todo nuevo y á precio de situacion.
16687 4-15

SE VENDEN DOS JAULAS DE AVES de reglamento y una carpeta moderna. Informan, Gloria 27. 16664 4-14

SE VENDE muy barato un juego de sala Luis XV, de caoba, con corona, en muy buen estado. Jesús del Monte núm. 409 bajos.
16673 4-14

GANGA.—Por la mitad de su valor se vende un juego de cuarto casi nuevo. Máquina de **ESCRIBIR UNDERWOOD,** número 5. De muy poco uso. Acosta 24.
16628 8-14

SE VENDE U NARMAEOSTE de frutas y un carrito americano de tres ruedas. Bernaza 27.
16525 8-13

SE VENDE UNA VIDRIERA metálica, nueva, propia lo mismo para tabacos que para cualquier giro de lcomercio. Se da en la mitad de su valor por no necesitarla su dueño. Informarán á todas horas, en Salud 1, Los Rayos X, entre Galiano y Rayo.
16554 8-13

MUEBLES

La Perla, Animas 84. Se vende un gran surtido de muebles, camas, lámparas, relojes, prendas, ropas é infinidad de objetos todo barato, visiten esta casa. 16569 26-13 Nv.

SE VENDE UNA VIDRIERA METALICA propia para cualquier establecimiento; informarán: Amargura 82, esquna á Aguacate.
16424 8-10

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

En Habana 131, se venden las siugientes: Una Densmore, en $26.50; 1 Remington, 1 Smith Premier y 1 Columbia de 6 meses de uso.
26-10 G.

MAQUINA DE ESCRIBIR

Marca Densmore, se venden cinco nuevas acabadas de recibir. Ganga. Obrapia 9, altos.
16638 8-10

MUEBLES

Se venden varios para familia, en San Lázaro 14 y 16. De 11 á 4. En la portería dan razón.
16418 8-10

SE VENDE UN JUEGO DE PALIsandro en 10 centenes, lavabos, camas, mesas de noche, lámparas, una nevera americana grande, camas de hierro; todo á buen precio. Cristina 38, preguntar por Casimiro.
16,430 8-10

SE VENDE UNA DIVISION DE madera elegante, una bicicleta de señora, dos pares de sillones de mimbre, una cama de hierro inglesa de lanza y una romana, peso 400 libras. Jesús María 33. 16,431 8-10

VENTA

de cámaras y accesorios fotográficos á precio de los Estados Unidos. Damos gratis lecciones de fotografía.

OTERO Y COLOMINAS

SAN RAFAEL 32.

DEPOSITO DE PIANOS

Acaban de llegar Pianos Americanos y Europeos de distintos autores y modelos; con cajas macizas de CEDRO y CAOBA.

PIANOS DE POCO USO

Un extenso surtido, al contado y por mensualidades.

GRAMOFONOS Y DISCOS

Máquinas parlantes de VICTOR y ZONOPHONE; gran surtido de discos americanos y europeos, de artistas afamados.

E. CUSTIN. — HABANA 94. (Entre Obispo y Obrapia.) 16371 15-9

LA PULSERA DE ORO

La casa que más barato vende joyería, platería y óptica; se compra oro y plata y piedras finas. Neptuno 63 A, esq. á Galiano por Neptuno.
16281 26-7

LA ZILIA

calle de SUAREZ 45. entre Apodaca y Gloria

TELEFONO 1945

Próximo al Campo de Marte

GRAN REALIZACION A PRECIOS SIN COMPETENCIA, PARA AMPLIAR EL LOCAL.

COMPRA Y VENTA DE

Alhajas de oro, plata y piedras preciosas, muebles, objetos de arte, ropas y toda clase de objetos.—En venta como ganga un gran surtido de joyas y muebles.—Fuses de saco americana, frac, levita, smoking y chaquet, desde $8. Hay que verlos.—Pantalones desde $1.—Sombreros de jipijapa, castor y paja, desde 50 cts. ¡Eso sí que es ganga!—Tónicos, capas, abrigos, chales de blonda y burato.—Ropa blanca de todas clases.—Relojes desde $1 hasta $300.—Una visita á

"LA ZILIA".—Suárez 45

Unica de Gaspar Villarino y Comp.

Se da dinero muy barato.
16315 15-5

SE CAMBIAN PIANOS VIEJOS POR NUEVOS

única casa que lo hace en la Habana SALAS San Rafael 14. 16340 8-8

FABRICA DE BILLARES

Se venden, alquilan y compran nuevos y usados. Especialidad en efectos franceses recibidos directamente para los mismos. Vinda é hijos de José Portera, Teniente Rey 83, frente al Parque del Cristo.
16055 78-3Nv.

Cámaras fotográficas de almacón para 6 y 12 planchas, con su buscador, desde 90 centavos en adelante. Lecciones de fotografía gratis. Se venden películas.

OTERO Y COLOMINAS

SAN RAFAEL 32.

2211 1-Nv.

GANGA. — El que quiera amueblar bien su casa que compre los muebles á plazos en La Esmeralda, Angeles 28. Teléfono 1131.
15953 15-1

Para oir á la célebre artista

María Barrientos

no es preciso esperar á que venga de México. En la

Loceria LA BOMBA Muralla 85 y 87

de M. Humara, S. en C., tienen

Gramófonos y Discos,

los me ores impresionados hasta el día por la pureza y claridad que reproducen la voz de la célebre diva, con todo su repertorio, como igualmente de

CARUSSO

y de todos los principales artistas contemporáneos más célebres del mundo y los recitados por conocidos poetas americanos.

Pídanse catálogos que se remiten á vuelta de correo. M. Humara, S. en C., Apartado 508, Habana. E

MUEBLES ARTISTICOS ANTIGUOS

GRAN SURTIDO DE MUEBLES

antiguos ,estilo colonial é Imperio y otros varios estilos, y todos de maderas de caoba y palisandro con incrustaciones de marfil y bronce. Magníficos espejos dorados y de caoba, adornos de bronce y muchas curiosidades que pertenecieron á antiguas familias de esta Isla. Compramos toda clase de muebles, espejos, estatuas de bronce ytoda clase de curiosidades antiguas.

También nos hacemos cargo de restaurar muebles, según se pidan, y de la época que sea.

CAYON & HERMANO. NEPTUNO 168

TELEFONO 1820

FRANCISCO C. BLANCO

Aguiar 82,

Importador de Joyería y Relojes.

En esta casa se pagan los más altos precios el platino, oro, plata y brillantes.
15957 26-1N

ALMACEN DE PIANOS

Se caban de recibir los magníficos pianos de Boisselot de Marsella con sordina y 3 pedales y los afamados *Lemoir Freres;* estos pianos son de caoba maciza y garantizados contra el comejen ó cualquier defecto que tuvieran. Se venden pianos de uso desde 7 centenes en adelante. Hay un gran surtido de instrumentos y las célebres cuerdas romanas para toda clase de instrumentos. Se afinan y componen pianos.

Viuda é Hijos de Carreras

Aguacate 53

15797 26-28

DE MAQUINARIA.

MAQUINARIA. — Máquinas motoras, poleas, ejes, cadenas de Link-Belt, bombas duplex, etc. Fundición y depósito de Maquinaria de LEON G. LEONY, Calzada de Concha y Villanueva, Jesús del Monte. Oficina Mercaderes 11, de 1 á 5.
16737 4-15

SE VENDE

UNA PAILA VERTICAL de ocho caballos de fuerza con sus llaves, reloj y accesorios, en buen estado, se da barato puede verse y tratar de su precio en San Ignacio 37. Casa del Señor Cabizo y Arce. 22264 8-11

SE VENDE

UNA MAQUINA DE VAPOR "CORLISS" de 200 caballos con su aparato de Condensación en muy buen estado; se puede ver funcionando en la Fábrica de Cemento EL ALMENDARES.
16500 4-11

SE VENDE EN GANGA UNA CALDERA y máquina sistema Baxter, de 6 por 8, caballos. Informarán San Miguel 11. 16345 15-9

SE VENDEN DOS MIL VIGAS "T" de hierro de 4, 6 y 7 pulgadas de peralto á razón de 65 centavos, $2 y $1.10 oro el metro respectivamente.

También se vende una máquina de izar con su caldera, cables etc.

Otra máquina nueva para hacer concreto.

Dos condensadores de contra corriente en buen estado, uno de 536 pies de diámetro y otro de cinco pies, para aparatos de fabricar azucar que han hecho 100,000 sacos en la zafra pasada.

Un juego de 8 centrífugas Hepworth con su máquina motora.

Un doble efecto en buen estado con su plataforma.

Una máquina de vacío con seis bombas de bronce todo en buen estado.

Otra máquina de vacío duplex horizontal.

Para informes y precios: Manzana de Gómez, Salón "H".
16393 8-9

Se vende una máquina

BAXTER

de 10 × 15 en BERNAZA 27.
16199 26-6 N

MAQUINARIA PARA INGENIO

SE VENDE una máquina Horizontal de 50 caballos. Un Ventilador para Horno de quemar bagazo. Ambos usados pero en perfecto estado.

MAQUINAS HORIZONTALES de 15, 20, 25 y 35 caballos completas, muy reforzadas y propias para toda clase de trabajo.

BOMBAS DUPLEX WORTHINGTON especiales para agua caliente, meladura, cachaza etc., etc.

UNA BOMBA DUPLEX WORTHINGTON capaz de elevar agua á 100 pies. Succión 20 pulgadas, Descarga 18 pulgadas.

UNA CALDERA PATENTE BABCOCK & WILCOX de 35 Caballos, completa, incluso chimenea.

UNA CHIMENEA de hierro de 6'6" pulgadas diámetro por 75 pies de alto con su base de hierro fundido .

Para informes dirigirse á la calle de la Habana 116½. — Habana.
15695 26-26.

De comestibles y bebidas.

La Rioja del Hoyo

Este vino fino de mesa

DA SALUD al que lo bebe
16410 8-S

MISCELANEA

MAESTROS DE OBRAS. — En la Fundición de Leony, Calzada de Concha esquina á Villanueva, se venden cabillas de acero, propias para techos de Cemento Armado. También de 1 á 5 en el Escritorio Mercaderes 11.
16738 4-15

SE VENDEN HUEVOS PARA EMPOLLAR á precios de los Estados Unidos; los mejores del mundo, de Hyandotte, Orpington, Rock y Red, producto del país .También hay de patos Mammoth, Pekin, y de la India, los mejores de todos los negociantes de Cuba. Cria de gallinas modelo. Buenos Aires 33. Habana. 16711 4-15

TANQUES DE HIERRO corrientes y galvanizados desde 1 á 25 pipas y barandas para el Cementerio de niños y personas mayores. Calle de Zulueta núm. 16 y en el Vedado, Cruces de la Calzada y Linea. 16479 26-11Nv.

EL CRISOL

Vende 3,000 planchas de zinc, y 2,000 rollos cartón de asbestos para techos, á precios nunca vistos. O'Reilly núm. 63. 26-9Nv.

Puro

jugo de carne

Llamado en Europa EL SALVA VIDA.

De venta á $1.50 oro español el frasco, en las farmacias y por la única casa importadora

LA PERSEVERANCIA

Bernaza 55. Teléf. 515.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA TENIENTE REY Y PRADO.